

A C T A

PLENO

SESIÓN Nº 14/00. ORDINARIA.

FECHA: DIA 5 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2.000

HORA DE COMIENZO: 12 HORAS.

LUGAR: SALON DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

ASISTENTES

PRESIDENTE: S.Sª DON GABRIEL AMAT AYLLON

CONCEJALES Y ACTUACION CORPORATIVA:

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Patrimonio; Delegado de Tráfico y Delegado de Turismo y Playas. Portavoz del Gº. Pº. Popular.

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- Segundo Teniente de Alcalde. Delegado de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente. Gº. Pº. Popular.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- Tercer Teniente de Alcalde. .- Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación. Gº. Pº. Popular.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARÍN IBORRA.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegada de Bienestar Social. Gº. Pº. Popular.

DON JUAN JOSÉ RUBÍ FUENTES.- Quinto Teniente de Alcalde. Delegado de Deportes, Juventud, y Festejos. Gº. Pº. Popular.

DOÑA ELOISA MARIA CABRERA CARMONA.- Sexto Teniente de Alcalde. Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Cultura. Delegada del Barrio de El Parador. Gº.Pº Popular.

DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO.- Séptimo Teniente de Alcalde-Concejal Delegada de Personal y Régimen Interior. Delegada para el Barrio de Aguadulce.Gº Pº Popular.

DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- Delegada de Relaciones Institucionales. Gº.Pº. Popular.

DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ.- Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Cementerios. Gº. Pº. Popular.

DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.- Delegado de Tráfico.Gº.Pº Popular

DON FRANCISCO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- Portavoz del Grupo P.S.O.E.

DON RAFAEL LÓPEZ VÁRGAS.- Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E.

DOÑA CRISTINA SERRANO SÁNCHEZ .- Grupo P.S.O.E.

DON JUAN ANTONIO UGARTE PANIAGUA.- Grupo P.S.O.E.

DON JOSE PORCEL PRAENA.Portavoz del Grupo I.N.D.A.P.A.

DON BENJAMIN HERNANDEZ MONTANARI. Portavoz Suplente del Grupo I.N.D.A.P.A.

DON VALENTÍN IGUAL LUENGO.- Grupo I.N.D.A.P.A.

DON JULIO ORTIZ PEREZ.Portavoz del Grupo U.P.

DON JUAN GALLEGO BALLESTER.- Portavoz Suplente del Grupo U.P.

DON JOSE MIGUEL PEREZ PEREZ.- Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS :

DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, Clase Superior. Secretario General del Ayuntamiento.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2.000, siendo las doce horas, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados, al objeto de celebrar, la Undécima Sesión de la Corporación Municipal, con arreglo al siguiente **Orden del Día**:

AREA DE GOBIERNO

PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE, **ACTA DE LA SESION PLENARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL ACTUAL.**

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE **RESOLUCIONES Y DECRETOS** DICTADOS HASTA LA FECHA POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y SRAS. Y SRES. CONCEJALES DELEGADOS, ASÍ COMO DE LAS **ACTAS DE LA COMISION DE GOBIERNO.**

TERCERO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS **DISPOSICIONES LEGALES** APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.

CUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA A **FIESTAS PATRONALES PARA EL AÑO 2001.**

QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE PARA EL NOMBRAMIENTO DE SRAS. Y SRES. CONCEJALES Y DEMAS MIEMBROS QUE INTEGRARAN LA **COMISION ESPECIAL DE DESLINDE, Y EN SU CASO, ALTERACIÓN CON EL T.M. DE VÍCAR.**

SEXTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR DE FECHA 13 DE JULIO, RELATIVA A LA **APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA LOCAL.**

SEPTIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE SANIDAD, CONSUMO Y MEDIO AMBIENTE DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE, RELATIVO AL **CONVENIO ENTRE LA CONSEJERIA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR, ENMIENDA DE GESTIÓN DE ACTUACIONES DE TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE SALUD PUBLICA.**

AREA DE HACIENDA

OCTAVO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000, RELATIVO A **MODIFICACIÓN DE CREDITO EN EL PRESUPUESTO 2000.**

NOVENO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000, RELATIVO A **REVISION DE PRECIOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE BASURAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1999, CUYO IMPORTE TOTAL, INCLUIDO I.V.A. ASCIENDE A 38.179.888 PESETAS.**

DECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2000, **RELATIVO A MODIFICACIÓN DE GASTOS DE CARÁCTER PLURIANUAL.**

AREA URBANISMO

UNDECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO AL **ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR PARA LA CESIÓN DE TERRENOS CON DESTINO A LA CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.**

DUODECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO A LA **DECLARACIÓN DE LESIVIDAD DEL ACTO PRESUNTO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA VALLADO DE TERRENO EXPTE. 1222/98.**

DECIMOTERCERO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO A **LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE NUEVA DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCION 77.1 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. DUE 2/00, PROMOVIDO POR DOÑA DOLORES MARTIN OJEDA.**

DECIMOCUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL **PROYECTO DE NUEVA DELIMITACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION 80.1 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. DUE 4/00, PROMOVIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.**

DECIMOQUINTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL **PROYECTO DE NUEVA DELIMITACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION 63.2 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. DUE 5/00, PROMOVIDO PRO EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.**

DECIMOSEXTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL **PROYECTO DE DIVISIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 18.1 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. DUE 7/00, PROMOVIDO POR PROMOCIONES FERROLIMA S.L.**

DECIMOSEPTIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO AL **EJERCICIO DE ACCIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS SOBRE APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE VICAR.**

DECIMOCTAVO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO A LA **APROBACION PROVISIONAL DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR.**

DECIMONOVENO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE Y 2 OCTUBRE DE 2.000, RELATIVO A LA **APROBACION PROVISIONAL DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ROQUETAS DE MAR.**

VIGESIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2.000, RELATIVO A LA **NUEVA DELIMITACIÓN DE LA U.E. 51 DEL P.G.O.U. PROMOVIDO POR MARMORE S.L.**

MOCIONES

VIGESIMOPRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN EL DIA, MOCION DEL GRUPO INDAPA, RELATIVA A LA **CREACION DE UNA OFICINA PRESUPUESTARIA.**

VIGESIMOSEGUNDO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN EL DIA, MOCION DEL GRUPO P.S.O.E., RELATIVA A **LA MODIFICACION EL PLAN ESPECIAL DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CN-340 PARA CONTEMPLAR DOS CARRILES DE CIRCULACION, UBICACIÓN CARIL BICI Y AMPLIACION DE ACERAS Y ZONAS VERDES.**

VIGESIMOTERCERO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN EL DIA, MOCION DEL GRUPO P.S.O.E., RELATIVA A LA **INSTALACIÓN DE LOCAL CON DESTINO AL CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS PARA LA 3ª EDAD EN LA ZONA DE AGUADULCE, LA GLORIA Y EL PARADOR.**

VIGESIMOCUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN EL DIA, MOCION DEL GRUPO POPULAR, RELATIVA AL **APOYO AL SENADO DE NUESTRAS CORTES GENERALES POR LA CREACION DE UNA COMISION DE ENTIDADES LOCALES.**

VIGESIMOQUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Acto seguido se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos:

AREA DE GOBIERNO

PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE, ACTA DE LA SESION PLENARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL ACTUAL.

Se da cuenta del Acta de la Sesión de fecha 28 de junio del actual, y se producen las siguientes observaciones:

- En la votación del Punto Decimosexto, debe decir, afirmativos diez (P.S.O.E., INDAPA, U.P. I.U.L.V.CA.), negativos once (P.P.), por lo que se declara acordado, desestimar la Moción.
- Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien señala, con carácter previo, el incumplimiento de la normativa legal en cuanto a convocatoria de los Pleno Ordinarios, ya que está establecido celebrar una al mes. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente, que esta es la decimocuarta Sesión por el Pleno, y que las convocatorias se han efectuado de acuerdo con lo interesado en la Junta de Portavoces, en la que nunca ha manifestado esta objeción.
- Igualmente, el Portavoz del Grupo INDAPA, hace las siguientes consideraciones:
 - a) En la página 78, en donde dice, contesta a esta intervención el Portavoz del Grupo INDAPA, debe decir, que contesta a esta intervención, "el Portavoz Suplente del Grupo, quien dispone de los dictámenes jurídicos que así lo aseveran".
 - b) En la página 80, falta añadir, que su Grupo condicionó su votó a favor, a que el Ayuntamiento no enajene el aprovechamiento municipal.

c) En la página 84, su Grupo considera que se debería haber dejado el viario previsto.

No produciéndose ninguna otra intervención, por la Presidencia se somete a votación la reseñada Acta, siendo aprobada por unanimidad de los Concejales asistentes.

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS HASTA LA FECHA POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y SRAS. Y SRES. CONCEJALES DELEGADOS, ASÍ COMO DE LAS ACTAS DE LA COMISION DE GOBIERNO.

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados hasta la fecha por la Alcaldía-Presidencia y Sras. y Sres. Concejales Delegados, así como de las Actas de la Comisión de Gobierno, cuyo extracto es del siguiente tenor literal:

3.735.- Resolución de fecha 21 de Junio de 2.000, relativa a procederse a una serie de devoluciones, correspondiente al 50% cuota I.B.I. Urbana , por varias Referencia Catastrales, Nº Fijo y ejercicio 1.998, a instancia de Promociones Fahermi, S.L. HACIENDA.

3.736.- Resolución de fecha 22 de Junio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 16.110 ptas. correspondiente al 50% cuota I.B.I. Urbana ejercicio 99, Nº Fijo 9436792, a instancia de Dña. María del mar Hernández Martínez. HACIENDA.

3.737.- Resolución de fecha 22 de Junio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 32. 311 ptas. correspondiente al 50% cuota I.B.I. Urbana ejercicios 97 a 99, Nº Fijo 9434588, a instancia de Dña. María del Mar Hernández Rodríguez. HACIENDA.

3.738.- Resolución de fecha 22 de Junio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 4.232 ptas. ejercicio 1.999, en concepto de cuota I.V.T.M. del vehículo AL-2005-L, a instancia de D. Emilio Linares Ruiz. HACIENDA.

3.739.- Resolución de fecha 22 de Junio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

3.740.- Resolución de fecha 22 de Junio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 111. INTERVENCIÓN.

3.741.- Resolución de fecha 23 de Junio de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por D. David López Álvarez, sobre solicitud de licencia para la implantación, de la actividad de café bar con emplazamiento en C/ Doctor Carraco, 39. Expte. 163/00 A.M. URBANISMO.

3.742.- Resolución de 23 de Junio de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Telepizza, S.A., sobre solicitud de licencia para la implantación, de la actividad de pizzería con emplazamiento en Avda. Roquetas nº 44. Expte. 162/00 A.M. URBANISMO.

3.743.- Resolución de fecha 23 de Junio de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Marinas de Roquetas, S.L. , sobre solicitud de licencia para la implantación , de la actividad de garaje con emplazamiento en Avda. Buenavista y C/ Andrés de Castro. Expte. 158/00 A.M. URBANISMO.

3.744.- Resolución de fecha 23 de Junio de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Costa Insalica, S.A., sobre solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Joaquín Blume, esquina Perú y C/ José Mº Gagigal. Expte. 164/00 A.M. URBANISMO.

3.745.- Resolución de fecha 23 de Junio de 2.000, relativa a anular los siguientes derechos reconocidos en la contabilidad municipal correspondiente a la alumna Fernández Penzo Gisela (Tutor: Fernández López Vicente): por importe de 2.500 ptas./mes, durante Enero, Febrero, Marzo y Abril. CULTURA.

3.746.- Resolución de fecha 23 de Junio de 2.000, relativa a aprobar el cargo de recibos, período Junio de 2.000, por el importe y concepto que se detalla, correspondiente a los alumnos de la citada Escuela Infantil, conforme a la relación anexa, Total (Cuota Ordinarias y Ampliación Horario) 1.394.500 ptas. SERVICIOS SOCIALES.

3.747.- Resolución de fecha 26 de Junio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 112. INTERVENCIÓN.

3.748.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a celebrar el matrimonio de D. Michael Jaime y Dña. Gemma Henche García, el día 29 de Junio de 2.000, a las 19 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Concejel D. Pedro Antonio López Gómez. SERVICIOS SOCIALES.

3.749.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a celebrar el Matrimonio entre D. José Martín Navarro y Dña. Genoveva Moreno Cañadas, el día 1 de Julio de 2.000 a las 19,30 horas en el Salón de

Sesiones de la Casa Consistorial por el Sr. Concejel de este Ayuntamiento D. José Miguel Pérez Pérez. SERVICIOS SOCIALES.

3.750.- Resolución de fecha 21 de Junio de 2.000, relativa a la concesión de un plazo de 15 días para que por la propietaria Dña. Encarnación Martínez Plaza de las viviendas aludidas, se proceda a la limpieza de las zonas de uso común y terraza, así como a su acondicionamiento, dejándolas en perfectas condiciones de higiene y ornato público. Expte. 2/00 M.V. URBANISMO.

3.751.- Resolución de fecha 23 de Junio de 2.000, relativa al escrito presentado por D. Francisco Pacula Benavides Vargas en Rep. de Dña. Concepción Vargas Hidalgo, solicitando se le expida certificación haciendo constar, que el inmueble sito en C/ Lirio esquina C/ Magallanes, existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.

3.752.- Resolución de fecha 26 de Junio de 2.000, relativa a la personación del Ayuntamiento en el Procedimiento Menor Cuantía Número 114/97, interpuesto por Dña. María Magan García, Dña. Ana Magan García, Dña. Antonia Magan García y Dña. María del Carmen Magan García ante el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 2 de Roquetas de Mar, Rep. por la procuradora Dña. María Dolores fuentes Mullor y el Letrado-Asesor D. Francisco Javier Torres Viedma. LETRADO-ASESOR.

3.753.- Resolución de fecha 21 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Carlos Romero García, la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Bar El Marinero" sito en Avda. de Las Marinas nº 85 (L.M.A. 218/96), durante los meses de Junio a Septiembre del presente año, en una superficie de 60 m2. URBANISMO.

3.754.- Resolución de fecha 21 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Domene Sánchez la ocupación de la Vía Pública con caravana churrería-heladería en los apartamentos sitios junto al paseo de La Romanilla para la noche del día 24 de Junio, con motivo de la festividad de San Juan. URBANISMO.

3.755.- Resolución de fecha 21 de Junio de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 67/00 D, por haberse obtenido licencia de ocupación con fecha 21 de Junio de 2.000, para la ocupación de la vía pública con 60 m2 de mesas y sillas frente al establecimiento denominado "Bar El Marinero", cuyo propietario es D. Juan Carlos Romero García. URBANISMO.

3.756.- Resolución de fecha 21 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Francisco Manrique Alonso para instalación de Grúa-Torre en la vía pública sita en Plaza La Cañailla, durante 3 meses en una superficie de 9 metros, debiendo estar suficientemente señalizada e instalarse en lugar que no presente peligro ni al paso de los viandantes. URBANISMO.

3.757.- Resolución de fecha 22 de Junio de 2.000, relativa a denegar a D. Ildelfonso Fernández Collado, la autorización para la Ocupación de la Vía Pública con globo inchable en Paseo de la Romanilla en la Noche de San Juan, ya que la instalación podría suponer un grave perjuicio en el tráfico. URBANISMO.

3.758.- Resolución de fecha 22 de Junio de 2.000, relativa a denegar a D. José Abad Martínez, en nombre y Rep. de Abad y Bruque, S.C. Bicis Pepito, la solicitud de autorización para la ocupación de la Vía Pública con 12 m2 de parada de bicicletas frente al establecimiento sito en Avda. Playa Serena, Edif. Albatros, dedicada al alquiler y venta de bicicletas, por no existir ninguna plaza vacante de parada de bicicletas. URBANISMO.

3.759.- Resolución de fecha 23 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a d. José Álvarez García, la solicitud de autorización para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Bar Ámsterdam", sito en Avda. del Mediterráneo (L.M.A. 153/90), durante los meses de Junio a Octubre del presente año, en una superficie de 36 m2. URBANISMO.

3.760.- Resolución de fecha 23 de Junio de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 68/00 D, por haberse obtenido licencia de ocupación con fecha 21 de Junio de 2.000, para la ocupación de la vía pública con 36 m2 de mesas y sillas frente al establecimiento denominado "Bar Ámsterdam". URBANISMO.

3.761.- Resolución de fecha 26 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Elías Fernández Salinas, autorización para la explotación de la actividad consistente en alquiler de paseos en parapente por la costa arrastrados por lancha motora de unos 15 minutos de duración, partiendo del Puerto Deportivo de Roquetas de Mar para la presente temporada. URBANISMO.

3.762.- Resolución de fecha 26 de Junio de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 58/00 D, por haberse formulado una solicitud de ocupación de vía pública por Dña. Rosa María Rosillo Hernández, en Rep. de D. José Ortiz Pérez, con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Restaurante La Vela". URBANISMO.

3.763.- Resolución de fecha 26 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Rosa María Rosillo Hernández, en Rep. de D. José Ortiz Pérez, la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Restaurante La Vela" sito en C.C. La Vela, Urbanización de Roquetas de Mar (L.M.A. 82/90), durante los meses de Mayo a Octubre del presente año, en una superficie de 100 m2. URBANISMO.

3.764.- Resolución de fecha 7 de Junio de 2.000, relativa a que se proceda a la instalación inmediata y precinto de los limitadores en los equipos reproductores de música del establecimiento comercialmente "Morboso", cuyo titular es D. Juan Manuel Pomares Pérez, sito en Avda. Antonio Machado. Con la advertencia de que, en caso de incumplimiento de esta orden se procederá al precinto de los focos causantes de ruidos perturbadores, hasta tanto sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 45/00 D.E. URBANISMO.

3.765.- Resolución de fecha 19 de Junio de 2.000, relativa a la concesión de las licencias de obras y de instalación a los solicitantes que se relacionan. URBANISMO.

3.766.- Resolución de fecha 23 de Junio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 5.734 ptas. de la parte proporcional cuota I.V.T.M., ejercicio 1.999, a instancia de D. Antonio Fernández Tortosa. HACIENDA.

3.767.- Resolución de fecha 26 de Junio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 30.873 ptas. correspondiente al 50% cuota I.B.I. Urbana ejercicio 98-99, Nº Fijo 9437397, a instancia de Mª Carmen Salvador Sánchez. HACIENDA.

3.768.- Resolución de fecha 26 de Junio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

3.769.- Decreto de fecha 19 de Junio de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado mediante la instancia presentada por Godoy y El Cordobés, S.L., sobre Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Inmobiliaria, sito en Avda. Roquetas nº 224. Expte. 69/00. URBANISMO.

3.770.- Decreto de fecha 19 de Junio de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado mediante instancia presentada por Grupo Unigro, S.A., sobre cambio de titularidad dedicado a Autoservicio Alimentación, sito en Avda. Carlos III, nº 272. Expte. 109/00 C.T. 518 A.M. URBANISMO.

3.771.- Decreto de fecha 19 de Junio de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado mediante instancia presentada por Dña. María Isabel Domínguez Rodríguez, sobre Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Farmacia, sito en Avda. Buenavista, nº 109. Expte. 78/00. URBANISMO.

3.772.- Decreto de fecha 21 de Junio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Puerto Dulce, S.L. de ejecutar obras de excavación de roca a cielo abierto ejecutadas con martillo neumático en Avda. Carlos III, S/N, Aguadulce. Expte. nº 87/00. URBANISMO.

3.773.- Decreto de fecha 21 de Junio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Jiviza, S.L. Rep. por D. Antonio García Vellaneda de ejecutar obras de excavación en Roca a cielo abierto ejecutadas con martillo neumático en Avda. Carlos III, nº 661, Aguadulce. Expte. nº 86/00. URBANISMO.

3.774.- Resolución de fecha 21 de Junio de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por el interesado D. Luis Fuentes Jiménez, sobre informe de inmueble, en Calle Rocinante, nº 5, y que dicha edificación existía a la entrada en vigor de la ley 8/1.990, de 25 de Julio, abriendo un período de prueba por plazo de 20 días, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.

3.775.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa al escrito presentado por D. Antonio Selfa Morales en Rep. de D. José García López, solicitando se le expida certificación haciendo constar, que el inmueble sito en Calle Zurbarán, s/n, existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.

3.776.- Resolución de fecha 27 de Mayo de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Josefina Chacón Fernández, la concesión de visitar La Dirección General De Turismo que ha tenido que viajar a la ciudad de Sevilla durante los días de 28 de mayo al 2 de junio de 2.000, con el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.

3.777.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a aprobar inicialmente el proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 77.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Calles La Molina y pampaneira, promovido por Dña. María Dolores Martín Ojeda, Expte. D.U.E. 2/00, según proyecto redactado por D. Juan Pomares Martín y D. Adrián Navarro Martínez. URBANISMO.

3.778.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado " Mafer-Import, S.L.", cuyo titular es D. Manuel Fernández Galdeano, sito en Avda. Carlos III, nº 141, con la clausura del local y cese de la actividad, hasta tanto no sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 11/00 D.E. URBANISMO.

3.779.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Pub Van Gogh", cuyo titular es D. Emilio Maroto Ruiz, sito en Puerto Deportivo Aguadulce, con la consiguiente clausura del local y cese de la actividad, hasta tanto no sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 3/00 D.E. URBANISMO.

3.780.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a que se proceda a la instalación inmediata y precinto de los limitadores en los equipos reproductores de música del establecimiento denominado

comercialmente "Pub Jazmín", cuyo titular es Dña. Isabel Zapata Miranda, sito en Avda. Antonio Machado. Expte. 48/00 D.E. URBANISMO.

3.781.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 113. INTERVENCIÓN.

3.782.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a Juan Francisco Iborra Rubio a fin de asistir a las II Jornadas de la Campaña "No más muertes en el estrecho: Apuesta por La Vida", organizadas por la Cruz Rojas Española y la Asociación de Trabajadores e Inmigrantes en España, a celebrar en Málaga durante el día 29 de junio de 2.000 y autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono de las dietas. PERSONAL.

3.783.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Fernando Rodríguez Castillo a la concesión a la concesión del servicio indicado con el abono de las siguientes percepciones económicas, sobre indemnizaciones por razón de servicio de la Junta de Andalucía. PERSONAL.

3.784.- Resolución de fecha 26 de Junio de 2.000, relativa a denegar a Dña. Mercedes Gutiérrez Colguan la venta de artesanía en Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar, en espacio de 3 metros durante los meses de Julio a Agosto del presente año, ya que no está prevista la ampliación de nuevos puntos de venta de estos productos de artesanía para la presente año, ya que no está prevista la ampliación de nuevos puntos de venta de estos productos de artesanía para la presente temporada. Expte. 1/00 A. URBANISMO.

3.785.- Resolución de fecha 26 de Junio de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 50/00 D, por haberse formulado una solicitud de ocupación de vía pública por Dña. Isabel Soriano Baeza, con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Heladería Alacant". URBANISMO.

3.786.- Resolución de fecha 26 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Isabel Soriano Baeza, la ocupación de la vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Heladería Alacant" sito en Avda. del Mediterráneo (L.M.A. 36/94), durante los meses de Abril a octubre del presente año, en una superficie de 36 m2. URBANISMO.

3.787.- Resolución de fecha 26 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Isabel Zapata Miranda, la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Jazmín", sito en Avda. Antonio Machado (L.M.A. 15/00 C.T. 71/94), durante los meses de Junio a Agosto del presente año, en una superficie de 20 m2. URBANISMO.

3.788.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a la instancia presentada por Inalco, S.A. Rep. por D. Manuel Martínez Gil, solicitando se le expida la declaración municipal, relativa a terrenos sitos en Avda. de Asturias, esquina a calle Mieres, pretendiéndose segregar 866,59 m2; 839,59 m2; y 304 m2. URBANISMO.

3.789.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Manuela Franco Sánchez y Dña. Mercedes Chaves López para que asista al Foro Andaluz "Las Tecnologías a favor de la Igualdad y el Empleo" que se celebre a Granada durante los días 29 y 30 de Junio y determinar el abono de la matrícula de inscripción. PERSONAL.

3.790.- Resolución de fecha 22 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Simón Alexander Cyt, la realización de esculturas en el arena en la playa de la Urbanización de Roquetas de Mar, debiendo efectuarse la ocupación entre las parcelas de hamacas nº 13 y 12 de la Urbanización de Roquetas de Mar, durante la presente temporada estival, debiendo tener en cuenta la limpieza que se efectúa diariamente por el servicio Municipal de Limpieza de Playas. URBANISMO.

3.791.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Juan José Pomares Rodríguez, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Paraje Cañada Sebastiana, pretendiéndose segregar 733,84 m2 para agrupar con finca colindante de 7.320 me, resultando un total de 8.053,84 m2. URBANISMO.

3.792.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Lorraine Rita Reynolds, la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "The Tavern" sito en C/ Diagonal en Urbanización Playa Serena (L.M.A. 145/89), durante los meses de Mayo a octubre del presente año, en una superficie de 28 m2. URBANISMO.

3.793.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a denegar a D. Juan Iborra Cruz, la autorización para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Bar Joaquín" sito en C/ Rafael Cabestani nº 6 (L.M.A. 121/86), durante los meses de Junio, Julio y Agosto, en una superficie de 40 m2. URBANISMO.

3.794.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 49/00 D, por haberse formulado una solicitud de ocupación de vía pública por Dña. Lorraine Rita Reynolds, con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Tavern". URBANISMO.

3.795.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a aprobar el Padrón Fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica por el importe de 57.242.499 ptas, correspondiente al ejercicio de 2.000. GESTIÓN TRIBUTARIA.

3.796.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

3.797.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

3.798.- resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a conceder a D. Juan José Peña Sánchez un anticipo de nómina de dos mensualidades de su sueldo bruto a reintegrar en 14 meses, por interés particular y urgente. PERSONAL.

3.799.- Resolución de fecha 26 de Junio de 2.000, relativa a aprobar el cambio de titularidad del Plan parcial del Sector 18 del P.G.O.U. de roquetas de mar, en Las Salinas, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 15/11/99, a favor de Goprosquin, S.L. URBANISMO.

3.800.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a conceder a D. Moisés Mariscal Ballesteros, la baja del Vado permanente Licencia municipal nº 027/99, sito en el domicilio arriba indicado, haciéndole saber que procederá a retirar los discos de Vado Permanente, colocados en la puerta de la cochera el día 31 de diciembre de 2.000.

3.801.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a denegar a Dña. Adelina Peña López, la reserva de espacio para carga y descarga en el domicilio C/ Pitres, nº 1, ya que no se tiene previsto la ampliación de zonas de carga y descarga por este Ayuntamiento. URBANISMO.

3.802.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a denegar a D. Juan Antonio Moreno García, la reserva de espacio para carga y descarga en C/ Gardenia números 2 y 4 de 7.00 a 15 horas, ya que no se tiene previsto la ampliación de zonas de carga y descarga por este Ayuntamiento. URBANISMO.

3.803.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Miguel Ruiz Fuentes, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Mirlo D-37 de 3 metros de ancho, debiendo instalarlos a ambos lados de la puerta de la cochera, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 067/00. URBANISMO.

3.804.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a denegar a D. Carlos García Sánchez, la autorización para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "La Sal", sito en C/ Antonio Machado, durante los meses de Junio, Julio y Agosto, en una superficie de 8 m2. URBANISMO.

3.805.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a denegar a Dña. Ginette Mendy, la autorización para la realización de trencillas en Urbanización de Roquetas de Mar, ya que la solicitud ha sido formulada fuera del plazo establecido para la presentación de solicitudes. Expte. 23/00 A. URBANISMO.

3.806.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 48/00 D, por haberse formulado una solicitud de ocupación de vía pública por D. Francisco Sánchez Moral, con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Bar Pape's". URBANISMO.

3.807.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Francisco Sánchez Moral, la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Bar Pape's" sito en Avda. Playa-serena (L.M.A. 24/95), durante los meses de Marzo a Agosto del presente año, en una superficie e11 m2. URBANISMO.

3.808.- Resolución e fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a denegar a D. Clodoaldo Rodríguez Pérez, la autorización para la venta de artesanía en Urbanización de Roquetas de Mar, ya que la solicitud ha sido formulada fuera del plazo establecido para la presentación de solicitudes. Expte. 24/00 A. URBANISMO.

3.809.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Luis Berenguel Gómez , la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Café bar Flamingo", sito en Avda. Mediterráneo nº 35, durante los meses de Junio a Septiembre, en una superficie de 25 m2. URBANISMO.

3.810.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a denegar a Dña. Aua-Suare, la autorización para realización de trencillas a espaldas de Hotel Playasol en el Paseo Marítimo de Roquetas de Mar, ya que la solicitud ha sido formulada fuera del plazo establecido para la presentación de solicitudes. Expte. 19/00 A. URBANISMO.

3.811.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de los recibos de I.V.T.M. del Vehículo L-7187-H, ejercicios 1.997 y 1.998 por transferencia, a instancia de D. Cheikh Ahmet Tidiane Fall. HACIENDA.

3.812.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de cuota I.I.V.T.N.U. por duplicidad en el pago, a instancia D. Francisco Rumi Montoya. HACIENDA.

3.813.- Resolución de 27 de Junio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 5.893 ptas., I.I.V.T.N.U., autoliquidación 2288/97, a instancia de D. Francisco Miguel Cruz Gómez en Rep. de Construcciones Cruz Roquetas. HACIENDA.

3.814.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa al escrito de la Concejalía de Urbanismo, ordenando la expedición de la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Calle Trafalgar, pretendiéndose segregar 2.618 m2. URBANISMO.

3.815.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a denegar a Dña. Aissatou Drame, la autorización para la realización de trancillas en Paseo Marítimo de la urbanización de Roquetas de Mar, ya que la solicitud ha sido formulada fuera del plazo establecido para la presentación de solicitudes. Expte. 20/00 A. URBANISMO.

3.816.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. 114. INTERVENCIÓN.

3.817.- Decreto de fecha 29 de Junio de 2.000, relativo a la representación de D. Alfonso Salmerón Pérez y D. Manuel Bermejo Domínguez, en las Diligencias Previas 571/2.000 instruidas por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 2 de Roquetas de Mar, por el Procurador de los Tribunales D. José Soler Turmo y bajo la Dirección del Letrado-asesor, D. Francisco Javier Torres Viedma, que asumirá la defensa. LETRADO-ASESOR.

3.818.- Decreto de fecha 30 de Junio de 2.000, relativo a comparecer en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Roquetas de Mar para comprobar los Servicios Técnicos Municipales plano de situación del inmueble objeto del Expediente de Dominio nº 133/2.000 (Mayor Cabida) . LETRADO-ASESOR.

3.819.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a denegar a D. Juan Manuel Pérez Otero, la autorización para la realización de actividades de caricatura, retrato y/o esprays en el Término Municipal de Roquetas de Mar, ya que la solicitud ha sido formulada fuera del plazo establecido para la presentación de solicitudes. Expte. 21/00 A. URBANISMO.

3.820.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Roberto Jesús López Magias, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en el domicilio arriba indicado de 2,68 metros de ancho, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 076/00. URBANISMO.

3.821.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a autorizar el cambio de titularidad del vado nº 014/99, de D. Alejandro Abril Moreno a favor de D. Antonio Olea Requena, en Rep. de AL-Alvauto, C.B. URBANISMO.

3.822.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Ramírez López, la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en el domicilio arriba indicado de 2,38 metros de ancho, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 073/00. URBANISMO.

3.823.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Serafín E. Aguilera Daza, la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita en el domicilio arriba indicado de 2,57 metros de ancho, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 074/00. URBANISMO.

3.824.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a conceder a Dña. María Luño Forcano, una Ayuda de Emergencia Social de 45.220 ptas., pago único, destinadas al pago de los recibos de electricidad que adeuda, a cobrar por la Trabajadora Social Dña. María José Rodríguez Fernández. SERVICIOS SOCIALES.

3.825.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a denegar a Dña. Mina Rauaqui, la Ayuda Económica Familiar a Menores solicitada por considerar que existe una situación socio-familiar normalizada. SERVICIOS SOCIALES.

3.826.- Resolución de fecha 20 de Junio de 2.000, relativa a denegar a Dña. Santa Santiago Moreno, la Ayuda Económica Familiar a Menores solicitada por considerar que el menor tiene las necesidades básicas cubiertas con el apoyo familiar. SERVICIOS SOCIALES.

3.827.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de la parte proporcional de I.V.T.M. del Vehículo al-2796-P ejercicios 1.99 y 2.000 por presentar error en cuota, a instancia D. Rafael González Pajuelo. HACIENDA.

3.828.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. José Javier Molero Pérez, la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C7 Loro, nº 9 de 3 metros de ancho, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 072/00. URBANISMO.

3.829.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Gaube, S.A. Rep. por D. José Gálvez Conte, para 53 viviendas y trasteros /bloques 4 y 5) parcial de 122 viviendas, locales, sótano-garaje y piscina, en Calle Los Robles nº 1. Expte. nº 270/98 URBANISMO.

3.830.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 8.000 ptas. abonadas en concepto de ocupación de vía pública con mesas y sillas (10M) de mayo a agosto 2.000, a instancia de D. Jorge Valdivia Rabaneda. HACIENDA.

3.831.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 45.720 ptas., abonadas el 22/03/00 en concepto tasas vado permanente, por renuncia expresa al mismo, a instancia de Dña. Lourdes Serrano Serrano. HACIENDA.

3.832.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Juan Sánchez Beltrán, sobre devolución de la cuota abonada en concepto de Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

3.833.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Juan Carlos Soler Martín sobre devolución de recargo de dos recibos de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

3.834.- Resolución de 27 de Junio de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Nicanor Cantera Rodríguez, sobre devolución de la parte de la cuota abonada en concepto de Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.996 a 1.999. HACIENDA.

3.835.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 7.858 ptas., I.I.V.T.N.U., autoliquidación 109/98, a instancia de D. Francisco Miguel Cruz Gómez, en Rep. de Construcciones Cruz Roquetas. HACIENDA.

3.836.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por Sal Elvis, S.L. sobre liquidación de I.AA.EE. GESTIÓN TRIBUTARIA.

3.837.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por D. José Antonio Cara Fernández, en Rep. de Indabreak, S.L. sobre liquidación de I.AA.EE. GESTIÓN TRIBUTARIA.

3.838.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a la clausura temporal de la actividad denunciada así como del establecimiento denominado "Barno's" cuyo titular es Dña. Carolina Martín Martínez sito en Puerto Deportivo Aguadulce, con la consiguiente clausura del local y cese de la actividad, hasta tanto sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 10/00 D.E. URBANISMO.

3.839.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a la clausura temporal de la actividad denunciada así como del establecimiento denominado "Dolce Vita" cuyo titular es D. Italo Damico sito en Puerto Deportivo Aguadulce, con la consiguiente clausura del local y cese de la actividad, hasta tanto sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 25/00 D.E. URBANISMO.

3.840.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Manuel Cruz García, la concesión de viajar a la ciudad de Sevilla, con motivo de la Reunión de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Escuelas de Música, el próximo día 5 de Julio de 2.000, con abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.

3.841.- Decreto de fecha 29 de Junio de 2.000, relativo a que la representación y defensa del Ayuntamiento en los distintos procedimientos en que sea parte, la ejerza el Letrado de los Servicios Jurídicos D. Francisco Javier Torres Viedma. LETRADO-ASESOR.

3.842.- Decreto de fecha 23 de Junio de 2.000, relativo a otorgar la licencia solicitada por D. Diego Muñoz Doblado, sobre Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a reparación pequeños electrodomésticos, sito en Ctra. La Mojonera Km. , nº 74. Expte. 68/00. URBANISMO.

3.843.- Decreto de fecha 23 de Junio de 2.000, relativo a otorgar la licencia solicitada por Dña. Ana María Gómez Rueda sobre Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a comercio menor de ropa, sito en Plaza La Concha, s7n. Expte. 260/99. URBANISMO.

3.844.- Decreto de fecha 23 de Junio de 2.000, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia solicitada, con un aforo de 65 personas, a instancia de The London Roses, S.L. un establecimiento dedicado a café bar, sito en C/ Salvador, Complejo Las Tórtolas. Expte. 100/00. URBANISMO.

3.845.- Decreto de fecha 27 de Junio de 2.000, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia solicitada, con un aforo de 65 personas, a instancia presentada por Dña. M^a Cristina García Hernández, de un establecimiento dedicado a Café Bar (sin música), sito en Avda. Carlos III, 445. Expte. 141/00. URBANISMO.

3.846.- Decreto de fecha 23 de Junio de 2.000, relativo a otorgar la licencia solicitada por Payan, C.B. de un establecimiento dedicado a Venta Menor de Ropa, sito en C/ José Bergamín, nº 30. Expte. 72/00. URBANISMO.

3.847.- Decreto de fecha 23 de Junio de 2.000, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia solicitado por Tamesis 2.000, S.L. de un establecimiento dedicado a café bar, sito en Paseo Los Castaños, Edf. Playasol I. Expte. 121/00. URBANISMO.

3.848.- Resolución de fecha 24 de Mayo de 2.00, relativa a aprobar el traslado de 498,93 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de las 1.686,64 Unidades de Aprovechamiento reconocidas a favor de Carcauz, S.L. en virtud de cesión al Ayuntamiento de terrenos afectos a Sistema Local no incluido en Unidad de Ejecución, Área de Reparto XV del P.G.O.U. URBANISMO.

3.849.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por el interesado D. Inocencio Pascual Martínez Sánchez sobre informe de vivienda, en Plaza

de la Iglesia, nº 9, El Solanillo, abriendo un período de prueba por plazo de 20 días, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.

3.850.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a efectuar contrato de trabajo con D. Antonio José Martínez Villegas y Dña. María José Rodríguez Fernández en los términos indicados de interinidad a fin de ocupar la plaza de Auxiliar de Servicios y Trabajador Social respectivamente incluido en el Área de Bienestar Social. PERSONAL.

3.851.- Resolución de fecha 14 de Junio de 2.000, relativa a determinar la prórroga de los Contratos de Trabajo de carácter laboral temporal formulados con D. Ginez Martínez Martínez, Dña. Inmaculada Hernández Jiménez, Dña. Mercedes Sáez Berbel, D. Francisco Javier Calderón García y D. Miguel Caparros Belmonte como profesores de música, durante los meses de Julio y Agosto. PERSONAL.

3.852.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Dña. Dolores López Fernández, para vivienda unifamiliar, en Calle Aveiro, nº 1. Expte nº 862/98. URBANISMO.

3.853.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. 115. INTERVENCIÓN.

3.854.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. 116. INTERVENCIÓN.

3.855.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos al concepto presupuestario 397.00 para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones a realizar. HACIENDA.

3.856.- Decreto de fecha 3 de Julio de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio de D. Samuel Borketey Anum y Dña. María rosa Lucio Cardalda, el día 5 de Julio de 2.000 a las 12 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. SERVICIOS SOCIALES.

3.857.- Decreto de fecha 3 de Julio de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio de D. Juan Carlos Martínez Ramírez y Dña. María Gloria Moreno Golias, el día 15 de Julio de 2.000 a las 21 horas en el Paseo de los Castaños, 179, por el Sr. Alcalde-Presidente. SERVICIOS SOCIALES.

3.858.- Resolución de fecha 17 de Mayo de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Francisco Javier Fernández Pérez en Rep. de Hortanafer, S.L., solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Paraje Estanco Viejo, Las Salinas, pretendiéndose segregar 2.951 m2. URBANISMO.

3.859.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. Antonio Cáceres Martínez, para la instalación de pedestal de helados delante Playa de La Bajadilla, frente a Parcela nº 2 de hamacas, delante del Hotel Zoraida Garden para la temporada 2.000, bajo unas condiciones. Expte. 26/00 P.H. URBANISMO.

3.860.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 5/00 D, por haberse concedido la ocupación de la vía pública mediante Resolución de 27 de Junio de 2.000 a D. Luis Berenguel Gómez, con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Cafetería Flamingo". URBANISMO.

3.861.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a aprobar el Proyecto de Compensación del Sector 6 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar delimitada en el Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, formulado por Urbanizaciones Las Colinas, S.L., como propietario único. URBANISMO.

3.862.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Grupo Promotor y Financiero 95, S.L. Rep. por D. Francisco Romero López, de 341,32 Unidades de Aprovechamiento urbanístico del Área de Reparto VI del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 35.419. URBANISMO.

3.863.- Decreto de fecha 23 de Junio de 2.000, relativo a otorgar la licencia solicitada por NBK Shoes, S.C., de un establecimiento dedicado a venta menor de calzado y complementos, sito en Avda. Juan Carlos I, s7n. Expte. 64/00. URBANISMO.

3.864.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Agroquil promociones del Poniente, S.L. Rep. por D. José Luis Sebastián Fernández, de 757 Unidades de Aprovechamiento urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 38.846. URBANISMO.

3.865.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a efectuar contrato de trabajo de duración determinada, contrato de interinidad a favor de Dña. Francisca Manzano de la Paz que sustituirá al Jefe del Servicio Médico del Ayuntamiento D. José Luis Navarro González furente su mes de vacaciones reglamentarias, que serán disfrutadas del 1 al 31 de Julio del actual. PERSONAL.

3.866.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a proceder a la publicación en el B.O.P. del acuerdo de la aprobación definitiva del Proyecto de Plan Parcial del Sector 42, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sito en Campillo del Moro, promovido por La Tapuela, S.A. y Hermanos Moreno Dos, S.L., como propietarios mayoritarios. URBANISMO.

- 3.867.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 63.2 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en Calles Manolete, Diego Puertas, Belmonte y Antoñete, Expte. DUE 5/00, según proyecto redactado por D. Manuel Bermejo Domínguez. URBANISMO.
- 3.868.- Resolución de fecha 29 de Julio de 2.000, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 80.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en Calles Orellana y Hernán Cortés Expte. DUE 4/00, según proyecto redactado por D. Manuel Bermejo Domínguez. URBANISMO.
- 3.869.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Luis García González, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Avda. de Roquetas, pretendiéndose segregar 375 m2. URBANISMO.
- 3.870.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 3.871.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 3.872.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 3.873.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los 9 m2 de mesas y sillas "Bar Rincón de Paco", que se encuentran instaladas sin licencia municipal, en la Avda. Mariano Hernández de la localidad, cuyo propietario es D. Francisco Doles Segura. Expte. 34/00 D. URBANISMO.
- 3.874.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a autorizar a D. José Juan Rubí Fuentes y D. Fernando Rodríguez castillo, la concesión de viajar a la ciudad de Sevilla, durante los días 1 y 2 de Julio de 2.000, con motivo de la Reunión en la Federación Andaluza de Fútbol, con abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.
- 3.875.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los 38 m2 de mesas y sillas "Cafetería Tiffaniys", que se encuentran instaladas sin licencia municipal, en la Avda. del Mediterráneo, nº 105, de la Localidad, cuyo propietario es D. Pedro Ginés Plaza Vico. Expte. 31/00 D. URBANISMO.
- 3.876.- Decreto de fecha 30 de Junio de 2.000, relativo a la personación del Ayuntamiento en el R.C.A. Núm. 449/99 FM, interpuesto por Construcciones Navarro y Martínez, S.L. y Otros , para personarnos ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Granada, representado por el Procurador D. Aurelio del Castillo Amaro bajo la dirección del Letrado Municipal, D. Francisco Javier Torres Viedma, que asumirá la defensa. LETRADO-ASESOR.
- 3.877.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a el desprecinto del establecimiento "Pub Dlophins", sitio en Puerto Deportivo Aguadulce, cuyo titular es D. José Álvarez Soto, con la advertencia de que si en el plazo de 15 días no se presenta la documentación solicitada para la tramitación de la licencia municipal de apertura de dicho establecimiento se procederá de nuevo a su precinto. Expte. 5/00 D.E. URBANISMO.
- 3.878.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a dada la indisponibilidad de medios materiales inmediatos de D. Simón Marín Gómez y su autorización, proceder a la Ejecución Subsidiaria por este Ayuntamiento, procediendo por parte de los Servicios Municipales, el próximo lunes 3 de Julio de 2.000, a las 8:30 horas, a la demolición del inmueble sito en Avda. Antonio Machado esquina Calle Raya, propiedad de D. Simón Marín Gómez. Expte. 2/2.000 Ruina. URBANISMO.
- 3.879.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los 85 m2 de mesas y sillas "Restaurante Desseldorf", que se encuentran instaladas sin licencia municipal, en Complejo "La Vela" cuyo propietario es D. Frank Uwe Zhel. Expte. 60/00 D. URBANISMO.
- 3.880.- Resolución de fecha 28 de Junio de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los materiales de obras, arena, hormigonera, contenedor, etc., instalados sin la preceptiva licencia municipal en C/ Afrodita esquina a C/ América, en espacio de 40 m2 durante 45 días, por D. Juan Vargas Viñolo. Expte. 64/00 D. URBANISMO.
- 3.881.- Salto por error.
- 3.882.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los 40 m2 de mesas y sillas "bar Pingüino", que se encuentran instaladas sin licencia municipal, en el Paseo Marítimo Aguadulce, cuyo propietario es D. Juan Antonio Salinas Navarro. Expte. 26/00 D. URBANISMO.
- 3.883.- Salto por error..
- 3.884.- Salto por error.

3.885.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 62/00 D, por haberse formulado una solicitud de ocupación de vía pública por D. Francisco López Carretero, con dos contenedores de obras en la C/ Villa África, nº 7. URBANISMO.

3.886.- Salto por error.

3.887.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

3.888.- Salto por error.

3.889.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los 30 m2 de mesas y sillas "Restaurante Boquerón de Plata", que se encuentran instaladas sin licencia municipal, en la Avda. Antonio Machado, cuyo propietario es D. Juan Cruz Domínguez. Expte. 40/00 D. URBANISMO.

3.890.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 5.734 ptas. ejercicio 1.999 del vehículo AL-9881-N, por error en cuota, a instancia de D. Juan Manuel Baena García. HACIENDA.

3.891.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a no proceder a la devolución en base al informe del Jefe de la Unidad de Gestión Catastral, a instancia de Dña. Encarnación Fernández Martín sobre las cuotas de I.B.I. correspondientes a los años 1.993 al 1.998. HACIENDA.

3.892.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 7.371 ptas. cuota I.V.T.M. ejercicio 2.000 Vehículo AL-0419-M, a instancia de D. Francisco Ramos Gómez guerrero en Rep. de Miguel Ramírez Gallego. HACIENDA.

3.893.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a que por desestimiento de solicitud de vado, procede a la devolución de 33.840 ptas. a instancia de D. Juan Tortosa Martínez en Rep. de La Comunidad Magdalena de cocheras de Aguadulce. HACIENDA.

3.894.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 10.875 ptas. por alta, sobre el recibo de basura, a instancia de D. Gabriel Ángel Sedano Rodríguez. HACIENDA.

3.895.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de cuota de la devolución de cuota impuesto construcciones, instalaciones y obras correspondiente a diferencia de cota en Impuesto de Construcciones entre el antiguo Presupuesto y el nuevo, Expte. obras 1073/99, a instancia de D. Manuel Escudero Puga en Rep. de Fama Once, S.L. HACIENDA.

3.896.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por D. Emilio Maroto Ruiz, sobre liquidación de I.AA.EE. GESTIÓN TRIBUTARIA.

3.897.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

3.898.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. 117. INTERVENCIÓN.

3.899.- Decreto de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. Alejandro Ramírez Zavatta, para que pueda instalar el espectáculo los días del 6 al 9 de Julio de 2.000, en Roquetas de Mar, para gestionar los permisos de los terrenos para la instalación de Circo, debiendo responder de cuantas medidas de seguridad, desperfectos, limpieza y responsabilidades se deriven del citado espectáculo. FESTEJOS.

3.900.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 118. INTERVENCIÓN.

3.901.- Resolución de fecha 29 de Junio de 2.000, relativa a la inmediata paralización de las obras realizadas por Promociones Rivarsa, S.A. Rep. por D. Miguel Vargas de ejecutar estructura portante para un edificio compuesto de 18 viviendas y garaje en Avda. Juan Carlos I. Expte. 88/00. URBANISMO.

3.902.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 9.666 ptas. abonadas mediante autoliquidación por duplicidad, dado que ya tributaba en tasa de basura esta vivienda, a instancia de D. José Fernández Revuelta. HACIENDA.

3.903.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Rivarsa, S.A. Rep. por D. Miguel Vargas Rodríguez, para 8 viviendas (ampliación de edificio en dos plantas), en Avda. de Roquetas, nº 89. Expte. nº 982/98. URBANISMO.

3.904.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Cremasa, Rep. por Dña. Rosalía Bonachera Villegas, para ampliación de comedor, (parcial de ampliaciones generales del hotel), en Hotel Portomagno, Paseo de Los robles, nº 14. Expte. nº 1204/98. URBANISMO.

3.905.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a efectuar contrato de Trabajo de Duración Determinada, a favor de D. Ángel Flores Ibáñez, que prestará sus servicios como buceador Profesional y cuyo contrato de trabajo se extenderá desde el 4 de Julio de 2.000 hasta el 30 de Septiembre de 2.000.

3.906.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por D. Antonio Martín Escanez, para local, (parcial de vivienda y local), en Calle labradores. Expte. nº 894/99, URBANISMO.

3.907.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Tengelmann España, S.A., sobre solicitud de licencia para la implantación de la actividad de supermercado con emplazamiento en Avda. Buenavista. Expte. 170/00 A.M. URBANISMO.

3.908.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a denegar la autorización de música en vivo para el establecimiento denominado El Valenciano sito en Paseo Los Robles 29 de Aguadulce, instada por D. Gabriel Garrote Montón. URBANISMO.

3.909.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por D. Enrique Martín Moreno sobre solicitud de licencia para la implantación de la actividad de café bar (sin música) con emplazamiento en Avda. Los Estudiantes, s/n. Expte. 104/00 A.M. URBANISMO.

3.910.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Mecam, S.L. sobre solicitud de licencia para la implantación, de la actividad de garaje con emplazamiento en Avda. Torrequebrada. Expte. 149/00 A.M. URBANISMO.

3.911.- Resolución de fecha 30 de Junio de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por D. Leopoldo Kowarik Molina sobre solicitud de licencia para la implantación de la actividad de pizzería con emplazamiento en Puerto Deportivo Aguadulce, local 9-E Expte. 168/00 A.M. URBANISMO.

3.912.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a la instancia presentada por Dña. Concepción Minguez Vázquez en Rep. de D. Gabriel Carretero Godoy, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Cortijo el Rulo, Salinas Viejas, pretendiéndose segregar 10.725 m2. URBANISMO.

3.913.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a la instancia presentada por Construcciones Cortes Ruz, S.L., Rep. por D. José Cortes Ruz, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Avda. de Los Estudiantes y Calle Cortijo del Algarrobo, pretendiéndose segregar 232,68 m2. URBANISMO.

3.914.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para fijación de alineaciones en Carretera de La Mojonera, Calles Ágata, Esmeralda y Diamante, Expte. E.D. 3/0, promovido por Enrique Alemán, S.A., y según proyecto redactad por D. Pedro Llorca Jiménez. URBANISMO.

3.915.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a la clausura temporal de la actividad denunciada así como del establecimiento denominado "Babel" cuyo titular es Dña. M^a del Carmen Hernández Bueno sito en Avda. Antonio Machado con la consiguiente clausura del local y cese de la actividad, hasta tanto sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 38/00 D.E. URBANISMO.

3.916.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 5.734 ptas. ejercicio 1.999 de la parte proporcional de la cuota I.V.T.M. del vehículo AL-8537-H, a instancia de D. Ángel Fernández Peralta. HACIENDA.

3.917.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 5.734 ptas. ejercicio 1.999 y 8.190 ptas. ejercicio 2.000 de la parte proporcional de I.V.T.M. del Vehículo AL-3858-W por error en los C.F., a instancia de D. Avelino San José Hernando. HACIENDA.

3.918.- Resolución de fecha 3 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 14.500 ptas., cuota tasas basura ejercicio 2.000 por duplicidad, a instancia de D. Manuel Montes Romera. HACIENDA.

3.919.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 8.873 ptas. ejercicio 2.000 de la cuota proporcional de I.V.T.M. del vehículo AL-7397-V, por error en carga, a instancia de D. Fernando Lozano Ruiz. HACIENDA.

3.920.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la desestimación de la solicitud de fraccionamiento efectuada, por ser el importe de la deuda inferior al mínimo fraccionable, a instancia de D. Ehuoaka Elloukou Francois. HACIENDA.

3.921.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 15.150 ptas., I.I.V.T.N.U., autoliquidación por duplicidad en el pago, a instancia de D. Manuel López Bonilla. HACIENDA.

3.922.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 2 trimestres por importe de 5.778 ptas. cuota municipal y 2.022 ptas. cuota provincial de la parte proporcional del ejercicio 2.000 del AIE. correspondiente a Guías de Turismo, a instancia de Dña. Elodia López Escudero. HACIENDA.

3.923.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 3 trimestres por importe de 7.879 ptas. cuota municipal y 2.757 ptas. cuota provincial por la parte proporcional del

ejercicio 1.999 del AIE. correspondiente a Guías de Turismo, a instancia de Dña. Encarnación Benavente Fernández. HACIENDA.

3.924.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la unidad de Ejecución 101 del P.G.O.U. de roquetas de mar, Expte. 82/00, promovido por Inmobiliaria Cija, S.A., según proyecto redactado por D. Martín Van Gelderen Grether. URBANISMO.

3.925.- Resolución de fecha 5 de Julio de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Miguel Soriano Gallardo, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Cruce de Los peñas, pretendiéndose segregar 8.715 m2. URBANISMO.

3.926.- Resolución de fecha 5 de Julio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 119. INTERVENCIÓN.

3.927.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a declarar el inmueble sito en la Calle Doctor Fleming, nº 23, en estado de ruina, ordenando la demolición. URBANISMO.

3.928.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Tomás Baeza Grancha, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en paraje del Vínculo, pretendiéndose segregar 5.200 m2. URBANISMO.

3.929.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 5.734 ptas. ejercicio 1.999 y 8.190 ptas. ejercicio 2.000, de la parte proporcional cuota I.V.T.M. del vehículo AL-2792-J por error en los C.F., a instancia de D. Mario Amat Torres. HACIENDA.

3.930.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 9.129 ptas., I.I.V.T.N.U., de la cuota por duplicidad en el pago, a instancia de D. Juan Francisco Jiménez Calle en Rep. de Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L. HACIENDA.

3.931.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 13.050 ptas. basura ejercicio 2.000, a instancia de D. Cristóbal Juárez Zamora. HACIENDA.

3.932.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 13.050 ptas. basura ejercicio 2.000, a instancia de D. Juan José Juárez Pomares. HACIENDA.

3.933.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya reclamación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

3.934.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a efectuar contrato de trabajo con D. Andrés Espinosa Merelo, a fin de ocupar la plaza de Conserje Servicios incluido en el área de Agricultura y Pesca. PERSONAL.

3.935.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a conceder a Dña. Inmaculada Molina Tortosa, una Ayuda Económica Familiar de Menores, de 10.000 ptas. durante 6 meses destinada a la cobertura de necesidades básicas de los menores. SERVICIOS SOCIALES.

3.936.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a conceder a D. Joaquín Berjón González una ayuda de 70.000 ptas, como pago único destinada a pagar la factura de reparación en su vivienda, a cobrar por la Trabajadora Social de Zona (Mª José Rodríguez Fernández). SERVICIOS SOCIALES.

3.937.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a denegar a Dña. Carmen Torregrosa Cano el Servicio de Ayuda a Domicilio dado que tiene las necesidades básicas cubiertas. SERVICIOS SOCIALES.

3.938.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a denegar a D. Antonio Domingo García, la ayuda solicitada por considerar que no existen carencias económicas graves que imposibiliten el pago de basura. SERVICIOS SOCIALES.

3.939.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a conceder a Dña. Carmen Fernández Sánchez la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). SERVICIOS SOCIALES.

3.940.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a conceder a Dña. Herminia Pérez Mora, la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). SERVICIOS SOCIALES.

3.941.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a conceder a Dña. Adela Neiro Illescas, el Servicio de Ayuda a Domicilio dado que supera el baremo establecido (89 puntos), a razón de una hora al día de Lunes a Viernes, sin aportación económica. SERVICIOS SOCIALES.

3.942.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a denegar a D. Victoriano González Pérez la ayuda solicitada de Emergencia Social dado que en el domicilio conviven otras dos personas (yerno e hija). SERVICIOS SOCIALES.

3.943.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a denegar a Dña. Hakina El Hautori, las ayudas solicitadas de Emergencia Social y Económica Familiar de Menores por considerar que la unidad familiar cuenta con recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas de la familia. SERVICIOS SOCIALES.

3.944.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a conceder a Dña. María Isabel Pindado el Servicio de Ayuda a domicilio dado que supera el baremo establecido con 66 puntos, a razón de hora y media tres veces en semana, con una aportación económica de 250 ptas./hora. SERVICIOS SOCIALES.

- 3.945.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 120. INTERVENCIÓN.
- 3.946.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado, a instancia de D. Benigno Jesús Martín Martín sobre liquidación de I.AA.EE. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 3.947.- Decreto de fecha 7 de Julio de 2.000, relativo a que se proceda a practicar en contabilidad unas rectificaciones en los saldos iniciales de las obligaciones reconocidas siguientes. HACIENDA.
- 3.948.- Resolución de fecha 5 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Yahya Fatimetou la realización de trencillas y venta de artesanía en Paseo Marítimo de la Urbanización de Roquetas de Mar, en espacio de 3 metros, durante los meses de Julio y Agosto de la presente temporada. Expte. 10/00 A. URBANISMO.
- 3.949.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a la rectificación por error material de la Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, en el sentido de autorizar a D. Carlos García Sánchez, la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "La Sal" sito en C/ Antonio Machado, durante los meses de Junio, Julio y Agosto, en una superficie de 8 m2. URBANISMO.
- 3.950.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a determinar el abono de unas percepciones económicas a d. Diego Antonio López del Águila a fin de transportar imagen de la Virgen de Santa Ana. PERSONAL.
- 3.951.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre por La Tapuela, S.A. en C/ Benito Pérez Galdos, El Parador. Expte. 92/00. URBANISMO.
- 3.952.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a la inmediata paralización de la instalación de dos grúas-torres por Mecam, S.L. en Sector 14, V.A-2. Expte. 94/00. URBANISMO.
- 3.953.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre por Promociones y Construcciones Parasur, S.A. en Avda. Juan Carlos I, s/n. Expte. 95/00. URBANISMO.
- 3.954.- Resolución de fecha 5 de Julio de 2.000, relativa a la inmediata paralización de las obras realizadas por Telepizza, S.A. Rep. D. Pedro Luis Puebla Barranco de adaptación de local a Pizzería en Avda. Roquetas, nº 44. Expte. 93/00. URBANISMO.
- 3.955.- Resolución de fecha 5 de Julio de 2.000, relativa a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre por Perspectivas Andaluzas, S.L. en C/ Catania, Las Laderas, Aguadulce. Expte. 89/00. URBANISMO.
- 3.956.- Resolución de fecha 5 de Julio de 2.000, relativa a la inmediata paralización de la instalación de dos grúas-torres por Heristor, S.L. Rep. D. José Moya en Parcela 2B, Sector, C/ Orense. Expte. 91/00. URBANISMO.
- 3.957.- Resolución de fecha 5 de Julio de 2.000, relativa a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre por Moguima, S.A. en paseo Central U.A.-24, Urb. Playa Serena. Expte. 97/00. URBANISMO.
- 3.958.- Resolución de fecha 5 de Julio de 2.000, relativa a la inmediata paralización de las obras realizadas por Heristor, S.L. Rep. D. José Moya de construcción de 60 viviendas, locales y sótano en parcela R-2B, Sector 20. Expte. 90/00. URBANISMO.
- 3.959.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de las licencias de obras y de instalación a los solicitantes relacionados en esta resolución. URBANISMO.
- 3.960.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 8.458 ptas. recibo de basura ejercicio 2.000, por baja a instancia de D. Juan Salcedo Salcedo. HACIENDA.
- 3.961.- Resolución de fecha 5 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 11.897 ptas. y 14.059 ptas. de I.V.T.M. ejercicios 1.999 y 2.000 respectivamente del vehículo AL-8973-L a instancia de D. José Diego Gil López. HACIENDA.
- 3.962.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 50.000 ptas. abonadas en concepto de abono fianza kiosco helados y 30.000 ptas. en concepto de abono tasas ocupación kiosco, a instancia de Dña. Alicia Sánchez Moral. HACIENDA.
- 3.963.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 360.924 ptas., correspondiente a diferencia de cuota en Impuesto de Construcciones, Expte. obras 1195/99, a instancia de D. Manuel García Fernández en Rep. de Promociones y Construcciones Indalo, S.A. HACIENDA.
- 3.964.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 2 trimestres por importe de 5.779 ptas. cuota municipal y 2.023 ptas. cuota provincial del I.A.E., a instancia de D. Miguel Jaime Mora. HACIENDA.
- 3.965.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 7.371 ptas. ejercicio 2.000 de I.V.T.M. del vehículo AL-9450-U, a instancia de D. Juan Lorenzo Gómez. HACIENDA.

3.966.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada de recargo de dos recibos de Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999, a instancia de D. Luis de García Gil. HACIENDA.

3.967.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada de la cuota abonada en concepto de Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999 a instancia de D. Antonio López Rodríguez. HACIENDA.

3.968.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a aprobar la apertura de un nuevo periodo de información pública antes de la aprobación provisional de las Normas Complementarias del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, por plazo de un mes, desde su publicación en el B.O.P. URBANISMO.

3.969.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. José Barrera Martín, la ocupación de vía pública, con contenedor de obras, en Camino del Cañuelo Edif. Norieta, 1ºB, durante una semana, debiendo adoptar las medidas de seguridad pertinentes. URBANISMO.

3.970.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Celia Jiménez Fernández, la ocupación de vía pública, con contenedor de obras, en la calle paralela a la C/ San Cristóbal durante una semana, debiendo adoptar las medidas de seguridad pertinentes. URBANISMO.

3.971.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Dña. Isabel Cañadas Mullor, para vivienda y local en Calle Adra. Expte. 1.275/98. URBANISMO.

3.972.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Fernando Muños García para nave industrial para exposición y venta de vehículos, en Ctra. de La Mojonera 238 (Parcela 5, U.E. 53.2 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar). Expte. 12/97. URBANISMO.

3.973.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promotora San Fausto, S.L. para 6 viviendas y garaje, en Calle Martín, nº 20. Expte. 184/98. URBANISMO.

3.974.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a aprobar inicialmente, Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior en Calle Verona, promovido por Técnicos de Aguadulce, S.L. Expte. PERI 3/00, según proyecto redactado por D. Enrique Martínez Sánchez. URBANISMO.

3.975.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

3.976.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a proceder la devolución de 19.383 ptas. ejercicio 2.000 por I.V.T.M. del Vehículo AL 7073-P, a instancia de D. Francisco Gaitan Góngora. HACIENDA.

3.977.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 3 trimestres por importe de 13.662 ptas. cuota municipal y 4.781 ptas. cuota provincial, ejercicio I.A.E. correspondiente a Arquitectos Técnicos y aparejadores, a instancia de D. Pedro Luis López Díaz. HACIENDA.

3.978.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 5.085 ptas. ejercicio 1.998, 5.085 ptas. ejercicio 1.999 y 6.006 ptas. Ejercicio 2.000, I.V.T.M. del vehículo AL-21632-VE. HACIENDA.

3.979.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basuras ejercicio 1.998 y 1.999 a instancia de D. Javier Caruncho Conde. HACIENDA.

3.980.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 3.685 ptas., ejercicio 2.000 por I.V.T.M. del vehículo AL-0623-I, a instancia de Dña. María Angustias Gallardo López. HACIENDA.

3.981.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 27.801 ptas. correspondiente a 50% cuotas I.B.I. Urbana ejercicios 98-99, Nº Fijo 9436658, a instancia de D. Francisco Cabrero Martín. HACIENDA.

3.982.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 78.193 ptas. correspondiente a cuotas I.B.I. Urbana ejercicios 97-99, Nº Fijo 9260506, Liquidación I.B.I. Urbana Expte. 19/98, a instancia de D. Pedro Soria Estevan. HACIENDA.

3.983.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 121. INTERVENCIÓN.

3.984.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por promociones Inmobiliarias Leomarbe, S.L., para 19 viviendas, (3ª fase, parcial de 43 viviendas y garajes), en Calle Mar y Sierra, nº 17, Calle Laurel nº 12 y Calle Fray Leopoldo, nº 24 y 26, bajo unas condiciones. Expte. 297/98. URBANISMO.

3.985.- Decreto de fecha 5 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre por Dña. María Elena Soler Gallardo en C/ Diagonal, parcela 12-H, complejo Mar y Golf. Expte. Núm. 98/00. URBANISMO.

3.986.- Decreto de fecha 5 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Juan López Fuentes de ampliación de porche, sin respetar los volúmenes en Paseo de Los Baños Nº 141. Expte. Nº 96/00. URBANISMO.

3.987.- Decreto de fecha 6 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre por Inversiones Almeniz, S.L. en Parcela Nº 1, Las Laderas. Expte. Nº 99/00. URBANISMO.

3.988.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Francisco Molina García en Rep. de D. Alfonso Molina Olivares, sobre informe de vivienda en Ctra. La Mojonera Nº 631 B, abriendo un período de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa sus solicitud. URBANISMO.

3.989.- Resolución de fecha 6 de Julio de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Francisco Molina García en Rep. de D. Alfonso Molina Olivares, sobre informe de vivienda en Ctra. La Mojonera Nº 631 A, abriendo un período de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa sus solicitud. URBANISMO.

3.990.- Decreto de fecha 7 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Francisco Rodríguez García de ampliación de vivienda en planta baja estimada a los 12,00 m2 en C/ Joaquín Rodrigo, nº 8, Aguadulce. Expte. 103/00. URBANISMO.

3.991.- Decreto de fecha 7 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Almeragua, S.L. de construcción de una piscina comunal en Sector V, Parcela V-2. Expte. 104/00. URBANISMO.

3.992.- Decreto de fecha 7 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Center Almería, S.L. Rep. por d. Juan José Gázquez de estructura metálica techada conformando un local en Ctra. Alicún, 2º Tramo. Expte. 106/00. URBANISMO.

3.993.- Decreto de fecha 7 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Eduardo Pérez Vidal de ampliación de vivienda en Urb. Playa Serena 193. Expte. 105/00. URBANISMO.

3.994.- Decreto de fecha 7 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Bartolomé Reche Mármol de construcción de un garaje en C/ Alaska, nº 11, Aguadulce. Expte. 102/00. URBANISMO.

3.995.- Decreto de fecha 7 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Inversiones Almeniz, S.L. de construcción de 27 viviendas, en Parcela 1, Las Laderas. Expte. nº 101/00. URBANISMO.

3.996.- Decreto de fecha 7 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre por Construcciones Rodríguez Conejo, S.L. en C/ Oro, Aguadulce. Expte. Nº 100/00. URBANISMO.

3.997.- Decreto de fecha 10 de Julio de 2.000, relativo a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 y 554.2 e incorporarlos al concepto presupuestario 397.00 para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones a realizar. HACIENDA.

3.998.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 122. INTERVENCIÓN.

3.999.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 44.651 ptas. correspondientes a cuotas I.B.I. urbana ejercicios 97-99, Nº Fijo 9338525, a instancia de D. Antonio Merelo Rodríguez. HACIENDA.

4.000.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 38.502 ptas. correspondiente a 50% cuotas I.B.I. urbana ejercicios 97-99, Nº Fijo 9434506, a instancia de D. Iban Andujar Fernández. HACIENDA.

4.001.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 2 trimestres por importe 3.680 ptas. cuota municipal y 1.288 ptas. cuota provincial del I.A.E., a instancia de D. Rafael Gómez Gómez. HACIENDA.

4.002.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Dña. Ana Gómez Rubí, para vivienda unifamiliar y piscina, en Calle Halcón, nº 2 (Parcela D-54, Urb. roquetas de Mar). Expte. nº 1271/97 y 863/99. URBANISMO.

4.003.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Juan Galdeano López, para local y vivienda (reformado del proyecto de local y dos viviendas), en Ctra. de La Mojonera, nº 310. Expte. nº 23/92. URBANISMO.

4.004.- Resolución de fecha 4 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Gabriel Navarro Ramírez en Rep. de Comunidad de Propietarios Las Garzas II, para la instalación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita en Resd. Las Garzas II, inscribiendo en su interior las silgas L.M.Nº. 078/00. URBANISMO.

4.005.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Joaquín Rodríguez Navarro, para vivienda unifamiliar aislada, en Calle Niagara, parcela 198, Urb. Playa Serena. Expte. nº 617/98. URBANISMO.

4.006.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Jesús Sánchez Vico, para vivienda Unifamiliar Aislada, en Paseo Central y Travesía Portoalegre, (Parcela 217, Urb. Aguadulce). Expte. nº 975/99. URBANISMO.

4.007.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Miguel Rodríguez Fernández solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Cortijos Los Morenos, pretendiéndose segregar 9.466,62 m²; 3.155,54 m² y 3.155,54 m². URBANISMO.

4.008.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.000, relativa a la instancia presentada por Dña. Mariana Isabel Navarro Cañadas, Rep. por d. Victoriano López Selfa, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en paraje Las Salinas, pretendiéndose segregar 612,73 m². URBANISMO.

4.009.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 123. INTERVENCIÓN.

4.010.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Dña. María Carmona Ojeda, para 3 viviendas y garaje, en Calle Deportes. URBANISMO.

4.011.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Rogelio Fuentes Gallardo, para almacén y vivienda, en Calle Uruguay, nº 1. Expte. nº 1170/97. URBANISMO.

4.012.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Irene Marcos Latorre y Dña. Mercedes Pomares Valdivia para que asistan a las Primeras Jornadas de Almería durante los días 12, 13 y 14 de Julio de 2.000, y el abono de la matrícula de inscripción. PERSONAL.

4.013.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. David Torrecillas Roman para que asista a la XVI Jornadas Internacionales de Interpretación Musical Eduardo del Pueyo en Granada durante los días del 17 al 29 de Julio de 2.000, y el abono de la matrícula de inscripción y otras percepciones económicas. PERSONAL.

4.014.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a conceder a Dña. María Luisa Clares Martínez por interés particular y urgente un anticipo de nómina de dos mensualidades de su sueldo bruto a reintegrar en 14 meses. PERSONAL.

4.015.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "La Creppería", cuyo titular es D. Joaquín García Torres, sito en Puerto Deportivo Aguadulce, con la consiguiente clausura del local y cese de la actividad, hasta tanto no sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 23/00 A.M. URBANISMO.

4.016.- Resolución de fecha 27 de Junio de 2.000, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "El Pescaito Malagueño", cuyo titular es D. David Núñez Rodríguez, sito en Puerto Deportivo Aguadulce, con la consiguiente clausura del local y cese de la actividad, hasta tanto no sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 22/00 A.M. URBANISMO.

4.017.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a la ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento de la limpieza del solar sito en C/ Cerro Largo nº 45, procediéndose a la limpieza del mismo, a través de los Servicios Municipales a costa del interesado, exigiéndose el importe de los gastos conforme a lo establecido en el procedimiento recaudatorio. El propietario del solar es D. Manuel García Martínez. Expte. 4/00 L.S. URBANISMO.

4.018.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a la ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento de la limpieza del solar sito en Barrio Los Platos, junto al nº 87 de la Localidad, procediéndose a la limpieza del mismo, a través de los Servicios Municipales a costa del interesado, exigiéndose el importe de los gastos conforme a lo establecido en el procedimiento recaudatorio. El propietario del solar es D. José Luis Hernández Rodríguez. Expte. 8/00 L.S. URBANISMO.

4.019.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a la ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento de la limpieza del solar sito en Avda. del Perú frente a cruce por la Calle Jábega de la Barriada de Puerto Sol, C/ Cerro largo, nº 45, procediéndose a la limpieza del mismo, a través de los Servicios Municipales a costa del interesado, exigiéndose el importe de los gastos conforme a lo establecido en el procedimiento recaudatorio. El propietario del solar es D. Miguel López Moreno. Expte. 9/00 L.S. URBANISMO.

4.020.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.000, relativa a conceder a D. Florencio Sánchez García el fraccionamiento de la deuda, correspondiente a Sanciones de Tráfico, referenciada con arreglo al siguiente calendario de ingresos. HACIENDA.

4.021.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 12.749 ptas. correspondiente a 50% cuota I.B.I. Urbana ejercicio 1.999, Nº Fijo 9437331, a instancia de Dña. Ana María Godoy Gallardo. HACIENDA.

4.022.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 12.325 ptas. correspondiente al 50% cuota I.B.I. Urbana ejercicio 99, Nº Fijo 9437332, a instancia de Dña. Carmen Márquez Madrid. HACIENDA.

4.023.- Decreto de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a otorgar lo solicitado, según la instancia presentada por D. José Moreno Sierra, sobre cambio de titularidad de Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Discoteca, sito en Avda. Carlos III, Nº 561 Los Llanos, siendo el aforo del establecimiento de 150 personas. Expte. 179/00 C.T. 26 A.M. URBANISMO.

4.024.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 87.118 ptas. cuota I.B.I. Urbana ejercicio 1.998, Nº Fijo 9267809, a instancia de Dña. Antonia López Martínez en Rep. de Frampat. HACIENDA.

4.025.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 6.616 ptas. ejercicio 97, 7.014 ptas. ejercicio 98 y 7.210 ptas. ejercicio 99, Nº Fijo 9371999, a instancia de Dña. María Remedios Expósito Herrera. HACIENDA.

4.026.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a la instancia presentada por promociones Bahía de Las Sirenas Rep. por D. Antonio Rigaud Moreno, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos a Avda. Sabinal y Calles Honduras, pretendiéndose segregar 288,22 m2. URBANISMO.

4.027.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. Nº 124. INTERVENCIÓN.

4.028.- Resolución de fecha 7 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Rosa Marquez Martínez, para la ocupación de vía pública, con contenedor de obras, en el domicilio C/ Albayana Portal 7 B.D., durante una semana, a partir de la recepción de la presente autorización. URBANISMO.

4.029.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. Francisco Ordóñez Gómez, en Rep. de telefónica de España, para la ocupación de la vía pública con un autobús de 12 x 2'5 metros y grupo electrógeno de 2 x 3 metros durante los días 9, 10 y 11 Julio en la Avda. Carlos III, junto al bingo Cristal y frente a Unicaja en Aguadulce. URBANISMO.

4.030.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Teresa Romeu Vidal, la instalación de una zona infantil lúdica y educativa, situada en la urbanización de Roquetas de Mar, frente al Hotel Sabinal, para la presente temporada, bajo unas condiciones. URBANISMO.

4.031.- Resolución de fecha 10 de Julio de 2.000, relativa al archivo del Expediente nº 10/00 L.S. por haber sido subsanadas las anomalías que originaron la apertura del mismo, estando el solar sito a espaldas de la Calle Dr. Carrecido, propiedad de la empresa de materiales de construcción Romesur, en perfectas condiciones de higiene y ornato público. Expte. 10/00 L.S. URBANISMO.

4.032.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4.033.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4.034.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a efectuar contrato de trabajo de duración determinada, por obra o servicio determinado, a favor de D. Eduardo Vargas Garbín, Licencia en Psicología, y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente al Programa "Seguimiento absentismo y abandono escolar minorías étnicas". PERSONAL.

4.035.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones y Construcciones Indalo, S.A., para 9 viviendas y local, en Calle Comunidad Gallega, nº 2 y Ctra. La Mojonera, nº 506. Expte. nº 993/98. URBANISMO.

4.036.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a Dña. María Dolores Gómez Salmerón, la concesión de viajar a la ciudad de Cortegana (Huelva) con motivo de la Reunión Semestral del Circuito de Música, durante los días 4, 5 y 6 de Julio de 2.000, con abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.

4.037.- Resolución de fecha 13 de Julio de 2.000, relativa al escrito presentado por D. José Capel Aguilera, en el que presenta Recurso de Reposición ante la Tesorería Municipal sobre la notificación del expediente de apremio por el concepto de I.B.I. de Naturaleza Urbana 98 y 99, del solar sito en C/ Arquímedes, s/n. TESORERÍA..

4.038.- Decreto de fecha 10 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Dña. Felisa Alarcón Peñuelas de ampliación de vivienda cerrando y techando una terraza en una

superficie construida a los 12 m2 en Avda. Playa Serena Apartamento Don Paco, Bloque 2, Pta 7B. Expte. nº 107/00. URBANISMO.

4.039.- Decreto de fecha 10 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Gregorio Mohedano Encina de ampliación de vivienda cerrando y techando una terraza en una superficie construida a los 12 m2 en Avda. Playa Serena, Apartamento Don Paco, Bloque 2B, 2º, 7B. Expte. 108/00. URBANISMO.

4.040.- Decreto de fecha 11 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Jesús María López Andrés de cochera adosada a la vivienda de una superficie construida estimada a los 20 m2 en C/ Andarax, nº 35, B-74, Urb. Roquetas de Mar. Expte. nº 109/00. URBANISMO.

4.041.- Decreto de fecha 11 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Dña. Antonia Godoy Gómez de ampliación de cochera en 6,00 m2 y techado de porche en Paseo de Los Baños, nº 141. Expte. 110/00. URBANISMO.

4.042.- Decreto de fecha 11 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Adolfo Hernández Céspedes de ampliación de cochera en 6,00 m2 y techado de porche en Paseo de Los Baños, nº 143. Expte. 111/00. URBANISMO.

4.043.- Decreto de fecha 11 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Promociones Fima, S.L. de construcción de 6 viviendas unifamiliares adosadas en Barriada de Las Losas. Expte. 112/00. URBANISMO.

4.044.- Decreto de fecha 12 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Antonio López Mejía de construcción de sótano y local en Avda. Pedro Muñoz Seca, Parcela C-9. Expte. 113/00. URBANISMO.

4.045.- Decreto de fecha 12 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Dña. Ana Castellón Molina de ampliación de vivienda consistente en una buhardilla de unos 20 m2 en C/ Barquero, nº 36. Expte. 114/00. URBANISMO.

4.046.- Decreto de fecha 12 de Julio de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Dña. Emilia Navarro Navarro de ampliación de vivienda consistente en cerramiento de terraza en C/ Barquero, nº 54. Expte. 115/00. URBANISMO.

4.047.- Resolución de fecha 13 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a Dña. María Rivas, en Rep. de RG Marigazo, Servicios Publicitarios, para la ocupación de la vía pública al objeto de celebrar una campaña publicitaria de la firma Bardadi España, en promoción del producto Bombay Gin, para los días 13 y 14 de Julio del presente, en la esquina del Puerto Deportivo de Aguadulce, frente Restaurante Pez de Plata. URBANISMO.

4.048.- Decreto de fecha 13 de Julio de 2.000, relativo a que por la Sra. Concejal Delegada de Educación y Cultura se dirija oficio al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Almería, y se proceda a la concesión de una subvención en base al presupuesto de las actividades realizadas y programadas para el año 2.000 por el Área de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. CULTURA.

4.049.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a conceder a Dña. Amina Mribah, de una Ayuda Económica Familiar en especie, consistente en alimentación lacto-farmacéutica mediante vales que proporcionará la Trabajadora Social de Zona desde Junio a Diciembre de 2.000. SERVICIOS SOCIALES.

4.050.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a conceder a Dña. Avelina Contreras Fernández, una Ayuda de Emergencia Social de 20.000 ptas, pago único, destinada a gastos de vivienda. SERVICIOS SOCIALES.

4.051.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a conceder a Dña. María Gracia Flores Cortes, una Ayuda Económica Familiar a Menores de 15.000 ptas./mes durante 6 meses, destinada a cubrir las necesidades básicas de los menores. SERVICIOS SOCIALES.

4.052.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. José Gutiérrez Rodríguez, la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Café Pub Ebano" (L.M.A. Nº 109/83), sito en Ctra. Alicún, nº 424 de El Parador, durante los meses de Junio, Julio y Agosto, en una superficie de 8 m2. URBANISMO.

4.053.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de ocupación de vía pública mediante instalación de parada de bicicletas y cuatriciclos a D. Manuel Santiago Cortés, en C/ Américo Vespucio, con una superficie de ocupación de 49 m2, durante el ejercicio 2.000, siempre que cumpla una serie de condiciones. Expte. 1/00 Bic. URBANISMO.

4.054.- Resolución de fecha 11 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan José Gómez Jiménez, en Rep. de Azuche II, S.L., para la ocupación de vía pública, con contenedor de obras en la Avda. de Roquetas nº 4 durante 30 días. URBANISMO.

4.055.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por D. José Romero García, sobre liquidación de I.AA.EE. GESTIÓN TRIBUTARIA.

- 4.056.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por D. José Moreno Romero, sobre liquidación de I.AA.EE. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 4.057.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 4.058.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 31.926 ptas. correspondiente al 50% cuota I.B.I. Urbana ejercicios 97 a 99, Nº Fijo 9434578, a instancia de D. Jesús María Torres Moreno. HACIENDA.
- 4.059.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad de comercio menor art. Droguería, perfumería y limpieza con emplazamiento en Avda. Roquetas, nº 90, a instancia de Dña. Rosa María Fernández Crespo. Expte. 70/98 A.M. URBANISMO.
- 4.060.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Pau Casals, parcela V-2, Sector 5, a instancia de Almeragua, S.L. Expte. 244/99 A.M. URBANISMO.
- 4.061.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de almacén de fruta y verdura con emplazamiento en C/ Oviedo, Polígono San Rafael sector 18, a instancia de Frutas Aguadulce, S.L. Expte. 5/99 A.M. URBANISMO.
- 4.062.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de Café bar con emplazamiento en Puerto Deportivo Aguadulce, C-20, a instancia de D. José David Guardiola Rueda. Expte. 174/99 A.M. URBANISMO.
- 4.063.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar-hamburguesería con emplazamiento en Plaza Campillo del Moro, a instancia de Dña. Isabel Valdes Sánchez. Expte. 25/95 A.M. URBANISMO.
- 4.064.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar de copas con emplazamiento en puerto Deportivo Aguadulce, local B-10, a instancia de Dña. Carolina Martín Martínez. Expte. 180/98 A.M. URBANISMO.
- 4.065.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de pescadería con emplazamiento en C/ San Francisco, s/n, a instancia de pescados El puerto, S.L. Expte. 216/95 A.M. URBANISMO.
- 4.066.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los 30 m2 de mesas y sillas "Restaurante Sauco", que se encuentran instaladas sin licencia municipal, Avda. Las Marinas, nº 14, cuyo propietario es D. Rafael García Martínez. Expte. 66/00 D. URBANISMO.
- 4.067.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. José Luis Moreno Cañadas, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Ctra. de La Mojonera, nº 120 de 3,45 metros de ancho, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 077/00. URBANISMO.
- 4.068.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. Cristóbal Tortosa Artes, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en el domicilio arriba indicado de 2,40 metros de ancho, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 079/00. URBANISMO.
- 4.069.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. Ricardo J. Linares Fernández, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Isla Cristina, s/n de 2,78 metros de ancho, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 082/00. URBANISMO.
- 4.070.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a proceder a la publicación en el B.O.P. del acuerdo de aprobación definitiva del P.E.R.I. de las Parcelas 172 y 175 del Área de Reparto XV del P.G.O.U. de Roquetas de mar, Calles Rubén Darío, Rafael Cabestany, Pintor Rosales y Camino Cayetano promovido por Agroquil, S..L., Expte. PERI 12/99. URBANISMO.
- 4.071.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a aprobar inicialmente, el Proyecto de P.E.R.I. de la Parcela AM del Sector 22 de NN.SS. Municipales, hoy U.E.- 72 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Calles Miguel Indurain, José Emilio Guruceta y Avda. de la Aduana, promovido por Parque Centro, S.A., Expte. PERI 2/00, según proyecto redactado por D. Jorge Gomendio Kindelán. URBANISMO.
- 4.072.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a conceder a Dña. María Isabel Medina Iguíño, la baja del Vado Permanente Licencia Municipal Nº 086/99, sito en el domicilio arriba indicado, haciéndole saber que procederá a retirar los discos de Vado Permanente, colocados en la puerta de la cochera el día 1 de Enero de 2.001. URBANISMO.
- 4.073.- Resolución de fecha 13 de Julio de 2.000, relativa a la devolución de la cantidad retenida a D. Diego Moreno Romero en la nómina del mes de junio de 2.000 que asciende a 5.513 ptas., en concepto de Plan de Jubilación. PERSONAL.
- 4.074.- Resolución de fecha 13 de Julio de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Yamaha, con matrícula municipal nº 4005, según

escrito presentado por Dña. Monserrat Gutiérrez Vargas, con domicilio en C/ Reino Nazari, nº 26. POLICIA LOCAL.

4.075.- Resolución de fecha 13 de Julio de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Mobylette, con matricula municipal nº 0587, según escrito presentado por D. Francisco Muñoz Morales, con domicilio en C/ Zurbaran, nº 38. PERSONAL.

4.076.- Resolución de fecha 13 de Julio de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por D. Juan Jesús Lorenzo Fernández, sobre liquidación de I.AA.EE. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4.077.- Resolución de fecha 13 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. Miguel Mateo Hernández, para la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Florida, nº 36 de 2,93 metros de ancho, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 080/00. URBANISMO.

4.078.- Resolución de fecha 13 de Julio de 2.000, relativo a autorizar a D. Francisco López Puga, para la colocación discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Campillo del Moro, nº 2, arriba indicado de 2,77 metros de ancho, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 081/00. URBANISMO.

4.079.- Resolución de 13 de Julio de 2.000, relativa a conceder a D. Ángel Fernández Fernández, la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 020/89, sito en C/ Infanta Cristina Edf. Aduana I, haciéndole saber que procederá a retirar los discos de Vado Permanente, colocados en la puerta de la cochera el día 1 de Enero de 2.001. URBANISMO.

4.080.- Resolución de fecha 13 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Cirera artes, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Isla de La Toja, nº 2 de 3 metros de ancho, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 086/00. URBANISMO.

4.081.- Resolución de fecha 13 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. José Luis Godoy Malo, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en el domicilio C/ Gabón, nº13 de 2,64 metros de ancho, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 083/00. URBANISMO.

4.082.- Resolución de fecha 13 de Julio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. Nº 125. INTERVENCIÓN.

4.083.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a la instancia presentada por Promociones y Construcciones Laymut, S.L. Rep. por D. José Luis Hidalgo Cortes, solicitando se le expida la declaración municipal, relativa a terrenos sitios en Los Rincones de Enix, Hortichuelas Altas, pretendiéndose segregar 48.500 m2. URBANISMO.

4.084.- Resolución de fecha 12 de Julio de 2.000, relativa a la instancia presentada por Dña. Rosalía García Moreno, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Cortijo Los Morenos, pretendiéndose segregar 676,39 m2 para agrupar a finca colindante de 6.102,25 m2, resultando un total de 6.778,64 m2. URBANISMO.

4.085.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.000, relativa a que se proceda a la devolución de las hamacas y sombrillas retiradas de la playa, por estar fuera de la ubicación prevista en la ordenación de los servicios de temporada, a D. Luis Antonio Ruiz Cuadra con domicilio en Paseo El Lomonar, nº 2-4º-D. Expte. 54/00 D. URBANISMO.

4.086.- Resolución de fecha 14 de Julio de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 126. INTERVENCIÓN.

4.087.- Decreto de fecha 13 de julio, relativo a liquidaciones de IIVTNU según relación nominal que se acompaña. GESTION TRIBUTARIA.

4.088.- Decreto de fecha 12 de julio, relativa a inmediata paralización de las obras de paralización expte. Nº 116/2000.URBANISMO.-

4.089.- Resolución de fecha 12 de julio, relativa a compra de unidades de aprovechamiento urbanístico, expte. XIII-24-341-OO.TAU.URBANISMO.-

4090. Decreto de fecha 14 de julio, por el que se establece procedimiento de incoación de faltas disciplinarias hacia los trabajadores adscritos a los módulos de formación de los talleres de empleo. PERSONAL.

4091. Resolución de fecha 12 de julio, relativo a publicación en el B.O.P. aprobación definitiva expte. PERI 2/99. URBANISMO.-

4092. Decreto de fecha 14 de julio, relativo a expediente de disciplina urbanística nº 119/00. URBANISMO.

4093. Decreto de fecha 14 de julio, relativo a expediente de disciplina urbanística nº 118/00. URBANISMO.-

4094. Resolución de fecha 17 de julio, relativa a L.M. Ambientales, expte. 172/00 A.M. URBANISMO.-

4095. Resolución de fecha 17 de julio, relativa a L.M. Ambientales, expte. 185/99 A.M. URBANISMO.-

4096. Resolución de fecha 17 de julio, relativa a al cobro del I.AA. EE de la entidad DIMARCRU S.L. GESTION TRIBUTARIA.

4097. Resolución de fecha 14 de julio, relativa a liquidaciones de IIVTNU. GESTION TRIBUTARIA.

4098. Resolución de fecha 17 de julio, relativa a solicitud licencia de ampliación actividad, expte 43/00 A.M. URBANISMO.

4099. Resolución de fecha 5 de julio, relativa a devolución recibo nº 1.706, I.V.T.M. 2000. HACIENDA.

4100. Resolución de fecha 14 de julio, relativa a clausura temporal de actividad, expte. 28/00 D.E. URBANISMO.

4101. Decreto de fecha 14 de julio, relativo a la inmediata paralización de las obras, expte. Nº 117/00. URBANISMO.-

4102. Resolución de fecha 17 de julio, relativo a liquidaciones de IIVTNU. GESTION TRIBUTARIA.

4103. Resolución de fecha 17 de julio, relativo a devolución de tasa basura a D. Rafael Uribealago Azqueta. GESTION TRIBUTARIA.

4104. Resolución de fecha 17 de julio, relativo a devolución de tasa basura a Dña. Isabel María García Sánchez. GESTION TRIBUTARIA.

4105. Resolución de fecha 18 de julio, relativo a proceder cobro del I.AA.EE. a doña Rosalía Hernández Quero. GESTION TRIBUTARIA.

4106. Resolución de fecha 18 de julio, relativo a liquidaciones de IIVTNU. GESTION TRIBUTARIA.

4107. Resolución de fecha 18 de julio, relativo a expediente de disposición de gastos nº 128. INTERVENCION.

4108. Resolución de fecha 17 de julio, relativo a expediente de disposición de gastos nº 127. INTERVENCION.

4109. Decreto de fecha 18 de julio, relativa a que se proceda a practicar en contabilidad la anulación en los saldos iniciales de derechos reconocidos. INTERVENCION.

4110. Decreto de fecha 19 de julio, relativa a autorización para la representación en circo Roma Guiulio. FESTEJOS.

4111. Resolución de fecha 13 de julio, relativa a autorización de mesas y sillas, L.M.A. 77/87. URBANISMO.

4112. Resolución de fecha 13 de julio, relativa a autorización de discos de vado permanente L.M.Nº 087/00. URBANISMO.

4113. Resolución de fecha 13 de julio, relativa a autorización de discos de vado permanente L.M.Nº 085/00. URBANISMO.

4114. Resolución de fecha 13 de julio, relativa a autorización de discos de vado permanente L.M.Nº 084/00. URBANISMO.

4115. Resolución de fecha 14 de julio, relativa a la retirada de andamios expte. 81/00 D. URBANISMO.

4116. Resolución de fecha 14 de julio, relativa a autorización de mesas y sillas, L.M.A. nº 134/99, C.T. (152/96 A.M.). URBANISMO.

4117. Resolución de fecha 14 de julio, relativa a el archivo del expediente nº 60/00 D. URBANISMO.

4118. Resolución de fecha 14 de julio, relativa a solicitudes de licencia de reapertura de piscina. URBANISMO.

4119. Resolución de fecha 19 de julio, relativa a aprobación inicial del proyecto de división de la U.E. 18.1 del P.G.O.U., DUE 7/00. URBANISMO.-

4120. Resolución de fecha 18 de julio, relativa a aprobación inicial del Proyecto P.P. 2/99. URBANISMO.-

4121. Resolución de fecha 11 de julio, relativa a limpieza de solar, expte. 7/00. L.S.. URBANSIMO.

4122. Resolución de fecha 17 de julio, relativa a proceder a devolución de la cuota I.V.T.M. ejercicio 2000, matrícula ROQ-3733 por robo. GESTION TRIBUTARIA.

4123. Resolución de fecha 17 de julio, relativa a proceder a devolución de la cuota I.V.T.M. ejercicio 2000, matrícula M-5421-AH por esta dado de baja. GESTION TRIBUTARIA.

4124. Resolución de fecha 19 de julio, relativa a proceder a devolución de la cuota I.A.E.. ejercicio 1999, por baja en la actividad. GESTION TRIBUTARIA.

4125. Resolución de fecha 19 de julio, relativa a proceder a devolución de la cuota I.V.T.M. ejercicios 1996-1999, matrícula AL-1550-X por error en la cuota. GESTION TRIBUTARIA.

4126. Resolución de fecha 19 de julio, relativa a proceder a devolución de la cuota I.V.T.M. ejercicio 2000, matrícula AL-0539-J por baja definitiva. GESTION TRIBUTARIA.

4127. Resolución de fecha 14 de julio relativa a autorización puesta en funcionamiento actividad, extpe. 104/99 A.M. URBANISMO.

4128. Resolución de fecha 17 de julio, relativa a clausura temporal de actividad, expte. 41/00 D.E.. URBANISMO.

4129. Resolución de fecha 18 de julio, relativa a admisión a trámite solicitud de ampliación actividad, extpe. 181/00 A.M. URBANISMO.

4130. Resolución de fecha 18 de julio, relativo a desestimar recurso de reposición denuncia establecimiento Pub Selene, expte. 36/00 D.E. URBANISMO.

4131. Resolución de fecha 19 de julio, relativa a expediente de disposición de gastos nº 129. INTERVENCION.
4132. Decreto de fecha 17 de julio, relativa a paralización de obras expte. 120/00. URBANISMO.
4133. Resolución de fecha 20 de julio, relativa a que se admita a tramite expediente solicitud de implantación de actividad extpe. 193/00 A.M. URBANISMO.
4134. Resolución de fecha 20 de julio, relativa a que se admita a tramite expediente solicitud de implantación de actividad extpe. 128/00 A.M. URBANISMO.
4135. Resolución de fecha 20 de julio, relativa a la clausura temporal de la actividad denunciada Expte. 51/00 D.E. URBANISMO.
4136. Resolución de fecha 19 de julio, relativa a compra de aprovechamiento urbanístico expt. XV-48-242-OO-TAU. URBANISMO
4137. Resolución de fecha 20 de julio, relativa a desestimación alegaciones, y aprobación provisional del PERI 11/99. URBANISMO.
4138. Resolución de fecha 19 de julio, relativa a concesión licencia de primera ocupación a Expte. Nº 338/99. URBANISMO.
4139. Resolución de fecha 19 de julio, relativa a concesión licencia de primera ocupación a Expte. Nº 108/98 YH 108/98, reformado. URBANISMO.
4140. Resolución de fecha 20 de julio, relativa a baja ciclomotor matrícula nº 3615. POLICIA LOCAL.
4141. Resolución de fecha 20 de julio, relativa a baja ciclomotor matrícula nº 3197. POLICIA LOCAL.
4142. Resolución de fecha 18 de julio, relativa a expedición de declaración municipal de terrenos, a instancia de Doña María Pintor Moreno, 12.463/00 RE. URBANISMO.
4143. Resolución de fecha 20 de julio, relativa a expediente de disposición de gastos nº 130. INTERVENCION.
4144. Resolución de fecha 20 de julio, relativa a retirada de cartel anunciador del T.M. de Vícar en el Barrio Las Losas. URBANISMO.-
4145. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a solicitud de Don Miguel Alejo Mesa Martín en rep. de D. Ramón Martínez Martínez sobre certificación de inmueble sito en Calle Mayor esquina Calle Julio Cortaza. URBANISMO.
4146. Resolución de fecha 21 de Julio, relativa a aprobación inicial del proyecto E.D. 5/00. URBANISMO.
4147. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a reiterada inmediata de caseta de información, expte. 84/00. URBANISMO.
4148. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a concesión licencia de primera ocupación expte. Nº 253/00. URBANISMO.
4149. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a concesión licencia de primera ocupación expte. Nº 1.128/98. URBANISMO.
4150. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a conceder anticipo nómina a D. Javier González Rosa. PERSONAL.
4151. Resolución de fecha 21de julio, relativo al cobro del impuesto de liquidación I.AA.EE. de la entidad VALERO Y LOPEZ C.B. GESTION TRIBUTARIA.
4152. Resolución de fecha 21de julio, relativo al cobro del impuesto de liquidación I.AA.EE. de la entidad LAZARO RUIZ MARTIN. GESTION TRIBUTARIA.
4153. Resolución de fecha 21de julio, relativo en concepto de I.B.I. URBANO, varios expedientes. GESTION TRIBUTARIA.
4154. Resolución de fecha 21de julio, relativo a devolución del I.V.T.M. de Don Juan José Cabrera Vázquez. GESTION TRIBUTARIA.
4155. Resolución de fecha 21de julio, relativo a devolución del I.V.T.M. de Don Juan José Cabrera Vázquez. GESTION TRIBUTARIA.
4156. Resolución de fecha 21de julio, relativo a devolución del I.V.T.M. de Don Jesús Manuel González Ureña. GESTION TRIBUTARIA.
4157. Resolución de fecha 21de julio, relativo a devolución del I.V.T.M. de Don Francisco Romera Cara.. GESTION TRIBUTARIA.
4158. Resolución de fecha 21de julio, relativo a la aprobación del Padrón I.B.I.. GESTION TRIBUTARIA.
4159. Resolución de fecha 21de julio, relativo a la aprobación del Padrón Basura. GESTION TRIBUTARIA.
4160. Resolución de fecha 21de julio, relativo a la aprobación inicial expte. P.E.R.I. nº 1/00. URBANISMO.
4161. Resolución de fecha 21 de julio, relativo a denegación autorización de barra-bar, RE 21.07.00, a Don José López Villar.

4162. Resolución de fecha 21 de julio, relativo a denegación de autorización para la instalación de barra-bar, RE- 21/07/00 Don Raimundo Zapata Miranda. URBANISMO.

4163. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a denegación de autorización para la instalación de barra-bar, RE.21/07/00 don Paulo Marín García. URBANISMO.

4164. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a denegación de autorización para la instalación de barra-bar, RE.21/07/00 Don Carlos García Sánchez. URBANISMO.

4165. Resolución de fecha 21 de julio, relativo a expediente de disposición de gastos nº 131. INTERVENCION.

4166. Resolución de fecha 24 de julio, relativo a estimar Tercería de Dominio finca registral 8.259. TESORERIA.

4167. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a gratificaciones extraordinarias. PERSONAL.

4168. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a complementos de productividad. PERSONAL.

4169. Resolución de fecha 13 de julio, relativa a incoación de expediente para resolver lo solicitado por Don Ángel Magna Rivas con nº 12.342. URBANISMO.

4170. Resolución de fecha 20 de julio, relativa a la aprobación definitiva expte. PERI 25/98. URBANISMO.

4171. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a expediente de disposición de gastos número 132. INTERVENCION.

4172. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a concesión licencia de primera ocupación expte. 613/98. URBANISMO.

4173. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a aprobación padrón I.A.E. GESTION TRIBUTARIA.

4174. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a devolución I.V.T.M., vehículo matrícula AL-3411-H. GESTION TRIBUTARIA.

4175. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a devolución cuota vehículo AI-4983-O por error en C.F. GESTION TRIBUTARIA.

4176. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a devolución cuota vehículo AI-8278-L por error en C.F. GESTION TRIBUTARIA.

4177. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a devolución cuota vehículo AI-3972-N. GESTION TRIBUTARIA.

4178. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a devolución cuota vehículo AL-2351-AF. GESTION TRIBUTARIA.

4179. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a devolución cuota basura recibo nº 2732.. GESTION TRIBUTARIA.

4180. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a la aprobación inicial Expte. 58/00. URBANISMO.

4181. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a anulación expte. 1993/98, IBI urbana. GESTION TRIBUTARIA.

4182. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a anulación expte. Liquidaciones de IIVTNU. GESTION TRIBUTARIA.

4183. Resolución de fecha 21 de julio, relativa a plazo audiencia a la interesada recaído en el expte. 63/00 D.E. URBANISMO.

4184. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a estimación Recurso de Reposición procedimiento de declaración de ruina en la vivienda Dr. Fleming 23. URBANISMO.

4185. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a concesión licencia de instalación, expte. Nº 40/00 A.M. URBANISMO.

4186. Resolución de fecha 24 de julio, relativo a incoación de expediente sobre informe vivienda a instancias de Doña Ana Robles Vargas. URBANISMO.

4187. Resolución de fecha 24 de julio, relativo a designación Letrado en defensa de los intereses municipales frente a la aprobación definitiva de la modificación de las NN.SS. MM. ámbito Cerrillos de los Vaqueros de Vícar. SECRETARÍA GENERAL.

4188. Resolución de fecha 24 de julio, relativo a proceder a practicar en la contabilidad de la anulación en los saldo iniciales. INTERVENCION.

4189. Resolución de fecha 17 de julio, relativo a cambio de titularidad expte. 15/00 (C.t. 71/94). URBANISMO.

4190. Resolución de fecha 17 de julio, relativo a cambio de titularidad expte. 146/00 (C.t. 161/98). URBANISMO.

4191. Resolución de fecha 18 de julio, relativo a desestimación alegación y aprobación provisional PP 5/98. URBANISMO.

4192. Resolución de fecha 19 de julio, relativo a inclusión póliza colectiva. PERSONAL.

4193. Resolución de fecha 24 de julio, relativo a practicar en contabilidad la rectificación en los saldos iniciales de derechos reconocidos. INTERVENCION.

4194. Resolución de fecha 25 de julio, relativo a conceder licencia de instalación expte. Nº 271/99 A.M. URBANISMO.

4195. Resolución de fecha 25 de julio, relativa a anticipo nómina. PERSONAL.

4196. Resolución de fecha 25 de julio, relativa a concesión de licencia de instalación expte. Nº 49/00 A.M. URBANISMO.

4197. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a concesión licencia de instalación expte. Nº 258/99 A.M. URBANISMO.

4198. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a concesión de licencia de actividad expte. Nº 65/00 A.M. URBANISMO.

4199. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a petición documentación expte. Licencia de implantación actividad expte. nº 103/00 A.M. URBANISMO.

4200. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a declaración municipal sobre terrenos a instancia de don Antonio López Montes. URBANISMO.

4201. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a declaración municipal sobre terrenos a instancia de doña Celedonia Montes Gómez. URBANISMO.

4202. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a declaración municipal sobre terrenos a instancia de don Juan Francisco Montes Gómez. URBANISMO.

4203. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a declaración municipal sobre terrenos a instancia de doña María Rivas Fernández y Don Ricardo Berenguer Canillas. URBANISMO.

4204. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a declaración municipal sobre terrenos a instancia de don Antonio Montes Sabio. URBANISMO.

4205. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a declaración municipal sobre terrenos a instancia de doña Purificación Antequera Montes. URBANISMO.

4206. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a proceder a devolución cuota I.B.I.. nº fijo 9435626. GESTION TRIBUTARIA.

4207. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a proceder a devolución cuota I.A.E. EXPTE. 563/00. GESTION TRIBUTARIA.

4208. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a proceder a devolución cuota tasa de basura nº recibo 26801. GESTION TRIBUTARIA.

4209. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a desestimación recurso a instancia de doña María Ángeles Ramajo Santos. GESTION TRIBUTARIA.

4210. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a desestimación recurso a instancia de doña María Ángeles Ramajo Santos. GESTION TRIBUTARIA.

4211. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a desestimación recurso a instancia de doña María Esther Moran Fernández. GESTION TRIBUTARIA.

4212. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a devolución transferencias urbanísticas expte. 669/97. GESTION TRIBUTARIA.

4213. Resolución de fecha 25 de julio, relativa a expediente de disposición de gastos nº 133. INTERVENCION.

4214. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a practicar en la contabilidad la anulación en los saldos iniciales de derechos reconocidos. INTERVENCION.

4215. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a practicar en la contabilidad la anulación en los saldos iniciales de derechos reconocidos. INTERVENCION.

4216. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a practicar en la contabilidad la anulación en los saldos iniciales de derechos reconocidos. INTERVENCION.

4217. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a admitir a trámite la reclamación formulada nº 115/2000. SECRETARÍA GENERAL.

4218. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a expediente de disposición de gastos nº 134. INTERVENCION.

4219. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a concesión licencias de obras e instalaciones. URBANISMO.

4220. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a devolución IVTM. GESTION TRIBUTARIA.

4221. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a devolución Tasa de basura. GESTION TRIBUTARIA.

4222. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a devolución IIVTNU. GESTION TRIBUTARIA.

4223. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a devolución IVTM. GESTION TRIBUTARIA.

4224. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a devolución IVTM. GESTION TRIBUTARIA.

4225. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a devolución IVTM. GESTION TRIBUTARIA.

4226. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a autorización a Doña María del Carmen Marín Iborra a la concesión del servicio de acompañar al club de la 3ª Edad de La Gloria y una manutención de dieta. PERSONAL.

4227. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a concesión licencia de actividad, expte. 2/00 A.M. URBANISMO.

4228. Resolución de fecha 31 de julio, relativa a autorizar puesta en funcionamiento actividad exp. 2/00 A.M. URBANISMO.

4229. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a declaración municipal terrenos a instancias de D. Rafael Vargas Rodríguez. URBANISMO.

4230. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a declaración municipal terrenos a instancias de D. Luis Castillo Castillo. URBANISMO.

4231. Resolución de fecha 24 de julio, relativa a declaración municipal terrenos a instancias de D. Francisco Martínez Martínez. URBANISMO.

4232. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a mal estado vivienda sita en Calel Gavia. Expte. 6/2000. URBANISMO.

4233. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a compra de unidades de aprovechamiento urbanístico. XXII-10-1006-99 TAU. URBANISMO.

4234. Resolución de fecha 25 de julio, relativa a mal estado edificación, extpe. 4/2000. URBANISMO.

4235. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a aprobación definitiva Estudio de Detalle 6/00. URBANISMO.

4236. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a aprobación inicial proyecto DUE 8/00. URBANISMO.

4237. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a aprobación inicial PERI 9/99. URBANISMO.

4238. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a admitir a trámite reclamación patrimonial nº 124/2000. SECRETARÍA GENERAL.

4239. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a denegación licencia segregación a instancias de D. Victorino Villandagos Castellanos. URBANISMO.

4240. Resolución de fecha 25 de julio, relativa a autorización puesta en funcionamiento actividad extpe. 272/99 A.M.. URBANISMO.

4241. Resolución de fecha 25 de julio, relativa a admitir a trámite licencia implantación actividad extpe. nº185/00 A.M. URBANISMO.

4242. Resolución de fecha 27 de julio, relativo a desestimación ayuda económica familiar a Doña Maria Encarnación López Gualda. Expte. 2.013. BIENESTAR SOCIAL.

4243. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a concesión ayuda económica a menores a Don Sebastián Dolcos. BIENESTAR SOCIAL.

4244. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a concesión ayuda económica a menores a Don Felipe Moreira. BIENESTAR SOCIAL.

4245. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a concesión ayuda económica A.E.S. a Doña María del Pilar Desparte. BIENESTAR SOCIAL.

4246. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a concesión ayuda económica a menores a Doña María Jesús García Candel. BIENESTAR SOCIAL.

4247. Resolución de fecha 27 de julio, relativa al servicio de ayuda a domicilio a Doña Ana Benítez Montesinos. BIENESTAR SOCIAL.

4248. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a aprobación del proyecto de compensación de la Unidad de Ejecución 99. URBANISMO.

4249. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a liquidaciones de IIVTNU. GESTION TRIBUTARIA.

4250. Resolución de fecha 27 de julio, relativa denegación solicitud certf. Segregación., 2.556.87 m2 a instancia de D. Victorino Villandagos Castellanos. URBANISMO.

4251. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a aprobación inicial proyecto urbanización U.E. 99. URBANISMO.

4252. Resolución de fecha 27 de julio, relativa a ocupación vía pública contenedor obras a instancias de Doña Lidida Gil Gálvez. URBANISMO.

4253. Resolución de fecha 18 de julio, relativa a incoación expediente sancionador expte. nº 2126/00. URBANISMO.

4254. Resolución de fecha 18 de julio, relativa a incoación expediente sancionador expte. nº 2127/00. URBANISMO.

4255. Resolución de fecha 25 de julio, relativa a comunicación al promotor del Gran área comercial General de Galerías Comerciales S.A. de que el acuerdo de la C.M.G. de fecha 26.6.2000 ha sido notificado a la Consejería de Economía y Hacienda. SECRETARÍA GENERAL.

4256. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a expediente de disposición de gastos nº 135. INTERVENCIÓN.

4257. Resolución de fecha 19 de julio, relativa a autorización inclusión póliza de SANITAS. PERSONAL.

4258. Resolución de fecha 29 de julio, relativa al cobro del I.AA.EE. a Don Indalecio Gómez Garces. GESTION TRIBUTARIA.

4259. Resolución de fecha 31 de julio, relativa a aprobación inicial del extpe. PERI 8/00. URBANISMO.

4260. Resolución de fecha 31 de julio, relativa a declaración municipal terrenos a instancia de Don Juan José Baeza López y otros. URBANISMO.

4261. Resolución de fecha 31 de julio, relativa a declaración municipal terrenos a instancia de Don Sergio Fernández en rep. de Doña María Luisa Navarro Fernández y otros. URBANISMO.

4262. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a que se implanten medidas correctoras extpe. 68/00 DE. URBANISMO.

4263. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a clausura temporal de actividad Bar Montesol. Expte. 14/00 DE. URBANISMO.

4264. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a clausura temporal de actividad establecimiento THEOS. Expte. 49/00 DE. URBANISMO.

4265. Resolución de fecha 31 de julio, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento actividad, extpe. 162/9 A.M. URBANISMO.

4266. Resolución de fecha 31 de julio, relativa a expediente de disposición de gastos nº 136. INTERVENCION.

4267. Resolución de fecha 1 de Agosto, relativa a licencia de primera ocupación extpe. XL—2-1.235-97.TAU. URBANISMO.

4268. Decreto de fecha 24 de julio, relativa a inmediata paralización de obras extpe. 122/00. URBANISMO.

4269. Decreto de fecha 24 de julio, relativa a inmediata paralización de obras extpe. 121/00. URBANISMO.

4270. Decreto de fecha 31 de julio, relativa a nombramiento provisional como Interventor de Fondos a Don José Antonio Sierras Lozano. SECRETARÍA GENERAL.

4271. Resolución de fecha 1 de agosto, relativa a expediente de disposición de gastos nº 137. INTERVENCIÓN.

4272. Resolución de fecha 1 de Agosto, relativa a concesión licencia de primera ocupación extpe. XIV-11-260-99. TAU. URBANISMO.

4273. Resolución de fecha 1 de Agosto, relativa a clausura temporal actividad del establecimiento LA SAL SUMMER, extpe. 54/00 D.E.URBANISMO.

4274. Resolución de fecha 1 de agosto, relativa a autorización a la empresa Creativos de publicidad S.A. para ocupación de vía pública. URBANISMO.

4275. Resolución de fecha 1 de Agosto, relativa inadmisión recurso ocupación mesas y sillas vía pública a instancia de don Esteban Manuel Catena Romero. URBANISMO.

4276. Resolución de fecha 1 de Agosto, relativo a clausura temporal actividad establecimiento Glamour, extpe. 57/00. URBANISMO.

4277. Resolución de fecha 1 de Agosto, relativo a clausura temporal actividad establecimiento Herat Break Hotel, extpe. 52/00. URBANISMO.

4278. Resolución de fecha 31 de julio, relativo a contratación de interinidad a favor de Doña Maria Isabel Sánchez Suárez como Auxiliar de Clínica. PERSONAL.

4279. Resolución de fecha 1 de Agosto, relativa a autorización en la póliza colectiva de Sanitas. PERSONAL.

4280. Resolución de fecha 31 de julio, relativo archivar denuncia extpe. 89/00. URBANISMO.

4281. Resolución de fecha 31 de julio, relativa a liquidaciones IIVTNU. GESTION TRIBUTARIA.

4282. Resolución de fecha 2 de agosto, relativa a expediente de disposición de gastos nº 138. INTERVENCION.

4283. Resolución de fecha 3 de Agosto, relativa a concesión licencia de primera ocupación, extpe. nº 927/97. URBANISMO.

4284. Resolución de fecha 31 de julio, relativa a devolución I.A.E.. GESTION TRIBUTARIA.

4285. Resolución de fecha 31 de julio, relativa a devolución I.V.T.M. GESTION TRIBUTARIA.

4286. Resolución de fecha 1 de agosto, sobre admisión a trámite extpe. Responsabilidad patrimonial nº 127/00. SECRETARÍA GENERAL.

4287. Resolución de fecha 1 de agosto, relativa a liquidaciones IIVTNU. GESTION TRIBUTARIA.

4288. Resolución de fecha 3 de Agosto, relativa a celebración matrimonio. SERVICIOS SOCIALES.

4289. Resolución de fecha 28 de julio, relativa a incoación de expediente para resolver lo solicitado por Doña Crispina Zarzosa Aldecoa, sobre informe vivienda. URBANISMO.

4290. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a expediente de disposición de gastos número 139. INTERVENCION.

4291. Resolución de fecha 2 de agosto, relativa a baja definitiva IVTM ejercicio 2000 vehículo AL-7640-H. GESTION TRIBUTARIA.
4292. Resolución de fecha 2 de agosto, relativa a baja definitiva IVTM ejercicio 2000 vehículo AL-2824-L. GESTION TRIBUTARIA.
4293. Resolución de fecha 2 de agosto, relativa a baja definitiva IVTM ejercicio 2000 vehículo ROQ-3460. GESTION TRIBUTARIA.
4294. Resolución de fecha 3 de Agosto, relativa a concesión licencia de primera ocupación solicitada por CARCAUZ S.L. expte. 405/99. URBANISMO.
4295. Resolución de fecha 2 de agosto, relativa a creación de vertedero incontrolado, extpe. 14/00. URBANISMO.
4296. Resolución de fecha 31 de julio, relativa al expte. L.M. ambientales nº 87/99 D.E. URBANISMO.
4297. Resolución de fecha 4 de agosto, relativa a efectuar contrato de trabajo a Don Emeterio Salinas Amat como Peón de servicios. PERSONAL.
4298. Resolución de fecha 4 de agosto, relativa al pago de diferencias salarias por error. PERSONAL.
4299. Resolución de fecha 2 de agosto, relativa a cambio de titularidad expte. 173/00 (CT 162 A.M.). URBANISMO.
4300. Resolución de fecha 2 de agosto, relativa a licencia solicitada expte. 117/00. URBANISMO.
4301. Resolución de fecha 2 de agosto, relativa a licencia solicitada expte. 144/88. URBANISMO.
4302. Resolución de fecha 2 de agosto, relativa a cambio de titularidad expte. 147/00.(C.T. 151/98). URBANISMO.
4303. Resolución de fecha 2 de agosto, relativa a cambio de titularidad expte. 119/00.(C.T. 140/98). URBANISMO.
4304. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Aguadulce, nº 124-C. CULTURA.
4305. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones a la Asociación juvenil "OCULTOS, nº 125-J. CULTURA.
4306. Resolución de fecha 4 de agosto, relativa a baja en el Registro de Asociaciones por disolución de la misma a la Asociación de Mujeres para la Ayuda al Inmigrante.
4307. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a infracción urbanística expte. 15/00. URBANISMO.
4308. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a infracción urbanística expte. 16/00. URBANISMO.
4309. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a infracción urbanística expte. 17/00. URBANISMO.
4310. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a infracción urbanística expte. 18/00. URBANISMO.
4311. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a infracción urbanística expte. 19/00. URBANISMO.
4312. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a infracción urbanística expte. 20/00. URBANISMO.
4313. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a infracción urbanística expte. 21/00. URBANISMO.
4314. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a infracción urbanística expte. 24/00. URBANISMO.
4315. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a infracción urbanística expte. 25/00. URBANISMO.
4316. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a infracción urbanística expte. 13/00. URBANISMO.
4317. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa al archivo denuncia expediente sancionador 9/00. URBANISMO.
4318. Resolución de fecha 4 de agosto, relativa a devolución tasa basura recibo nº 26969. GESTION TRIBUTARIA.
4319. Resolución de fecha 4 de agosto, relativa a devolución tasa vado calle Roma nº 38. GESTION TRIBUTARIA.
4320. Resolución de fecha 3 de agosto, relativa a liquidaciones de IIVTNU. GESTION TRIBUTARIA.
4321. Resolución de fecha 4 de agosto, relativa a concesión de licencia de primera ocupación expte. 49/99. URBANISMO.
4322. Resolución de fecha 4 de agosto, relativa a concesión de licencia de primera ocupación expte. 924/99. URBANISMO.
4323. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a desestimación Recurso de Reposición ante la Tesorería Municipal expediente ejecutivo seguido Unidad de Recaudación por el concepto de Contribuciones Especiales Urbanizaciones de Roquetas de Mar a instancias de Don Manuel Antonio Tijeras Manzano.
4324. Resolución de fecha 4 de agosto, relativa a expediente de disposición de gastos nº 40. INTERVENCION.
4325. Decreto de fecha 4 de agosto, relativo a la inmediata paralización de obras, expediente disciplina urbanística nº 123/00. URBANISMO.
4326. Decreto de fecha 4 de agosto, relativo a la inmediata paralización de obras, expediente disciplina urbanística nº 124/00. URBANISMO.

4327. Decreto de fecha 4 de agosto, relativo a la inmediata paralización de obras, expediente disciplina urbanística nº 125/00. URBANISMO.

4328. Decreto de fecha 4 de agosto, relativo a la inmediata paralización de obras, expediente disciplina urbanística nº 126/00. URBANISMO.

4329. Decreto de fecha 4 de agosto, relativo a la inmediata paralización de obras, expediente disciplina urbanística nº 127/00. URBANISMO.

4330. Decreto de fecha 4 de agosto, relativo a la inmediata paralización de obras, expediente disciplina urbanística nº 128/00. URBANISMO.

4331. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a expediente de disposición de gastos número 141. INTERVENCION.

4332. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a declaración de ruina c/Dr. Fleming 23. URBANISMO.

4333. Resolución de fecha 4 de agosto, relativa a aprobación padrón fiscal impuesto de actividades económicas pro altas correspondientes al 2º trimestre 2000. GESTION TRIBUTARIA.

4334. Resolución de fecha 7 de agosto, relativo al cobro del impuesto de I.AA.EE. a Doña María Núñez Picón. GESTION TRIBUTARIA.

4335. Resolución de fecha 10 de agosto, relativo a celebración de matrimonio. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

4336. Resolución de fecha 8 de agosto, relativo al expediente de disposición de gastos nº 142. INTERVENCION.

4337. Resolución de fecha 7 de agosto, relativo al acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador E.S. 2/00. URBANISMO.

4338. Resolución de fecha 8 de agosto, relativa a devolución 50 % I.B.I. 2000, a don Manuel Peña Martínez, por bonificación. GESTION TRIBUTARIA.

4339. Resolución de fecha 8 de agosto, relativa a devolución 50 % I.B.I. 2000, a don Manuel Garrido García, por bonificación. GESTION TRIBUTARIA.

4340. Resolución de fecha 8 de agosto, relativa a devolución de I.V.T.M. 2000, a don Ángel Mingorance Gamez, por baja. GESTION TRIBUTARIA.

4341. Resolución de fecha 8 de agosto, relativa a devolución de I.I.V.T.N.U. 2000, a don Grupo Hoteles Playa S.A. Ángel Mingorance Gamez, por error efectuar transferencia bancaria. GESTION TRIBUTARIA.

4342. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a la tramitación del expediente 71/00 D.E.. URBANISMO.

4343. Resolución de fecha 8 de agosto, relativa a autorización a D. Juan Miguel López Román ocupación vía pública. URBANISMO.

4344. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador E.S. 3/00. URBANISMO.

4345. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador E.S. 1/00. URBANISMO.

4346. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador E.S. 4/00. URBANISMO.

4347. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador E.S. 5/00. URBANISMO.

4348. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador E.S. 6/00. URBANISMO.

4349. Resolución de fecha 4 de agosto, relativa a la inmediata paralización de las obras, expte. nº 129/00. URBANISMO.

4350. Resolución de fecha 9 de agosto, relativa a expediente de disposición de gastos nº 143. INTERVENCION.

4351. Resolución de fecha 8 de agosto, relativa a desestimación integra recurso tasa de basuras ejercicios 98 y 99. expte. 424/99. GESTION TRIBUTARIA.

4352. Resolución de fecha 9 de agosto, relativa a por duplicidad devolución recibos e basura ejercicio 1999, nº recibo 16845. GESTION TRIBUTARIA.

4353. Resolución de fecha 9 de agosto, relativa a por duplicidad devolución recibos de basura ejercicio 2000, nº recibo 29302. GESTION TRIBUTARIA.

4354. Resolución de fecha 9 de agosto, relativa a devolución recibos de cuotas I.C.I.O. expedientes 1083/99 y 1086/96, respectivamente. GESTION TRIBUTARIA.

4355. Resolución de fecha 9 de agosto, relativa a concesión de la licencia de instalación, expte. nº 102/00 A.M. URBANISMO.

4356. Resolución de fecha 4 de agosto, relativa a clausura temporal de la actividad expte. 40/00 D.E. URBANISMO.

4357. Resolución de fecha 4 de agosto, relativa a concesión licencia de instalación, expte. N 46 A.M. URBANISMO.

4358. Resolución de fecha 9 de agosto, relativa a concesión licencia de instalación expte. 29/00 A.M. URBANISMO.

4359. Resolución de fecha 8 de agosto, relativa a concesión licencia de primera ocupación expte. nº 230/97 V y VI Fase. URBANISMO.

4360. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a incoación de expediente solicitando informe de inmueble en Calle Isabel nº 5 a instancias de Don Antonio Giménez Sánchez. URBANISMO.

4361. Resolución de fecha 11 de agosto, relativo a desestimación recurso de reposición ante la Tesorería Municipal a instancias de don Carlos Agustín Fernández. TESORERIA.

4362. Resolución de fecha 10 de agosto, relativo a expediente de disposición de gastos nº 144. INTERVENCION.

4363. Decreto de fecha 11 de agosto, relativa a afectar recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos a los conceptos presupuestarios 600.00 y 397.00. INTERVENCION.

4364. Resolución de fecha 10 de Agosto, relativa a concesión licencia de primera ocupación expte. nº 61/99 y 91/9 modificado 876/99. URBANISMO.

4365. Resolución de fecha 4 de agosto, relativa a diversos contratos para efectuar los servicios de utilidad colectiva de vigilancia rural. PERSONAL.

4366. Resolución de fecha 9 de agosto, relativa a admitir a trámite instancia de Promociones Alcan Mediterráneo S.L. solicitando licencia de implantación de actividad. expte. 207/00 A.M. URBANISMO.

4367. Resolución de fecha 9 de agosto, relativa a admitir a trámite instancia de Doña Maria del Carmen Hernández Bueno, solicitando licencia de implantación de actividad. Expte. 188/00 A.M. URBANISMO.

4368. Resolución de fecha 10 de agosto, relativa a la que se proceda a la instalación inmediata y precinto de los limitadores en equipos reproductores de música establecimiento, extpe. 46/00 D.E.URBANISMO.

4369. Resolución de fecha 10 de agosto, relativa a la que se proceda a la instalación inmediata y precinto de los limitadores en equipos reproductores de música establecimiento, extpe. 70/00 D.E.URBANISMO.

4370. Resolución de fecha 9 de agosto, relativa a concesión de licencias de reapertura de piscinas año 2000. URBANISMO.

4371. Resolución de fecha 9 de agosto, relativa a puesta en funcionamiento de actividad expte. 76/00 A.M. URBANISMO.

4372. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador 1/00.E.S. URBANISMO.

4373. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador 6/00.E.S. URBANISMO.

4374. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador 5/00.E.S. URBANISMO.

4375. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador 4/00.E.S. URBANISMO.

4376. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador 3/00.E.S. URBANISMO.

4377. Resolución de fecha 7 de agosto, relativa a acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador 2/00.E.S. URBANISMO.

4378. Resolución de fecha 11 de agosto, relativa a que se practique en contabilidad anulación den los saldos iniciales de derechos reconocidos. INTERVENCION.

4379. Decreto de fecha 8 de agosto, relativa a la inmediata paralización de obras expte. nº 131/00. URBANISMO.

4380. Decreto de fecha 8 de agosto, relativa a la inmediata paralización de obras expte. nº 132/00. URBANISMO.

4381. Decreto de fecha 8 de agosto, relativa a la inmediata paralización de obras expte. nº 133/00. URBANISMO.

4382. Decreto de fecha 8 de agosto, relativa a la inmediata paralización de obras expte. nº 130/00. URBANISMO.

4383. Decreto de fecha 8 de agosto, relativa a la inmediata paralización de obras expte. nº 138/00. URBANISMO.

4384. Decreto de fecha 8 de agosto, relativa a la inmediata paralización de obras expte. nº 137/00. URBANISMO.

4385. Decreto de fecha 8 de agosto, relativa a la inmediata paralización de obras expte. nº 136/00. URBANISMO.

4386. Decreto de fecha 8 de agosto, relativa a la inmediata paralización de obras expte. nº 135/00. URBANISMO.

4387. Decreto de fecha 8 de agosto, relativa a la inmediata paralización de obras expte. nº 139/00. URBANISMO.

4388. Decreto de fecha 8 de agosto, relativa a la inmediata paralización de obras expte. nº 140/00. URBANISMO.

4389. Decreto de fecha 8 de agosto, relativa a la inmediata paralización de obras expte. nº 141/00. URBANISMO.

4390. Decreto de fecha 8 de agosto, relativa a la inmediata paralización de obras expte. nº 134/00. URBANISMO.

4391. Resolución de fecha 10 de agosto, relativa a liquidaciones IIVTNU. GESTION TRIBUTARIA.

4392. Resolución de fecha 10 de agosto, relativa a admisión a trámite solicitud de implantación actividad expte. 147/98 A.M. URBANISMO.

4393. Resolución de fecha 10 de agosto, relativa a admisión a trámite solicitud de implantación actividad expte. 99/00 A.M. URBANISMO.

4394. Resolución de fecha 11 de agosto, relativa a concesión plazo para alegaciones sobre denuncia instalación de turbinas, expte. 77/00 D.E. URBANISMO.

4395. Resolución de fecha 11 de agosto, relativa a concesión plazo para alegaciones sobre denuncia molestias establecimiento, expte. 78/00 D.E. URBANISMO.

4396. Resolución de fecha 9 de Agosto, relativa a concesión licencia de instalación, expte. nº 38/00 A.M. URBANISMO.

4397. Resolución de fecha 10 de agosto, relativa a concesión de licencias para obras e instalaciones. URBANISMO.

4398. Resolución de fecha 4 de Agosto de 2.000, relativa a dar de baja en el Registro Municipal de Asociaciones a la Asociación de Mujeres para la Ayuda al Inmigrante por disolución de la misma, inscrita con el número 98-S. CULTURA.

4399. Salto por error.

4400. Salto por error.

4401. Resolución de fecha 11 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 145. INTERVENCIÓN.

4402. Decreto de fecha 14 de Agosto de 2.000, relativo a que se proceda a practicar en contabilidad la anulación en los saldos iniciales de derechos reconocidos. INTERVENCIÓN.

4403. Decreto de fecha 14 de Agosto de 2.000, relativo a que se proceda a la rectificación del saldo de obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados. INTERVENCIÓN.

4404. Decreto de fecha 14 de Agosto de 2.000, relativo a que se proceda a practicar en contabilidad la anulación en los saldos iniciales de derechos reconocidos. INTERVENCIÓN.

4405. Decreto de fecha 14 de Agosto de 2.000, relativo a que se proceda a practicar en contabilidad la rectificación en los saldos iniciales de derechos reconocidos, en los conceptos 99.112.00 y 99.113. INTERVENCIÓN.

4406. Decreto de fecha 14 de Agosto de 2.000, relativo a aprobar el expediente de Generación de créditos por ingresos, introduciendo en los estados de Ingresos y Gastos unas modificaciones. INTERVENCIÓN.

4407. Resolución de fecha 14 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. Nº 146. INTERVENCIÓN.

4408. Decreto de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativo a aprobar la transferencias de crédito que se proponen en el expediente. INTERVENCIÓN.

4409. Resolución de fecha 14 de Agosto de 2.000, relativa a aceptar el desistimiento de la tramitación del Expte. número 125/00, incoado para implantación de actividad de centro médico en Avda. Mariano Hernández, s/n. URBANISMO.

4410. Resolución de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. Nº 147. INTERVENCIÓN.

4411. Resolución de fecha 13 de Julio de 2.000, relativa a autorizar a D. Nicolás Manzano López para asistir a la ciudad de Lérida para comprobar la Organización sobre alojamiento y condiciones laborales de los inmigrantes y se conceden el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.

4412. Decreto de fecha 10 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Francisco García Gallardo de ejecutar una vivienda unifamiliar aislada de dos plantas en Calle Texas esquina a C/ Miami. Expte. nº 144/00. URBANISMO.

4413. Decreto de fecha 10 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Costa Indalica, S.A. de ejecutar un centro de transformación y líneas en Calle Joaquín Blume. Expte. nº 143/00. URBANISMO.

4414. Decreto de fecha 10 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Dña. Trinidad Rodríguez Fernández de ejecutar obras de ampliación de vivienda en planta baja en una superficie estimada a los 12 m2 en Calle Los Depósitos, nº 30. Expte. nº 142/00. URBANISMO.

4415. Resolución de fecha 11 de Agosto de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 772.595 ptas. correspondiente a cuota I.C.I.O. Expte. 1132/99, por importe de 150.000 ptas. a instancia de D. Gustavo Puertas Montes. HACIENDA.

4416. Resolución de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de café bar (sin música) con emplazamiento en C/ Antofiete, nº 8 a instancia de D. Juan Alberto Boxill Tonge. Expte. 258/99 A.M. URBANISMO.

4417. Resolución de fecha 17 de Agosto de 2.000, relativa a conceder a D. Celedonio Fernández Robles un anticipo de nómina por importe de 60.000 ptas, a reintegrar en 4 mensualidades de 15.000 ptas, a contar desde el percibo del mismo. PERSONAL.

4418. Resolución de fecha 17 de Agosto de 2.000, relativa a desestimar la solicitud presentada por Dña. María Dolores Galdeano Manzano en condición de viuda de D. Salvador Pomares López, sobre indemnización correspondiente al capital Seguro de Vida por importe fijado en el art. 42 del Pacto publicado en el P.O.P. de Almería de 17 de Septiembre de 1.996. PERSONAL.

4419. Decreto de fecha 17 de Agosto de 2.000, relativo a que se proceda a practicar en contabilidad la anulación en los saldos iniciales de derechos reconocidos en el concepto 98.312.01. INTERVENCIÓN.

4420. Resolución de fecha 17 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 148. INTERVENCIÓN.

4421. Resolución de fecha 18 de Agosto de 2.000, relativa a la disposición, autorización y reconocimiento del gasto para el abono de los Complementos de Productividad que se indican, que se efectuará mediante su inclusión en la nómina correspondiente al mes de Agosto de 2.000. PERSONAL.

4422. Resolución de fecha 18 de Agosto de 2.000, relativa a la autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono de las Gratificaciones Extraordinarias anteriormente detalladas, al personal que se indica, en la nómina correspondiente al mes de Agosto de 2.000. PERSONAL.

4423. Resolución de fecha 18 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 149. INTERVENCIÓN.

4424. Decreto de fecha 18 de Agosto de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Dragos Marian Marica y Dña. Encarnación Hernández Fornieles, el día 19 de Agosto de 2.000 a las 11 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por el Sr. Concejal de este Ayuntamiento D. José Juan Rubí Fuentes. SERVICIOS SOCIALES.

4425. Decreto de fecha 9 de Agosto de 2.000, relativo a la concertación de una operación de Tesorería con La General de Granada por importe de 275.000.000 Ptas. en las condiciones que se detallan en esta resolución. INTERVENCIÓN.

4426. Resolución de fecha 20 de Agosto de 2.000, relativa a la clausura temporal de la actividad de garaje, cuyo titular es Venpisa, S.A., sito en C/ Amadeo Vives, Edf. La Herradura, hasta tanto no sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 41/00 D.E. URBANISMO.

4427. Resolución de fecha 14 de Agosto de 2.000, relativa a la aceptación de plano de la renuncia manifestada expresamente por Dña. Natalia García Duarte, para explotación de mercería sita en Avda. Carlos III, Multicentro, local 15, Expte. 125/99, procediéndose a la baja del mismo y al archivo del expediente. URBANISMO.

4428. Resolución de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativa a la aceptación de plano de la renuncia manifestada expresamente por D. Benjamín López Álvarez, para explotación de café bar 4ª Categoría sito en Ctra. Alicun, Edf. Aduana, Expte. 109/94, procediéndose a la baja del mismo y al archivo del expediente. URBANISMO.

4429. Resolución de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 146.102 ptas. por error de superficie liquidada e la cuota I.B.I. Urbana del 1995 al 1998, nº fijo 09268572, a instancia de Dña. Encarnación Fernández Martín. HACIENDA.

4430. Resolución de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 23.791 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 97, 98 y 99, nº fijo 9434387, a instancia de Dña. Ana Herrera Fuentes. HACIENDA.

4431. Resolución de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 43.489 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 98 y 99, nº fijo 9437248, a instancia de Dña. María Amalia Viñolo González. HACIENDA.

4432. Resolución de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 30.873 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 98 y 99, nº fijo 9437404, a instancia de D. Francisco Montes Lupiañez. HACIENDA.

4433. Resolución de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 13.775 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 99, nº fijo 9436933, a instancia de D. José María Uroz García. HACIENDA.

4434. Resolución de fecha 17 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 3.685 ptas. I.V.T.M. 2.000 Recibo nº 7424, Vehículo AL-9306-H por baja definitiva el 15/06/00, a instancia de Dña. Dolores Rodríguez Rodríguez. HACIENDA.

4435. Resolución de fecha 17 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 8.190 ptas. I.V.T.M. 2.000, vehículo AL-8023-L, Recibo nº 5339 por error C.F., según escrito presentado por D. José Juan Andujar Gómez. HACIENDA.

4436. Resolución de fecha 17 de Agosto de 2.000, relativa al escrito presentado por D. Manuel Archilla Sánchez en Rep. de D. Antonio Jiménez Sánchez sobre solicitud de certificación haciendo constar, que el inmueble sito en C/ Isabel, nº 5, Barrio Joaquinico, existía a la entrada en vigor de la ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.

4437. Resolución de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes antes mencionados en esta resolución. URBANISMO.

4438. Resolución de fecha 17 de Agosto de 2.000, relativa a los expediente de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4439. Resolución de fecha 18 de Agosto de 2.000, relativa a conceder a D. José Moya González, en Rep. de Construcciones Hermanos Moya, S.A., la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 015/98, sito en Avda. Carlos III junto a Edf. Cristal. URBANISMO.

4440. Resolución de fecha 18 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar el cambio de titularidad del vado nº 011/88, de D. Francisco Iglesias García a favor de D. José Manuel García Belmonte. URBANISMO.

4441. Resolución de fecha 18 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Juana Isabel Castillo Maldonado, para ocupación de vía pública, con contenedor de ob5as en C/ Manuel Machado junto a Galería comercial del 28 al 30 de Agosto del Actual. URBANISMO.

4442. Resolución de fecha 18 de Agosto de 2.000, relativa a denegar a D. Antonio Pérez Pérez, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera individual en Paseo Marítimo nº 42. URBANISMO.

4443. Resolución de fecha 18 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Jesús Reche Blanquez en Rep. de Dña. Carmen Cervantes Orozco, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Isla de La Toja, nº 4, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 104/00. URBANISMO.

4444. Resolución de fecha 18 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Manuel Cordero de Oña, para la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Isla de Arosa, nº 29, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 099/00. URBANISMO.

4445. Resolución de fecha 18 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de reapertura de la Piscina de la Comunidad de Propietarios Edificio Alminares, Rep. por Dña. Susana Garcés Ollauri, sita en Calle Limonar, Parcela 57. URBANISMO.

4446. Resolución de fecha 18 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Cya de Almería, S.L., para 6 viviendas unifamiliares con semisótano, en Calle Almedina, nº 28, Calle Manuel Rosero, nº 28, 30, 32 y 34 y Calle Mezquita, nº 53. Expte. nº 236/99 modificado 1169/98. URBANISMO.

4447. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. 150. INTERVENCIÓN.

4448. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. José Calvente Marín, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Mar y Sierra, nº 11, 2º, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 098/00. URBANISMO.

4449. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Miguel Montero Jiménez, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Isla de Terreros, nº 2, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 100/00. URBANISMO.

4450. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Miguel Martín Moreno, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Rafael Alberti, nº 14, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 097/00. URBANISMO.

4451. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de reapertura de la Piscina de la Comunidad de Propietarios Buenavista, Rep. por D. Carlos García Morilla, sita en Carretera Buenavista, s/n. URBANISMO.

4452. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a la clausura de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento denominado comercialmente "Restaurante Pez de Plata", sito en Paseo Marítimo de Aguadulce, cuyo titular es D. Antonio navarro Sarabia, hasta tanto sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 60/00 D.E. URBANISMO.

4453. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a la clausura de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento denominado comercialmente "Restaurante Juan Gabriel", sito en Avda. Faro Sabinal, nº 191, cuyo titular es Dña. Carmen Cara Sánchez, hasta tanto sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 61/00 D.E. URBANISMO.

4454. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a conceder un plazo de 7 días para la instalación de medidas correctoras para eliminar las molestias ocasionadas como consecuencia de la actividad de ventilación del Hotel Topacio. Expte. 68/00 D.E. URBANISMO.

4455. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Fernando Díaz Marcos, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Isla de Arosa, nº 26, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 096/00. URBANISMO.

4456. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Isabel Rodríguez Roman, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Félix, nº 5, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 102/00. URBANISMO.

4457. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Ana María Baeza Martínez, para la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita en Camino de Los Depósitos, nº 100, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 103/00. URBANISMO.

4458. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Emilio Molina Crima, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Níger, nº 9, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 091/00. URBANISMO.

4459. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Salvador Martín alcalde, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Garbón, nº 1, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 095/00. URBANISMO.

4460. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a aprobar la liquidación anterior por importe de catorce millones cuatrocientas ochenta y una mil cuatrocientas sesenta pesetas (14.481.460 ptas), relativo al I.B.I. Urbana, que se relaciona en Anexo adjunto formado por 8 páginas numeradas del lote 4. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

4461. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a aprobar la liquidación anterior por importe de cinco millones trescientas sesenta y una mil ochocientos tres pesetas (5.361.803 ptas.), relativo al I.B.I. Urbana, que se relaciona junto a esta resolución. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

4462. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a aprobar la liquidación anterior por importe de nueve millones ciento noventa mil novecientos cinco pesetas (9.190.905 ptas.), relativo al I.B.I. Urbana, que se relaciona en Anexo adjunto formado por 9 páginas numeradas del lote 4. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

4463. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a aprobar la liquidación anterior por importe de once millones quinientas cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesetas (11.549.650 ptas.), relativo al I.B.I. Urbana, que se relaciona en Anexo adjunto formado por 6 páginas numeradas del lote 3.- UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

4464. Decreto de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativo a aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos, introduciendo en los estados de Ingresos y Gastos unas modificaciones. INTERVENCIÓN.

4465. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 151. INTERVENCIÓN.

4466. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 3.890 ptas. I.V.T.M. 2.000, vehículo AL-0367-V, Recibo nº 743 por baja definitiva el 1708/00, según escrito presentado por D. Francisco Manuel Pérez Moreno. HACIENDA.

4467. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 32.995 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 97, 98 y 99, nº fijo 9434539, según escrito presentado por Dña. María Teresa Merino Lesma. HACIENDA.

4468. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad de jardín de infancia con emplazamiento en Avda. Carlos III, nº 469, Edf. Multicentro, local H, a instancia de Distribuciones Navarro Sances, S.L. Expte. 206/99 A.M. URBANISMO.

4469. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad de café bar (sin música) con emplazamiento en Avda. Playa Serena, Res. Albatros, local 6, a instancia de D. Lee Richard Lawrenson. Expte. 46/00 A.M. URBANISMO.

4470. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar la inclusión de Dña. María Vanesa Gómez Ramón-Borja, a partir del 1 de Octubre de 2.000, en la póliza colectiva Cía. Sanitas, como cónyuge de D. Diego Fernando Ruiz Fernández. PERSONAL.

4471. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4472. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa al escrito presentado por D. Juan López Martínez, solicitando se le expida certificación haciendo constar, que el inmueble sito en C/ Miguel Hernández, nº 2, existía a la entrada en vigor de la ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.

4473. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Olimpiadas, a instancia de Promociones Miva 97, S.L. Expte. 27/00. URBANISMO.

4474. Decreto de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre, realizada por Promociones Eslaza, S.L. en C/ C y L, Sector 20. Expte. Nº 145/00. URBANISMO.

4475. Decreto de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre, realizada por Administración de Promotores de Viviendas de Almería, en Sector 20, Avda. Reino de España. Expte. nº 146/00. URBANISMO.

4476. Decreto de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre, realizada por Costa Indalica, S.A. en Avda. Reino de España. Expte. nº 147/00. URBANISMO.

4477. Decreto de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre, realizada por Prointerhome, S.A. en C/ Platón. Expte. nº 148/00. URBANISMO.

4478. Decreto de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre, realizada por Heristor, S.L. en C/ Platón. Expte. nº 149/00. URBANISMO.

4479. Decreto de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre, realizada por Haza de Las Marinas, S.L. en Avda. Pablo Picasso y C/ Muley. Expte. nº 150/00. URBANISMO.

4480. Decreto de fecha 16 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación de dos grúas-torre, realizadas por Moguima, S.A. en Paseo Central A-24. Expte. nº 151/00. URBANISMO.

4481. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a la Comunidad de Regantes Sol y Arena para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria convocada judicialmente para el próximo día 8 de Septiembre de 2.000 a las veinte horas con unas condiciones. SECRETARIA GENERAL.

4482. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Francisco Vargas Rodríguez sobre informe de Inmueble, en Plaza del Retino, nº 3 Bajo, abriendo un período de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.

4483. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Salvador Martín alcalde, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C7 Gabón nº 1 (BIS), inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 094/00. URBANISMO.

4484. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 152. INTERVENCIÓN.

4485. Resolución de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Bribon de la Habana", cuyo titular es Península del Puerto, S.L., sito en Puerto Deportivo Aguadulce, hasta tanto no sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 82/00 D.E. URBANISMO.

4486. Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a Dña. África María Hernández San Juan Marca, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ F.J. Cervantes de Andino, nº 54, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 101/00. URBANISMO.

4487. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes relacionados en esta resolución. URBANISMO.

4488. Decreto de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Alko, 15, S.L. de ejecutar estructura portante correspondiente a 15 estudios (Expte. 733/99) en C/ Isla Menorca, 2, 4 y 6. Expte. Nº 153/00. URBANISMO.

4489. Decreto de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Dña. María Jesús Alférez Martín de ejecutar obras consistentes en ampliación de vivienda en planta baja en Calle Baza nº 6. Expte. nº 152/00. URBANISMO.

4490. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a Dña. María Amelia Zamora Martín, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Bustamante nº 9, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 093/00. URBANISMO.

4491. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Manuel Rodríguez de Soria, para la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Francisco J. Cervantes, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 089/00. URBANISMO.

4492. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativa a la retirada inmediata de las motos instaladas en las aceras, en Avda. Mediterráneo, "Urbarcar", por D. Joaquín Cortes Santiago,

advirtiéndole que de no llevarse a cabo dicha orden, se procederá a su ejecución de forma subsidiaria por este Ayuntamiento. Expte. 88/00 D. URBANISMO.

4493. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Eliseo Andréu García, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Roma, nº 38, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 088/00. URBANISMO.

4494. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativas a autorizar a Dña. Lourdes Serrano Serrano en Rep. de Lourdes Serrano Serrano, S.L., para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Isla de Arosa, nº 36, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 092/00. URBANISMO.

4495. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Soria Soria, la instalación de un toldo de 10 m2 en la fachada del local nº 4 de la Avda. de Las Gaviotas con unos requisitos. URBANISMO.

4496. Resolución de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativa a conceder a Roquetren, C.B. , la renovación por el plazo de un año de la autorización del Minitren Turístico en el Término Municipal de Roquetas de Mar. URBANISMO.

4497. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4498. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Pedro Mantecón Caballero, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Némesis, nº 8, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 090/00. URBANISMO.

4499. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a conceder a D. Antonio Torres Torres un anticipo de nómina de dos mensualidades de sus sueldo bruto a reintegrar en 14 meses. PERSONAL.

4500. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Guillermo Cortes Romera, en Rep. de Construcciones e Infraestructuras Granada, S.L., para la ocupación de la vía pública con 25 metros lineales de andamios en el Paseo de los Baños durante 15 días. URBANISMO.

4501. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a denegar a D. Oswaldo Puncet López, la rampa de acceso para la entrada de su domicilio sito en C/ Del Naranja, nº 10 Piso 41 de esta Localidad, ya que dicha actuación no puede ser acometida por el Ayuntamiento por ser propiedad privada, siendo competencia ésta de la Comunidad de Propietarios del edificio. URBANISMO.

4502. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a denegar a D. Antonio Cabrera Rabaneda, autorización para la reserva de zona de carga y descarga en establecimiento de frutería Autoservicio Esther sita en C/ Campillo del Moro en el barrio de Aguadulce. URBANISMO.

4503. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a Dña. María Dolores Romero González, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Los Platos, nº 3 Drcha., inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 109/00. URBANISMO.

4504. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. José Luis Martín Medina, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Julio Romero, nº 26, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 108/00. URBANISMO.

4505. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Adrián González Fuentes, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Avda. del Perú, nº 5, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 107/00. URBANISMO.

4506. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Antonia Martínez Morgado, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Isla Cristina Dúplex 5, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 110/00. URBANISMO.

4507. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Antonio Roca Sánchez, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Francisco Javier Cervantes y Sanz de Andino, nº 37, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 111/00. URBANISMO.

4508. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4509. Resolución de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4510. Resolución de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Mercadona, S.A., sobre solicitud de licencia para la implantación de la actividad de supermercado con emplazamiento en Avda. Juan Carlos I. Expte. 218/00 A.M. URBANISMO.

4511. Resolución de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los 35 m2 de mesas y sillas "Bodega Indalo", que se encuentran instaladas sin licencia municipal, en la Avda. Playa Serena, cuyo propietario es D. Pedro Plaza Vico. Expte. 46/00 D. URBANISMO.

4512. Resolución de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 82/00 D, por haberse formulado una solicitud y abono por ocupación con hamacas y sombrilla en la Parcela nº 11 de Aguadulce por D. Esteban Martínez Rodríguez. Expte. 82/00 D. ARCHIVO. URBANISMO.

4513. Decreto de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativo a efectuar Contrato de Trabajo de duración determinada a tiempo parcial por obra o servicio determinado con efectos desde el 1 de Septiembre de 2.000 a favor de los Profesores de Música que se mencionan en la presente: Dña. Mercedes Sáez Berbel, D. Ginés Martínez Martínez, Dña. Inmaculada Hernández Jiménez, D. Francisco Javier Calderón García y D. Miguel Caparrós Belmonte. PERSONAL.

4514. Resolución de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativa a conceder a D. Antonio Fuentes Fuentes, un anticipo de nómina por importe de 150.000 ptas., a reintegrar en 12 mensualidades de 12.500 ptas. PERSONAL.

4515. Decreto de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia, según instancia presentada por D. Gregorio Pinel Zafra de un establecimiento dedicado a café bar (sin música), sito en Avda. Sabinal nº 510, con un aforo de 42 personas. Expte. 203/00. URBANISMO.

4516. Decreto de fecha 21 de Agosto de 2.000, relativo a otorgar la licencia de apertura, según instancia presentada por Viajes Olimpia, S.A. de un establecimiento dedicado a agencia de viajes, sito en Avda. Mariano Hernández, Complejo Roquemar, local 40-41. Expte. 80/00. URBANISMO.

4517. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Fahermi, S.L., para sótano-garaje, en Calle Búfalo, Esquina Calle Rancho. Expte. nº 763/94. URBANISMO.

4518. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de reapertura de la Piscina de Club Náutico de Aguadulce, Rep. por Dña. Pilar García González, sita en puerto deportivo, s/n. Aguadulce. URBANISMO.

4519. Resolución de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de reapertura de la Piscina de Comunidad de Propietarios Piscina P-39, Rep. por D. José Carlos Galisteo Matas, sita en Calles Limonar y Paseo del Palmeral. URBANISMO.

4520. Resolución de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Francisco Javier Fernández Pérez, en Rep. de D. Ángel Moreno Navarro, sobre informe de vivienda sita en Avda. Pablo Picasso nº 105, abriendo un período de prueba por plazo de 20 días, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa sus solicitud. URBANISMO.

4521. Resolución de fecha 25 de Agosto de 2.000, relativa a la retirada inmediata de expositor de pescados, juegos recreativos, carteles, etc., que se encuentran instalados sin licencia municipal en el Paseo Marítimo de Aguadulce, cuyo propietario es D. Antonio Navarro Sarabia. Expte. 80/00 D. URBANISMO.

4522. Resolución de fecha 25 de Agosto de 2.000, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Pub Selene", cuyo titular es D. Antonio Palenzuela Redondo, sito en Residencial Albatros, nº 202, hasta tanto no sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 36/00 D.E. URBANISMO.

4523. Resolución de fecha 25 de Agosto de 2.000, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Pub Zoo Rock", cuyo titular es D. Francisco Javier Tejada Hernández, sito en Residencial Albatros, hasta tanto no sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 37/00 D.E. URBANISMO.

4524. Decreto de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativo a que asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma en el R.C.A. Nº 260/00-A del Juzgado C.A. Nº 1 de Almería, a instancia de la Entidad Mercantil Urbanizadora Aguadulce, S.A. LETRADO-ASESOR.

4525. Decreto de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativo a que asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma en el R.C.A. Nº 261/00-PR del Juzgado C.A. Nº 1 de Almería, a instancia de la Entidad Mercantil Urbanizadora Aguadulce, S.A. LETRADO-ASESOR.

4526. Decreto de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativo a la personación del Ayuntamiento a través del Procurador D. Aurelio del Castillo Amaro y del Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma, para asumir la defensa en el R.C.A. Nº 1.364/00 ante el T.S.J. de Andalucía, a instancia de la mercantil Europea de Servicios Urbanísticos de Roquetas, S.A. LETRADO-ASESOR.

4527. Resolución de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 153. INTERVENCIÓN.

4528. Resolución de fecha 25 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 154. INTERVENCIÓN.

4529. Decreto de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativo a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 544.1 e incorporarlos al concepto presupuestario 397.00, para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones a realizar, detalladas en esta resolución. INTERVENCIÓN.

4530. Decreto de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativo a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 544.1 e incorporarlos al concepto presupuestario 397.00, para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones a realizar, detalladas en esta resolución. INTERVENCIÓN.

4531. Decreto de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Francisco José Ramos León de ejecutar en planta baja un porche con forjado y pilares de hormigón y en planta alta una instalación desmontable prefabricada en Calle Gran Capitán, nº 34. Expte. nº 154/00. URBANISMO.

4532. Decreto de fecha 22 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Inversiones Parasur, S.L. de dar comienzo las obras de 13 viviendas y locales (Expte. 517/00), en Avda. Almagrera, El Parador. Expte. nº 155/00. URBANISMO.

4533. Decreto de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Francisco José Rodríguez Nicolás de recrecido de valla exterior en superficie estimada a los 25 m², en Calle Joaquín Rodríguez, nº 1. Expte. nº 156/00. URBANISMO.

4534. Decreto de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Construcciones Moya, S.A. Rep. por D. José Moya de ejecutar zanja para acometida de saneamiento a la red municipal en Paseo de Los Baños. Expte. nº 157/00. URBANISMO.

4535. Decreto de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Sevillana de Electricidad, S.A. de ejecutar zanja para canalización y tendido de red eléctrica de baja tensión en Avda. del Perú. Expte. nº 158/00. URBANISMO.

4536. Decreto de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Juan torrecillas Losilla de ejecutar piscina familiar de superficie en lamina de agua 40 m², en Parcela 228, Urb. Playa Serena. Expte. nº 159/00. URBANISMO.

4537. Decreto de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Carrión Cáceres, S.L. de ejecutar obras no contempladas en el Proyecto que sirvió de base para el otorgamiento de la licencia urbanística en Calle del Chopo, Parcelas 152 y 157, Urb. Aguadulce. Expte. nº 160/00. URBANISMO.

4538. Decreto de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Dña. María del Carmen Sánchez Martínez de ejecutar obras de vallado de un solar con malla metálica en Avda. Carlos III y Colindantes. Expte. nº 162/00. URBANISMO.

4539. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 155. INTERVENCIÓN.

4540. Decreto de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativo a otorgar según la instancia presentada por Rodríguez y Yedra, S.L., que solicita cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Venta Menor de Artículos de Regalo, sito en Avda. Roquetas nº 79. Expte. 159/00. URBANISMO.

4541. Decreto de fecha 23 de Agosto de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado mediante instancia presentada por rotos, Ingenieros, S.L., sobre licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a laboratorio análisis agrícolas, sito en Avda. Santa Fe nº 4, Bajo, Oficina 6. Expte. 180/00. URBANISMO.

4542. Resolución de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 40/00 D, por haberse hecho efectivo el importe correspondiente a la ocupación de la vía pública conforme a la liquidación girada con fecha 30 de junio del actual, a instancia de D. Juan Cruz Domínguez. Expte. 40/00 D. URBANISMO.

4543. Decreto de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado mediante instancia presentada por D. Antonio Chamorro Duran, sobre licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a óptica, sito en Avda. Juan Carlos I, nº 6. Expte. 79/00. URBANISMO.

4544. Decreto de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado mediante instancia presentada por J.MR. & Cenit, S.L., sobre licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a servicios inmobiliarios, sito en C/ Murillo, nº1. Expte. 204/00. URBANISMO.

4545. Resolución de fecha 24 de Julio de 2.000, relativa a ordenar que se le expida la declaración municipal a que se refiere el artículo 259.3 del R.D.L., a D. Manuel Contreras Ruiz y Dña. Leonor Linares Alonso, relativo a terrenos sitios junto Rambla del Cañuelo, pretendiéndose segregar 227,52 m²; 51,70 m², 801,60 m². URBANISMO.

4546. Resolución de fecha 24 de Julio de 2.000, relativa a ordenar que se le expida la declaración municipal a que se refiere el artículo 259.3 del R.D.L., a D. Juan Rivas Linares y Dña. Dolores Fernández Romero, relativo a terrenos sitios junto Rambla del Cañuelo, pretendiéndose segregar 796,63 m2 y 85,56 m2. URBANISMO.

4547. Resolución de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 4.833 ptas. de Basura de 2.000 por baja definitiva el 23/08/00, según escrito presentado por D. Sebastián Marzo Aguilera. HACIENDA.

4548. Resolución de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 12.325 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 99, nº fijo 9437303, a instancia de D. José Luis Guerrero Fernández. HACIENDA.

4549. Resolución de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 31.923 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 98 y 99, nº fijo 9431055, a instancia de Dña. Irene Peláez Montalbo. HACIENDA.

4550. Resolución de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 15.333 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 2.000, nº fijo 9437248, según escrito presentado por D. Luis Ramos Pino. HACIENDA.

4551. Resolución de fecha 25 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Francisco Huete Carvajal, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Restaurante El Espigón", sito en Paseo Marítimo de Aguadulce (L.M.N. 84/98) durante los meses de Mayo a Septiembre del presente año, en una superficie de 24 m2. URBANISMO.

4552. Resolución de fecha 25 de Agosto de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4553. Resolución de fecha 25 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a Sevillana de Electricidad I, S.A.U. rep. por D. Miguel Rodríguez Yebra, 849/00. URBANISMO.

4554. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a conceder a D. Jesús Sánchez Oyonarte, un anticipo de nómina por importe de 150.000 ptas., a reintegrar en 10 mensualidades de 15.000 ptas. PERSONAL.

4555. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Manuel Rabaneda Machado y D. Ángel Hernández Pérez para que asistan a las Jornadas de Educación vial organizadas por el Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) durante los días 19, 20 y 21 de Septiembre de 2.000, con abono de una percepciones económicas. PERSONAL.

4556. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 29.117 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 98-99, nº fijo 9437392, según escrito presentado por Dña. Adelaida Guirado Granados. HACIENDA.

4557. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 75/00D, por haberse procedido a la retirada de la barra instalada sin licencia municipal en el establecimiento denominada comercialmente "Cafetería Classic" en Ctra. La Mojonera nº 22. URBANISMO.

4558. Decreto de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado según instancia presentada por Construcciones y Promociones G.M.D. Almería, S.L., de apertura de un establecimiento dedicado a oficina construcciones, sito en Avda. Juan Carlos I, nº 210. Expte. 19/00. URBANISMO.

4559. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a los expedientes de referencia en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4560. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 90/00 D, por haberse procedido a la retirada de las bicicletas instaladas frente Hotel Zoraida Garden sin autorización municipal por D. Antonio Federico Santiago Peláez. URBANISMO.

4561. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Sur Poniente, S.A., sobre licencia para la ampliación de la actividad de concesionario y taller con emplazamiento en Ctra. de Alicún, Área de Reparto 11, Manzana 7. expte. 202/00 A.M. URBANISMO.

4562. Resolución de fecha 29 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar la expedición de duplicado de la Licencia Municipal de apertura, nº 575 A.M. solicitado por D. Miguel Vargas Rodríguez en representación de Promociones Rivarsa, S.A., por extravió del original. URBANISMO.

4563. Resolución de fecha 29 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Cristóbal Valverde Rodríguez, para ocupación de vía pública, con contenedor de obras en C/ General San Martín nº 15 desde el día 2 de Septiembre hasta el 17 de Septiembre del actual. URBANISMO.

4564. Resolución de fecha 29 de Agosto de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 1.843 ptas. I.V.T.M. 2.000, vehículo AL-4038-N, por baja definitiva el 12/07/00, según escrito presentado por D. Antonio Torres Cayetano. HACIENDA.

4565. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de obras a Comunidad de Propietarios Edificio Las Terrazas Bq. 1, Rep. por D. Manuel Vivas Zamorano, Expte. 554/2.000, para preparación de obra e instalación de aparato elevador en Calle Tenerife, nº 7, según proyecto Básico y de Ejecución, redactad por D. Manuel Jesús Maldonado Tornero. URBANISMO.

4566. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de obras a Todosur, S.L., Rep. por Francisco Manuel Martínez Valverde, Expte. 498/2.000, para construcción de 32 viviendas sobre garaje en Calles Ponferrada, Rebadelago, Briviescas y Arévalo (U.E. 109), según Proyecto Básico y de Ejecución redactado por D. Enrique Martínez Sánchez. URBANISMO.

4567. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de obras a Explotaciones Rosegar, S.L., Rep. por D. Juan Mullor Soriano, Expte. 432/00, para construcción de Almacén y 17 Viviendas en Calle Reino de Castilla y Avda. de la Paz, según Proyecto Básico redactado por D. Juan Manuel López Torres, debiendo presentar fianza garantía de ejecución y reposición de infraestructura por importe de 1.200.000 ptas. URBANISMO.

4568. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de cambio de denominación de Licencia de obras a Promociones Trivilosa, S.L., Expte. 508/98, para Adaptación de Locales a 48 Viviendas en Calle Nicaragua, según Proyecto presentado, redactado por D. Ricardo Enrich Sangenis. URBANISMO.

4569. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a conceder a D. Juan Carlos Ruiz Iborra, un anticipo de nómina de dos mensualidades de su sueldo bruto a reintegrar en 14 mensualidades de 26.636 ptas. PERSONAL.

4570. Decreto de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio de D. Andrés Muñoz Gandolfo y Dña. María Antonia Sánchez Arcos, el día 1 de Septiembre de 2.000 a las 20,30 horas en la Vivienda sita en C/ Alameda B-25, por el Alcalde-Presidente. SERVICIOS SOCIALES.

4571. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de obras a D. Antonio Ojeda Grancha, Expte. 679/00, para construcción de local sin uso específico en Ctra. de La Mojonera, nº 287, según Proyecto Básico y de Ejecución, redactado por D. Javier Herrero Torres. URBANISMO.

4572. Resolución de fecha 29 de Agosto de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4573. Resolución de fecha 29 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes relacionados en esta resolución. URBANISMO.

4574. Resolución de fecha 29 de Agosto de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los 35 m2 de mesas y sillas "Mesón del Tito", que se encuentran instaladas sin licencia municipal, en Avda. de Venezuela, cuyo propietario es D. Rafael Oliver Herrada. Expte. 52/00 D. URBANISMO.

4575. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. José Moreno Romera, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Cervecería M.T.", sito en C/ Antonio Machado nº 88 (L.M.N. 194/00 A.M.) durante los meses de Julio a Octubre del presente año, en una superficie de 30 m2. URBANISMO.

4576. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a denegar a D. Antonio Verdegay Expósito, autorización para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "El Caladero", sito en Paseo Marítimo de Aguadulce, nº 69. URBANISMO.

4577. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a denegar a Dña. María del Carmen Montoya López, autorización para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Alma Andaluza", sito en C/ Romanilla, nº 47. URBANISMO.

4578. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Rafael Martínez Hernández, solicitando autorización para la ocupación de vía pública con expositor frente al establecimiento denominado comercialmente "Rafamar", sito en Avda. Mediterráneo nº 87 (L.M.N. 5/97) durante los meses de Julio a Septiembre del presente año, en una superficie de 7 m2. URBANISMO.

4579. Resolución de fecha 30 de Mayo de 2.000, relativa a designar vocal suplente en representación de la Junta de Personal del citado Tribunal a D. Juan Diego Jiménez Martín en sustitución de D. Antonio Villanueva Malpica. PERSONAL.

4580. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a la clausura inmediata de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento denominado "American Rock", cuyo titular es Dimarcru, S.L., sito en Puerto Deportivo Aguadulce, hasta tanto no sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 64/00 D.E. URBANISMO.

4581. Resolución de fecha 29 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 156. INTERVENCIÓN.

4582. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 157. INTERVENCIÓN.

4583. Decreto de fecha 3 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Dña. Virtudes García Rodríguez consistentes en comenzar las obras de una vivienda unifamiliar aislada en Parcela F-99, Urb. Roquetas de Mar. Expte. nº 139/00. URBANISMO.

4584. Decreto de fecha 24 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. José Gómez Cano de ejecutar estructura de hormigón en planta baja en superficie 100 m2 en Calle Horno esquina a C/ Trigo. Expte. nº 161/00. URBANISMO.

4585. Decreto de fecha 25 de Agosto de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Sevillana de Electricidad, S.A. de ejecutar zanja para canalización y tendido de red eléctrica en Calle Valle Inclán, José Bergamín y Avda. de Roquetas de Mar. Expte. nº 162/00. URBANISMO.

4586. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de obras a D. Lauren Natal Tomasi, Expte. 754/2.000, para Piscina familiar en Calle Esturión, nº 22, Parcela C-9, según Proyecto Básico y de Ejecución redactado por D. Francisco Cabrerizo Rosales. URBANISMO.

4587. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de obras a D. Juan María Galdeano Romero, Expte. 769/00, para Derribo en Calle Tánger, nº 2, según Proyecto Presentado redactado por D. Ricardo Enrich Sangenis. URBANISMO.

4588. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de obras a Residencial Vistamar Aguadulce, S.L., Rep. por Joaquín de la Muela Martínez, Expte. 731/00, para Construcción de 2 viviendas en Calle Oro y Rambla del Polvorín, según Proyecto Básico y de Ejecución, redactado por D. Miguel Moreno peregrina. URBANISMO.

4589. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de obras a Dña. Ulrike Schmidt, Expte. 684/00, para Construcción de Piscina en Calle Entremares, 152 B, según proyecto Básico y de Ejecución, redactado por D. Ricardo Enrich Sangenis. URBANISMO.

4590. Resolución de fecha 31 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Antonio Escudero Zurita, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Café Bar Alcolea", sito en Avda. Carlos III, nº 270 (L.M.N. 96/95 A.M.) durante los meses de Julio a Septiembre del presente año, en una superficie de 30 m2. URBANISMO.

4591. Resolución de fecha 31 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a D. Antonio Rodríguez Rodríguez, en Rep. de Comunidad de Bienes La Alpujarra, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Restaurante La Alpujarra", sito en Urbanización Playa Serena, Edificio Los Jazmines nº 6 (L.M.N. 14/91) durante los meses de Julio a Septiembre del presente año, en una superficie de 6 m2. URBANISMO.

4592. Resolución de fecha 31 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 158. INTERVENCIÓN.

4593. Resolución de fecha 25 de Agosto de 2.000, relativa a el desprecinto del establecimiento denominado "Pub Zoo Rock", cuyo titular es D. Francisco Javier Tejada Hernández, sito en Residencial Albatros, para que se proceda a la retirada de los equipos reproductores de sonido ya que la Licencia Municipal Expte. Nº 48/00 fue concedida el 25/02/00, autoriza el funcionamiento para la actividad de café bar sin música. URBANISMO.

4594. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de obras de Trasur, S.L. Rep. por Dña. María Elena Soler Gallardo, Expte. 549/00, para Instalación de grúa torre en Plaza Malta, según Proyecto presentado y redactado por D. Francisco González Criado. URBANISMO.

4595. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de obras a Iniciativas y Promociones del Sureste, S.L., rep. por D. Daniel Montiel Morata, Expte. 506/00, para Construcción de 14 viviendas y local en Calle Enrique Granados y Avda. Pedro Muñoz Seca, según Proyecto Básico y de Ejecución, redactado por D. Miguel A. Almagro Mora . URBANISMO.

4596. Resolución de fecha 31 de Agosto de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Juan Navarro Garbín, sobre informe de vivienda, en Ctra. del Faro Sabinal, abriendo un período de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.

4597. Resolución de fecha 31 de Agosto de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 79/00 D, por haberse obtenido licencia de ocupación de vía pública con fecha 31 de Agosto de 2.000, del "Restaurante Los Mariscos", instalado en C/ Tenerife, nº 1. URBANISMO.

4598. Resolución de fecha 31 de Agosto de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Antonia Moreno López, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Los Mariscos", sito en C/ Tenerife, nº 1 (L.M.N. 67/80) durante los meses de Julio a Septiembre del presente año en una superficie de 75 m2. URBANISMO.

4599. Resolución de fecha 31 de Agosto de 2.000, relativa al desprecinto del establecimiento denominado "Pub Selene", cuyo titular es D. Antonio Palenzuela Redondo, sito en Residencial Albatros, nº 202, para que se proceda a la retirada de los equipos reproductores de sonido ya que la Licencia

Municipal Expte. nº 100/99 concedida el día 02/06/99, autoriza el funcionamiento para la actividad de café bar sin música. URBANISMO.

4600. Resolución de fecha 31 de Agosto de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4601. Resolución de fecha 1 de Septiembre de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4602. Resolución de fecha 1 de Septiembre de 2.000, relativa a notificar a la Asociación "Hermandad Penitencial del Stmo. Cristo de la Expiración", su inscripción en el Registro Municipal de Roquetas de mar, con el Nº: 126-C, considerándose de alta a todos los efectos a partir de esta fecha. CULTURA.

4603. Resolución de fecha 1 de Septiembre de 2.000, relativa a Autorizar a D. Gabriel Sánchez Pérez, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Café Bar El Boliche", sito en C/ Mallorca, nº 7 (L.M.N. 9/76) durante los meses de Julio a Septiembre del presente año, en una superficie de 32 m2. URBANISMO.

4604. Resolución de fecha 1 de Septiembre de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 76/00 D, por haberse formulado una solicitud de ocupación de vía pública por D. Gabriel Sánchez Pérez, con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Café Bar El Boliche". URBANISMO.

4605. Decreto de fecha 1 de Septiembre de 2.000, relativo a asumir la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por D. Francisco Javier Torres Viedma, en el R.C.A. Núm. 260/00-A ante el Juzgado C.A. Nº 2 Almería, a instancia de la Entidad Mercantil Urbanizadora Aguadulce, S.A. LETRADO.

4606. Decreto de fecha 1 de Septiembre de 2.000, relativo a asumir la defensa y representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma, en el R.C.A. Núm. 261/00 MC ante el Juzgado C.A. Nº 2 Almería, a instancia de la Entidad Mercantil Urbanizadora Aguadulce, S.A. LETRADO.

4607. Resolución de fecha 28 de Agosto de 2.000, relativa a la concesión de licencia de obras a Haza de Las Marinas, S.L., Expte. 669/00, para construcción de 8 viviendas unifamiliares en Calles Países Bajos y Peatonal, según Proyecto Básico y de Ejecución, redactado por D. Mariano Tirano Reyes. URBANISMO.

4608. Resolución de fecha 1 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Francisco Javier Baños López para la explotación de la parcela B (200 metros) de Aguadulce, con patines para la presente temporada, debiendo cumplir una condiciones. URBANISMO.

4609. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo con D. Miguel Ángel Sánchez Rubio en los términos indicados en esta resolución. PERSONAL.

4610. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo con D. Emilio Domingo Escudero Zapata en los términos indicados en esta resolución. PERSONAL.

4611. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo con D. Manuel Grancha Navarro en los términos indicados en esta resolución. PERSONAL.

4612. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo con D. José Luis Pomares López en los términos indicados en esta resolución. PERSONAL.

4613. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo con D. Tomás Vidal Sánchez Cuende en los términos indicados en esta resolución. PERSONAL.

4614. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo con D. Miguel Ángel Pomares López en los términos indicados en esta resolución. PERSONAL.

4615. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo con D. Miguel Ángel Martín Cano en los términos indicados en esta resolución. PERSONAL.

4616. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo con D. José Manuel Salguero Álvarez en los términos indicados en esta resolución. PERSONAL.

4617. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo con D. Miguel Ángel Martínez Montes en los términos indicados en esta resolución. PERSONAL.

4618. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo con D. Ángel Gómez González en los términos indicados en esta resolución. PERSONAL.

4619. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo con Dña. Sonia Paredes Gómez en los términos indicados en esta resolución. PERSONAL.

4620. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo con D. Diego Martín Rivas en los términos indicados en esta resolución. PERSONAL.

4621. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo con Dña. Francisca Fernández Martínez en los términos indicados en esta resolución. PERSONAL.

4622. Resolución de fecha 1 de Septiembre de 2.000, relativa al escrito presentado por D. Francisco Vargas Rodríguez donde solicita se le expida certificación haciendo constar, que el inmueble sito en Plaza del Retiro 3 bajo, existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.

4623. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa a denegar a Dña. Elena Pedrosa Sorroche, para la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Eucalipto, parcela A-194, ya que se trata de un acceso a una Pista Polideportiva Privada. URBANISMO.

4624. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Esperanza Álvarez Molina, para la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ F. Cervantes y Sanz de Andino, nº 64., inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 112/00. URBANISMO.

4625. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Encarna Ruiz Murcia, para la ocupación de vía pública, con contenedor de obras en el domicilio Avda. Santa Fe, nº 15, durante dos semanas desde la recepción de la presente autorización. URBANISMO.

4626. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 71/00 D, por haberse obtenido licencia de ocupación con fecha 4 de Septiembre de 2.000, para la ocupación de la vía pública con 16 m2 de mesas y sillas frente al establecimiento denominado "El Disparate". URBANISMO.

4627. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. José López Vilar, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "El Disparate", sito en Avda. Antonio Machado (L.M.N. 138/98) durante los meses de Mayo a Septiembre del presente año, en una superficie de 16 m2. URBANISMO.

4628. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Antonio Rubio López, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Bar El Marihero", sito en C/ Antonio Machado, nº 97 (L.M.N. 79/94) durante los meses de Mayo a Septiembre del presente año, en una superficie de 16 m2. URBANISMO.

4629. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa a conceder a D. Rafael Montoya Alarcón un anticipo de nómina por importe de 350.000 ptas. a reintegrar en 10 mensualidades de 35.000 ptas. PERSONAL.

4630. Resolución de fecha 1 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 159. INTERVENCIÓN.

4631. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 160. INTERVENCIÓN.

4632. Resolución de fecha 1 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Asensio Navarro, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Panadería y Café Bar", sito en C/ Las Gaviotas Club Tropicana (L.M.N. 394 A.M. C.T.) durante los meses de Julio a Septiembre del presente año, en una superficie de 24 m2. URBANISMO.

4633. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa a reiterar la denegación a Dña. María Dolores de Haro Benavides, la autorización de Vado Permanente en Paseo Marítimo nº 49. URBANISMO.

4634. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Antonio Díaz López, en rep. de Herederos García del Moral, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Gabón, nº 5. URBANISMO.

4635. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa al archivo de la denuncia efectuada a D. Jesús María López Andrés por realizar obras consistentes en ejecutar cochera adosada a la vivienda, al no haberse cometido ninguna infracción urbanística ya que la obra denunciada se ejecutó hace más de diez años. Expte. 109/00. URBANISMO.

4636. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 162. INTERVENCIÓN.

4637. Resolución de fecha 5 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 161. INTERVENCIÓN.

4638. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 14.500 ptas. basura 2.000, a instancia de D. Emilio Viruega Zapata. HACIENDA.

4639. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Antonio López Hita, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Calles Gracilazo de la Vega, Maestro Padilla y Avenida del Parador, pretendiéndose segregar 123,50 m2; 123,50 m2, 123,50 m2 y 123,50 m2. URBANISMO.

4640. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Juan José Baeza López y Otros, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Salinas Viejas, pretendiéndose segregar 2.514,50 m2; 2.510,50 m2 para agrupar a finca colindante de 23.718,65 m2 resultando un total de 25.740,65 m2. URBANISMO.

4641. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa a la retirada inmediata de andamios, ocupando la acera, para realizar trabajos en fachada del edificio en espacio de 50 m2, durante 30 días en

Avda. Roquetas, esquina Paseo de Los Baños, por la mercantil Promociones Montero, S.A. Expte. 81/00 D. URBANISMO.

4642. Resolución de fecha 4 de Septiembre de 2.000, relativa a la retirada inmediata de andamios, ocupando casi totalmente la acera, en espacio de 50 m², durante 45 días en Paseo de Los Baños esquina Paseo de Los Baños, por la mercantil Promociones Montero, S.A. URBANISMO.

4643. Resolución de fecha 5 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Andrés Navarro Astorga, para vivienda unifamiliar aislada y piscina, en Calle Iguazu, Parcelas 214 y 215 (Urb. Playa Serena). URBANISMO.

4644. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de basura de los años 1.996, 1.997, 1.998, 1.999 y 2.000 a instancia de Dña. María Dolores Rodríguez Herrada. HACIENDA.

4645. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Yamaha, con matrícula municipal nº 2044, según escrito presentado por D. Ángel Salas López, con domicilio en C/ Lago San Mauricio, nº 1. POLICIA LOCAL.

4646. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja el Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor marca Rieju, con matrícula municipal nº 1906, según escrito presentado por D. Marcelino Fernández García, con domicilio en C/ Cavilantes, nº 6. POLICIA LOCAL.

4647. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por Promociones Gaube, S.A. rep. por D. José Gálvez Conte, para 11 viviendas (Edificio nº 1) Parcial de 122 viviendas, locales, sótano-garaje, trasteros y piscina, en Paseo de Los Robles, nº 1. Expte. nº 270/98. URBANISMO.

4648. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a que se asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento por el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma, en el R.C.A. Nº 256/00-A ante el Juzgado C.A. Núm. 1 de Almería, a instancia de Compañía Zoraida, S.A. LETRADO-ASESOR.

4649. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Nº 163. INTERVENCIÓN.

4650. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Real Inmopita, S.L., rep. por D. Emilio José Rodríguez Martínez y D. Francisco Alarcón Hernández, de 508,37 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto IV del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 39.149. URBANISMO.

4651. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar la inscripción en el Registro de Transferencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de 5.248,75 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de la finca cedida a este Ayuntamiento, Área de Reparto XV del P.G.O.U., según instancia presentada por Ruano García, S.L., rep. por D. Francisco Joaquín Ruano García. URBANISMO.

4652. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Almeragua, S.L., para locales y 16 viviendas (Parcial Fases 5ª y 6ª de un total de P.B. de 103 viviendas de P.O.), en Plaza Ortiz de Villajos nº 5 y 6. Expte. 230/97. URBANISMO.

4653. Resolución de fecha 5 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar la liquidación de 30 liquidaciones por importe de 754.630 ptas, relativo al I.B.I. Urbana, que se relaciona en anexo adjunto formado por 1 página. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

4654. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Construcciones Baños del Águila, S.L., de 1.664,50 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto VII del P.G.O.U., que se transferirán a la finca registral nº 36.975. URBANISMO.

4655. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de un plazo de 15 días para que se proceda a la limpieza del solar sito en C/ Carlos Martel, Pueblo Banco, dejándolo en perfectas condiciones de Seguridad, Higiene y ornato Público. Expte. 18/00 L.S. URBANISMO.

4656. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de un plazo de 15 días para que por el propietario de la edificación sita en Calle D. Quijote con Plaza Labradores, se proceda a la conservación y acondicionamiento del inmueble dejándolo en perfectas condiciones de higiene y ornato público. Expte. 4/00 M.V. URBANISMO.

4657. Resolución de fecha 5 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Francisco José Sánchez Díaz, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Francisco J. Cervantes y Sanz de Andino, nº 18. URBANISMO.

4658. Resolución de fecha 5 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Luis Oller García, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Príncipe de Asturias, nº 8. URBANISMO.

4659. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a no estimar las alegaciones formuladas por la empresa promotora Residencial Porto S. José, S.L. ya que ha sido la citada Mercantil la promotora de la licencia de obras, Expte. nº 213/99, no teniendo constancia este Ayuntamiento de otros interesados en la licencia. Expte. 72/00 D. URBANISMO.

4660. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por MCDonalds Sistema España, Inc, sobre licencia para la implantación de la actividad de restaurante, servicio rápido con emplazamiento en C/ Hermanos Machado, s/n. Expte. 220/00 A.M. URBANISMO.

4661. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Mobylette, con matricula municipal nº 1505, según escrito presentado por Dña. María Elena Cervilla Rodríguez, con domicilio en Cortijo El Comandante. POLICIA LOCAL.

4662. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Derbi, con matricula municipal nº 1026, según escrito presentado por D. Félix Payan Rubio, con domicilio en Hoyo Cuenca Cortijo. POLICIA LOCAL.

4663. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Puch, con matricula municipal nº 1184, según escrito presentado por D. José Manuel Martínez Romera, con domicilio en C/ Antonio Bienvenida, nº 13. POLICIA LOCAL.

4664. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Suzuki, con matricula municipal nº 2980, según escrito presentado por D. Vicente Francisco Marín Rodríguez, con domicilio en C/ Minerva, nº 17. POLICIA LOCAL.

4665. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor marca Vespino, con matricula municipal nº 0967, según escrito presentado por D. Cándido Montoya Fernández de la Reguera, con domicilio en C/ San José, nº 7. POLICIA LOCAL.

4666. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Derbi, con matricula municipal nº 1230, según escrito presentado por D. Francisco Conde Cervilla, con domicilio en C/ Alambra, nº 3. POLICIA LOCAL.

4667. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Guzzi, con matricula municipal nº 0048, según escrito presentado por D. Enrique Jesús Pérez García, con domicilio en Camino Las Lomas nº 23. POLICIA LOCAL.

4668. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Derbi, con matricula municipal nº 3883, según escrito presentado por D. Fernando Galdeano Santiago, con domicilio en C/ Nador nº 28-3º-F. POLICIA LOCAL.

4669. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Derbi, con matricula municipal nº 0834, según escrito presentado por D. José Fernández Rabaneda, con domicilio en C/ Dallas nº 8 bajo 4 Res. El Rancho. POLICIA LOCAL.

4670. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Derbi, con matricular municipal nº 0041, según escrito presentado por D. Juan Ojeda León, con domicilio en C/ La Molina, nº 125. POLICIA LOCAL.

4671. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Manuel Antonio Romero Vique, para la ocupación de vía pública, con contenedor de obras en la Calle Rector Gustavo Villapalos, nº 5, desde el día 5 al 15 de Septiembre del actual. URBANISMO.

4672. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Manuel Aguayo Pérez, para la ocupación de vía pública, con contenedor de obras en C/ Joaquín Rodrigo 37, Bajo A, para la ocupación de vía pública, con contenedor de obras en domicilio arriba indicado durante siete días desde el día 4 al 10 de Septiembre del actual. URBANISMO.

4673. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a poner de manifiesto el informe al interesado, D. Titular del establecimiento Restaurante Juan Gabriel, concediéndole un plazo de 10 días para que alegue y manifieste por escrito lo que estime pertinente a su derecho. Expte. 88/00 D.E. URBANISMO.

4674. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a poner de manifiesto el informe al interesado, D. Gabriel Fernández, concediéndole un plazo de 10 días para que alegue y manifieste por escrito lo que estime pertinente a su derecho. Expte. 87/00 D.E. URBANISMO.

4675. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a Don Joaquín Martínez Campos, para la ocupación de vía pública, con contendor de obras en el domicilio Plaza del Caribe, nº 1 Piso 13-C durante un mes a contar desde el día 11 de Septiembre del actual. URBANISMO.

4676. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a convocar curso de formación que se impartirá en las dependencias municipales durante el próximo día 7 de Septiembre del actual por los Técnicos Municipales, a fin de efectuar promoción interna y cubrir 3 Plazas de Oficial 1ª que se encuentran vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo. PERSONAL.

4677. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 14.321 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 99, nº fijo 9437301, a instancia de D. José Álvarez Lechuga. HACIENDA.

4678. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por Promociones y Construcciones Aguadulce, S.A., Rep. por D. Enrique García Poblador, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Calles Lourdes del Polvorín y Puerto de Navacerrada, pretendiéndose segregar 150 m2. URBANISMO.

4679. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Marenamat, S.L., Rep. por D. Enrique Jesús Marín Martínez, de 1.433,13 Unidades de Aprovechamiento urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 35.734. URBANISMO.

4680. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Alhau Sociedad Cooperativa Andaluza, Rep. por D. Tomás Castillo López, de 438,55 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto VI del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 38.001. URBANISMO.

4681. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Francisco Bono Ortuño, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Eurípides, nº 8, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 130/00. URBANISMO.

4682. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a conceder a Dña. Amparo Escalona Rivero, la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 030/95, sito en el domicilio C/ Mármoles, nº 2 El Parador. URBANISMO.

4683. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a denegar a D. Francisco Javier Reyes Martínez, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Juan de Austria, nº 19. URBANISMO.

4684. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. José Luis Blanco Coronado, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Gardenia, nº 2, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 123/00. URBANISMO.

4685. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Manuel Barranco Hernández, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Sacramento, nº 13, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 122/00. URBANISMO.

4686. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Tejada Rosales, para la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita en C7 Isla del Moro, nº 11, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 120/00. URBANISMO.

4687. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Emilio Hernández Fernández, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ San Lucas, nº 10, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 113/00. URBANISMO.

4688. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Francisca Alemán Quero, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en el domicilio C/ Francisco Cervantes, nº 56, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 119/00. URBANISMO.

4689. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Adrián Salmerón Hernández, para la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Zurbarán, nº 4 , inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 115/00. URBANISMO.

4690. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Santiago Jiménez Sáez, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C7 Barquero, nº 15, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 114/00. URBANISMO.

4691. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Joaquín Perales Pérez, para la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Barbieri, nº 7, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 121/00. URBANISMO.

4692. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a conceder a D. Domingo López Moreno, un anticipo de nómina de dos mensualidades de su sueldo bruto a reintegrar en 14 mensualidades de 24.844 ptas. PERSONAL.

4693. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 164. INTERVENCIÓN-
4694. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Suzuki, con matricula municipal nº 4180, según escrito presentado por D. Antonio Rodríguez del Pozo, con domicilio en Cuartel de la Guardia Civil de Aguadulce. POLICIA LOCAL.
4695. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Mobylette, con matricula municipal nº 4492, según escrito presentado por Dña. Matilde Romero Barea, con domicilio en C/ Blas Otero, nº 5. POLICIA LOCAL.
4696. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Rieju, con matricula municipal nº 1590, según escrito presentado por D. José Manzano Antequera, con domicilio en C/ Cortijos de Marín, nº 14. POLICIA LOCAL.
4697. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Mobylette, con matricula municipal nº 1551, según escrito presentado por D. Francisco García Reyes, con domicilio den C/ Alonso Cano, nº 24. POLICIA LOCAL.
4698. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Mobylette, con matricula municipal nº 1746, según escrito presentado por D. José Manuel Puerta Cabrera, con domicilio en Avda. Carlos III. POLICIA LOCAL.
4699. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor marca Derbi, con matricula municipal nº 1266, según escrito presentado por D. José López Molero, con domicilio en C/ Bustamante, nº 5. POLICIA LOCAL.
4700. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Puch, con matricula municipal nº 2893, según escrito presentado por D. Antonio Miguel Pérez Fernández, con domicilio en Avda. Pablo Picasso, nº 138-3º-A. POLICIA LOCAL.
4701. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar la devolución de 232.413 ptas. año 1.999 y 228.830 ptas. año 1.998, a instancia de D. Andrés Beltrán Herrada en Rep. de Belgasa, S.L.. GESTIÓN TRIBUTARIA.
4702. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 31.494 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 98-99, nº Fijo 9431057, a instancia de D. Juan Lara Gutiérrez. GESTIÓN TRIBUTARIA.
4703. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 165. INTERVENCIÓN.
4704. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 23.107 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 99-00, nº Fijo 9435629, a instancia de D. Domingo Gil Vargas. GESTIÓN TRIBUTARIA.
4705. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Yamaha, con matricula municipal nº 3042, según escrito presentado por Dña. María Teresa López Tesoro, con domicilio en C/ José Bergamín, nº 28-2º-G. POLICIA LOCAL.
4706. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Zoraida, S.A. rep. por D. Enrique Duran Maldonado, para 86 viviendas, locales, y piscina, en Avda. Mariano Hernández, nº 91, 101, 11 y 121, Calle el Salvador, nº 5 y 11 y Paseo Marítimo Zoraida, nº 1. Expte. nº 239/99 modificado Expte. 983/98. URBANISMO.
4707. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de licencia de reapertura de la Piscina de Comunidad de Propietarios del Edificio Caribe, sita en Plaza Caribe, nº 1 Urbanización Aguadulce. URBANISMO.
4708. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a D. Dobner Kohler Roswitha, de una sanción de 120.000 ptas. como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar obras de construcción de una visera-voladizo. Expte. 6/00. URBANISMO.
4709. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a D. Eliseo Andreu García, de una sanción de 34.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar obras de ampliación del porche de planta baja existente. Expte. 22/00. URBANISMO.
4710. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a Dña. Rosa María Oyonarte Escudero, de una sanción de 48.120 ptas., como autor de la infracción urbanística habida,

consistente en ejecutar obras consistentes en techado de porche de planta baja de unos 8 m2. Expte. 23/00. URBANISMO.

4711. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a Roma Playa 2.000, S.L., de una sanción de 24.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en instalar dos grúas-torre en C/ La Esperanza (Buenavista). Expte. 26/00. URBANISMO.

4712. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a Jarquil Andalucía, S.A., de una sanción de 30.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en instalar tres grúas-torre sitas en Parcela H-6 Urb. de Roquetas de Mar. Expte. 28/00. URBANISMO.

4713. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a D. Francisco Muñoz Cantón, de una sanción de 4.800 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar un porche a fachada, techado con forjado de vigueta prefabricada y bovedilla sita en C/ Violeta, nº 76. Expte. 4/00. URBANISMO.

4714. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a Dña. Isabel Castillo Asensio, de una sanción de 30.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar obras de ampliación de vivienda en planta 2ª en una superficie construida estimada a los 16 m2. Expte. 30/00. URBANISMO.

4715. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a conceder a D. José Manuel Saavedra Arocha, la exención de tasas de Guardería Municipal "Las Amapolas" de la menor Natalia Saavedra, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2.000. SERVICIOS SOCIALES.

4716. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a D. Miguel López Hernández, de una sanción de 16.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar un almacén de plata baja de superficie estimada a los 25 m2 sitas en C/ Pino, s/n. Expte. 46/00. URBANISMO.

4717. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a Dorymar, S.L., de una sanción de 12.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en instalación de grúa-torre sita en C/ Puerto de Navacerrada, Urb. Balcón de Aguadulce. Expte. 42/00. URBANISMO.

4718. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a D. Antonio Jesús Asensio Manzano, de una sanción de 25.500 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar obras consistentes en ampliación de porche con una superficie construida estimada a los 6 m2 sita en C/ Roma, nº 40. Expte. 41/00. URBANISMO.

4719. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a Juan José Cabrera Vázquez, S.L., de una sanción de 12.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en instalación de grúa-torre sita en Avda. Pablo Picasso y Avda. Albuñol. Expte. 40/00. URBANISMO.

4720. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a Promo Ama, S.L., de una sanción de 6.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en instalación de grúa-torre sita en C/ Santander, Puertollano y Victoria. Expte. 39/00. URBANISMO.

4721. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a Ofitec Almería, S.A., de una sanción de 12.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en instalación de grúa-torre en C/ Príncipe de Asturias. Expte. 38/00. URBANISMO.

4722. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a Dña. Antonia Alférez Parron, de una sanción de 87.600 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar obras de ampliación de vivienda consistiendo en el techado de patio-jardín de salida a la zona comunal donde se ubica la piscina. Expte. 34/00. URBANISMO.

4723. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a la imposición a Dña. Visitación Alférez Parron, de una sanción de 107.388 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar obras de ampliación de vivienda consistiendo en el techado de patio-jardín sita en la C/ Orlando, nº 31. Expte. 33/00. URBANISMO.

4724. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en Avda. Carlos III, nº 663, a instancia de Construcciones Juviza, S.L. Expte. nº 130/00 A.M. URBANISMO.

4725. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Oswaldo Friedrich Wurtz, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Pez Espada, nº 8, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 129/00. URBANISMO.

4726. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Francisco Tarifa Ruiz, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Pintor Rosales, nº 12, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 126/00. URBANISMO.

4727. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Miguel Vargas Rodríguez, en Rep. de Comunidad de Propietarios Edificio playa Príncipe, para la colocación de discos de

Vado Permanente en la puerta de la cochera del garaje de 12 plazas sito en C/ Olimpiadas, nº 2, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 128/00. URBANISMO.

4728. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Miguel Vargas Rodríguez en Rep. de Comunidad de Propietarios Edificio Playa Príncipe, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera del garaje de 39 plazas sito en C/ Olimpiadas, nº 2. URBANISMO.

4729. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Lourdes Serrano Serrano, en Rep. del Edificio Esmeralda, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera del garaje de 16 plazas sito en C/ Pinar del Río y C/ Andarax, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 131/00. URBANISMO.

4730. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por Dña. Manuela Ángeles González Villanueva y Dña. Lliberia González Villanueva sobre informe de edificio compuesto por locales y vivienda en Pza. de la Constitución y C/ 28 de Febrero, abriendo un período de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.

4731. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a que los servicios municipales se proceda a la destrucción de la embarcación, el día 11 de Septiembre de 2.000 (lunes), según escrito del Sr. D. Manuel Molina Álvarez. CULTURA.

4732. Decreto de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativa a la inmediata paralización de las obras realizadas por Residencial Porto S. José, S.L. de obras que invade con dos zapatas de pilares la acera pública en C/ Catania, Aguadulce. Expte. nº 163/00. URBANISMO.

4733. Resolución de fecha 17 de Mayo de 2.000, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. José García Martín, de 735,86 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto VII del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 4.098. URBANISMO.

4734. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4735. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4736. Resolución de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 166. INTERVENCIÓN.

4737. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Vespino, con matrícula municipal nº 4099, según escrito presentado por D. Emilio Domingo Escudero Zapata, con domicilio en C/ Madrid, nº 16. POLICIA LOCAL.

4738. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Rieju, con matrícula municipal nº 0081, según escrito presentado por D. Antonio Hernández Paniagua, con domicilio en C/ Del Sol, nº 25. POLICIA LOCAL.

4739. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor marca Rieju, con matrícula municipal nº 0115, según escrito presentado por D. Antonio Hernández Paniagua, con domicilio en C/ Del Sol, nº 25. POLICIA LOCAL.

4740. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Vespino, con matrícula municipal nº 2034, según escrito presentado por D. José Mariano López Galindo, con domicilio en C/ Doctor Barraquer, nº 14, Almería. POLICIA LOCAL.

4741. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Suzuki, con matrícula municipal nº 2462, según escrito presentado por Dña. María Soledad Morillas Leal, con domicilio en C/ Reino Almería, nº 25. POLICIA LOCAL.

4742. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Derbi, con matrícula municipal nº 2159, según escrito presentado por Dña. María Dolores Gómez Zapata, con domicilio en C/ Eulises, nº 8. POLICIA LOCAL.

4743. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Mobylette, con matrícula municipal nº 1603,

según escrito presentado por Dña. María Manzano Rivas, con domicilio en Plaza del Retiro, nº 6. POLICIA LOCAL.

4744. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Vespino, con matricula municipal nº 1662, según escrito presentado por Dña. María Díaz Martínez, con domicilio en C/ León Felipe, nº 32 Vicar (Almería). POLICIA LOCAL.

4745. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Suzuki, con matricula municipal nº 3168, según escrito presentado por D. Antonio Denia García, con domicilio en C/ Berja, nº 9-1º-B. POLICIA LOCAL.

4746. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Yamaha, con matricula municipal nº 3702, según escrito presentado por D. Luis Jiménez Fernández Córdoba, con domicilio en Paseo de Los Sauces, Edf. Playa Paraíso, nº 107. POLICIA LOCAL.

4747. Resolución de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los 12 m2 de ciclomotores para alquiler "Bicis Pepito", que se encuentran instaladas sin licencia municipal, Avda. Playa Serena, cuyo propietario es D. José Abad Martínez. Expte. 69/00 D. URBANISMO.

4748. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Lourdes Serrano Serrano, en rep. de C.P. Santa Mónica, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Santa Mónica, 12-14, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 071/00. URBANISMO.

4749. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a denegar a D. Rafael Montes López, para la colocación de un cartel publicitario iluminado en la acera de la Avda. Juan Carlos I, nº 182, por no estar revista la instalación de este tipo de publicidad en ese emplazamiento. URBANISMO.

4750. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Asensio Navarro, en rep. de Distribución Panadera Asensio, S.L., para la instalación de toldo de 24 m2 en la fachada del establecimiento denominado comercialmente "Panadería Club Tropicana". URBANISMO.

4751. Resolución de fecha 13 de Septiembre de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4752. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes antes relacionados en esta resolución. URBANISMO.

4753. Resolución de fecha 13 de Septiembre de 2.000, relativa a declarar en estado de ruina el inmueble sito en Calle Gavia, propiedad de Dña. María Murcia Marzo, así como proceder al desalojo de sus ocupantes y enseres impidiendo el paso a cualquier persona a su interior. Expte. 6/00. URBANISMO.

4754. Resolución de fecha 13 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 167. INTERVENCIÓN.

4755. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a nombrar personal laboral fijo con categoría profesional de Oficial 1ª a D. José Martínez Rodríguez. PERSONAL.

4756. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a nombrar personal laboral fijo con categoría profesional de Oficial 1ª a D. Juan Antonio Marinque Martín. PERSONAL.

4757. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a nombrar personal laboral fijo con categoría profesional de Oficial 1ª a D. José Adolfo Fernández Peña. PERSONAL.

4758. Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto sobre liquidación del IAE, a instancia de D. Juan Ramírez García. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4759. Resolución de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Mobylette, con matricula municipal nº 0919, según escrito presentado por D. Manuel Romera Rodríguez, con domicilio en Paraje Los Albardinales, nº 2. POLICIA LOCAL.

4760. Resolución de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Suzuki, con matricula municipal nº 2314, según escrito presentado por D. José Gabriel Piqueras Fernández, con domicilio en Avda. Blas Infante, nº 20, 1º-B. POLICIA LOCAL.

4761. Resolución de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Mobylette, con matricula municipal nº 0067, según escrito presentado por D. Cristóbal Juárez Sánchez, con domicilio en C/ José Ojeda, nº 21, 1º Izq. POLICIA LOCAL.

4762. Resolución de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Rieju, con matricula municipal nº 2675, según escrito presentado por D. Juan Fernández Martín, con domicilio en Camino Hoyo Cuenca, nº 17. POLICIA LOCAL.

4763. Resolución de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 30.638 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 97,98 y 99, nº fijo 9434836, a instancia de D. Sebastián Rubio Madrid. HACIENDA.

4764. Resolución de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 7.830 ptas. I.V.T.M. 2.000, Vehículo AL-6930-U, recibo nº 1976 por error en los C.F., a instancia de D. José Luis Rodríguez Lozano. HACIENDA.

4765. Resolución de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 32.915 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 98 y 99 RC, nº fijo 9412776, a instancia de D. Gines Alcolea Bosch. HACIENDA.

4766. Resolución de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 40.909 ptas., 50% cuota I.B.I. urbana 97, 98 y 99 RC, nº fijo 9434391, a instancia de D. Francisco David Carmona Santiago. HACIENDA.

4767. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por Dña. Dolores López Barranco, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Calle José de Mazarredo, pretendiéndose segregar 226 m2. URBANISMO.

4768. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a cumplimiento de lo dispuesto por la Alcaldía-Presidencia, ordenando se le expida la declaración municipal a D. Juan Ruiz Benavides relativa a terrenos sitios junto Rambla del Cañuelo, pretendiéndose segregar 110 m2. URBANISMO.

4769. Resolución de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativa a cumplimiento de lo dispuesto por la Alcaldía-Presidencia, ordenando se le expida la declaración municipal a D. Rafael Muñoz Ruiz, relativa a terrenos sitios junto Rambla del Cañuelo, pretendiéndose segregar 1.764,26 m2 y 96,95 m2. URBANISMO.

4770. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Real Inmopita, S.L. Rep. por D. Emilio Rodríguez Martínez, para local y oficinas, en Avda. Juan de Austria, Calle Tordesillas, nº 34 y Calle Violeta (Parcela R-19, Subparcela CC2, Sector 9). Expte. nº 1.138/99. URBANISMO.

4771. Resolución de fecha 13 de Septiembre de 2.000, relativa al escrito presentado por Dña. Manuela Ángeles y Dña. Liberia Julia González Villanueva sobre solicitud de certificación haciendo constar, que el inmueble sito en Plza. de La Constitución, nº 9 y Calle 28 de Febrero, nº 3, existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de julio. URBANISMO.

4772. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por RomaPlaya, S.A., para 9 viviendas, en Calle Jazmín, nº 7. Expte. nº 1.283/98 modificado 467/97. URBANISMO.

4773. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Romaplaya, S.A., para 8 viviendas y locales, en Avda. del Perú, nº 70. Expte. nº 764/98. URBANISMO.

4774. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativa a desestimar en su integridad el Recurso de Reposición interpuesto por D. Francisco Romero Archilla y confirmar igualmente en su integridad la Resolución de fecha 02/08/00. Expte. 14/00 L.S. URBANISMO.

4775. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos, Expte. nº 168. INTERVENCIÓN.

4776. Resolución de fecha 15 de Septiembre de 2.000, relativa a denegar el libramiento de copia del Dictamen jurídico por el letrado González Pérez en relación con el oficio de la Jefatura de Servicio de Planificación y Ordenación Comercial de la Junta de Andalucía que se incluye en el expediente que se tramita en el área de Urbanismo y Medio Ambiente con nº de referencia A.M. 235/99. SECRETARÍA GENERAL.

4777. Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Franco Soggiu, la concesión de licencia para la instalación de un punto de alquiler de motos en espacio de 49 m2, frente al Hotel Playa Linda. URBANISMO.

4778. Resolución de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Antonio Salinas Ramos, para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado comercialmente "Café Bar Pingüino", sito en Paseo Marítimo de Aguadulce, nº 76 (L.M.N 78/87) durante los meses de Julio a Septiembre del presente año, en una superficie de 40 m2. URBANISMO.

4779. Resolución de fecha 13 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. José Soler Turmo, en Rep. de D. Juan Asensio Rodríguez, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Coto del Espartal, pretendiéndose segregar 8 hectáreas, 84 áreas 15 decímetros cuadrados. URBANISMO.

4780. Resolución de fecha 13 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de un plazo de 15 días para que se proceda a la limpieza de la parcela 27, dejándola en perfectas condiciones de Seguridad,

Higiene y Ornato Público, a instancia de D. José Martínez Jiménez y Dña. Enriqueta Candel Muñoz. Expte. 16/00 L.S. URBANISMO.

4781. Resolución de fecha 13 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de un plazo de 15 días para que se proceda a la limpieza del solar sito en la Calle Berja y Colón de La Romanilla, dejándolo en perfectas condiciones de Seguridad, Higiene y Ornato Público, a instancia de Dña. María Azucena Montes López. Expte. 22/00 L.S. URBANISMO.

4782. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativa al archivo del Expediente nº 12/00 por haber sido subsanadas las anomalías que originaron la apertura del mismo, estando el solar de referencia en perfectas condiciones de higiene y ornato público, a instancia de Dña. Ramona García López. URBANISMO.

4783. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativa al archivo de Expediente nº 13/00 L.S. por haber sido subsanadas las anomalías que originaron la apertura del mismo, estando el solar de referencia en perfectas condiciones de higiene y ornato público, a instancia de la empresa constructora Inonsa, S.L. URBANISMO.

4784. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Dña. María Luisa y D. Antonio José Gandolfo Castells, de 108,94 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XIV del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 2.432-N. URBANISMO.

4785. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Cayetano, Dña. Genoveva, D. Antonio Castro Fernández y D. Juan Palacios Rodríguez, de 1.181,67 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXIII del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 21.424. URBANISMO.

4786. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por Dña. Andrea Morales Zafra, sobre informe de vivienda, en Cruce Los Peñas, nº 3, abriendo un período de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.

4787. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 30.638 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 97, 98 y 99 RC, nº fijo 9434381, a instancia de D. José Manuel Berenguel Piedra. HACIENDA.

4788. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 31.926 ptas., 50% cuota I.B.I. Urbana 97, 98 y 99 RC, nº fijo 9434578, a instancia de D. Jesús María Torres Moreno. HACIENDA.

4789. Resolución de fecha 15 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la publicación en el B.O.P. del acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Plan parcial del Sector 33, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sito en zona norte de Aguadulce, promovido por Pirámide Recursos Inmobiliarios, S.L., representada por D. Antonio Jiménez Pérez y D. Félix Campillo García, Expte. Plan Parcial 5/99. URBANISMO.

4790. Resolución de fecha 15 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 169. INTERVENCIÓN.

4791. Decreto de fecha 9 de Agosto de 2.000, relativo a otorgar la Licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a clínica veterinaria, sito en C/ Rancho, Edf. Panorama, Bl. B, según la instancia presentada por D. Jorge Javier Arias Bueno. Expte. 41/00. URBANISMO.

4792. Decreto de fecha 10 de Agosto de 2.000, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia de apertura de un establecimiento dedicado a Café Bar (Sin Música), según la instancia presentada por D. Cristóbal Ruiz Moreno. Expte. 184/00 (C.T. 67/93). URBANISMO.

4793. Decreto de fecha 10 de Agosto de 2.000, relativo a otorgar el cambio de titularidad de un establecimiento dedicado a supermercado, sito en Avda. Roquetas, nº 45, según la instancia presentada por Grupo Unigro, S.A. Expte. 200/00 (C.T. 438 A.M.). URBANISMO.

4794. Resolución de fecha 13 de Septiembre de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4795. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativa a efectuar Contrato de Trabajo de duración determinada a tiempo parcial, Contrato Eventual a favor de D. Enrique Pedro Guardia Guardia. PERSONAL.

4796. Resolución de fecha 15 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de un plazo de 15 días para que se proceda a la limpieza del solar sito en C/ Rocinante esquina a Plaza Labradores, dejándolo en perfectas condiciones de Seguridad, Higiene y Ornato Público, y se encuentra a nombre de D. Luis Fuentes Jiménez. Expte. 17/00 L.S. URBANISMO.

4797. Resolución de fecha 15 de Septiembre de 2.000, relativa al Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 99 del P.G.O.U., promovido por la mercantil Los Plateros Consulting, S.L. URBANISMO.

4798. Resolución de fecha 15 de Septiembre de 2.000, relativa a la contratación Laboral Temporal a tiempo parcial a Dña. Mercedes Aloza Fernández, Dña. Elisa López Valverde y D. Carlos Jesús Jiménez Soler, y D. Juan Antonio Zapata Ibáñez y a tiempo completo a Dña. Isabel Albarran Gutiérrez. PERSONAL.

4799. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por casas y villas de La Gloria, S.L., para 2 Locales y 19 Viviendas (Parcial de 43 viviendas y locales), en Avda. Carlos III, nº 181 bajo unas condiciones. Expte. nº 358/99. URBANISMO.

4800. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Inmobiliarias Leomarbe, S.L., para 8 viviendas y locales, en Calle Mar y Sierra, nº 3. Expte. nº 793/99. URBANISMO.

4801. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Emilio Gómez López de obras consistentes en ampliación de vivienda en planta primera, en Calle Enebro, nº 1. Expte. nº 164/00. URBANISMO.

4802. Resolución de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 171. INTERVENCIÓN.

4803. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Yamaha, con matrícula municipal nº 3440, según escrito presentado por D. Miguel Rafael Romera López, con domicilio en C/ Lucero, nº 12. POLICIA LOCAL.

4804. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Vespino, con matrícula municipal nº 3198, según escrito presentado por D. Miguel Rafael romera López, con domicilio en C/ Lucero, nº 12. POLICIA LOCAL.

4805. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Vespino, con matrícula municipal nº 2328, según escrito presentado por D. Juan Ruiz López, con domicilio en C/ Tierra, Edf. Zafer bloque 2-4º-4. POLICIA LOCAL.

4806. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Yamaha, con matrícula municipal nº 2482, según escrito presentado por D. Luis González Aracil, con domicilio en C/ El Rancho, 44, C-2. POLICIA LOCAL.

4807. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Vespino, con matrícula municipal nº 3294, según escrito presentado por Dña. Yolanda García Pomares, con domicilio en C/ Correo, nº 11. POLICIA LOCAL.

4808. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 170. INTERVENCIÓN.

4809. Decreto de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativo a aprobar las transferencias de crédito que se proponen en el expediente. HACIENDA.

4810. Decreto de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativo a aprobar el expediente de Generación de créditos por ingresos, introduciendo en los estados de Ingresos y Gastos unas modificaciones. HACIENDA.

4811. Resolución de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones La Torre del Mirador, S.L., para 23 viviendas unifamiliares, (Parcial de 45 viviendas y garajes), en Calle Orlando, nº 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17 y Calle Arizona, nº 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27. Expte. nº 273/98. URBANISMO.

4812. Resolución de fecha 21 de Julio de 2.000, relativa a prestar conformidad a la petición formulada por el Sr. D. Luis Ortega Olivencia, Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, a fin de que, por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía se le confiera la correspondiente Comisión de servicios para cooperar o prestar asistencia técnica, durante el plazo máximo de un año, prorrogable por otro igual, en el Ayuntamiento de Armilla (Granada). SECRETARIA GENERAL.

4813. Decreto de fecha 1 de Septiembre de 2.000, relativo a otorgar la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Centro de Día, sito en C/ Zamora, nº 3, según instancia presentada por Asociación Protección Civil Aprocimar. Expte. 239/00. URBANISMO.

4814. Resolución de fecha 15 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Francisco Huete Carvajal, para la colocación de vía pública mesas y sillas frente al establecimiento denominado

comercialmente "Restaurante El Espigón", sito en Paseo Marítimo de Aguadulce (L.M.N. 84/95) durante los meses de Mayo a Septiembre del presente año, en una superficie de 24 m2. URBANISMO.

4815. Resolución de fecha 20 de Agosto de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 172. INTERVENCIÓN.

4816. Resolución de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativa al archivo de expediente nº 26/00 D, por haberse autorizado la ocupación de la vía pública con 40 m2 de mesas y sillas, a D. Juan Antonio Salinas Ramos frente al establecimiento denominado "Café-Bar Pingüino". URBANISMO.

4817. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los materiales de construcción, ocupando en espacio de 30 metros, durante 30 días en C/ Isla Terreros, nº 8, por D. Cristóbal Martínez Leiva. Expte. 89/00 D. URBANISMO.

4818. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa al archivo de expediente nº 28/00 D, por haberse autorizado la ocupación de la vía pública con 24m2 de mesas y sillas, a D. Francisco Huete Carvajal frente al establecimiento denominado "Restaurante El Espigon". URBANISMO.

4819. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa al archivo del expediente 52/00 D, al haberse hecho efectivo el importe correspondiente a la ocupación de la vía pública con 35 m2 de mesas y sillas instaladas en la Avda. de Venezuela "Mesón del Tito", cuyo propietario es D. Rafael Oliver Herrada. URBANISMO.

4820. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa al archivo del expediente 88/00 D, por haberse procedido a la retirada de las motos instaladas en las aceras, en Avda. Mediterráneo, "Urbarcar", por D. Joaquín Cortes Santiago. URBANISMO.

4821. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por Socri, S.L., rep. por D. Gabriel Galvache Álvarez, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Calle Uruguay, pretendiéndose segregar 188 m2. URBANISMO.

4822. Resolución de fecha 15 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por Promociones y Construcciones Indalo, S.A., rep. por D. Manuel García Fernández, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Calles Comunidad Castilla La Mancha, Comunidad Catalana y Comunidad Castilla-León, pretendiéndose segregar 653,51 m2. URBANISMO.

4823. Resolución de fecha 15 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por Playa Promotions, S.A. rep. por D. Dionisio Martínez Martínez, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Carretera de La Mojonera, pretendiéndose segregar 1.307,92 m2; 118 m2, 118 m2, 112,10 m2, 112,10 m2, 117,04 m2, 112,10 m2, 185,43 m2. URBANISMO.

4824. Decreto de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación realizada por D. Juan Martín López de una grúa-torre en Plaza Emigdio Gómez, nº 10. Expte. nº 167/00. URBANISMO.

4825. Decreto de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la obra realizada por D. José Miguel Moreno Vizcaíno de obras consistentes en recrecidos de muros de fabrica de bloque cerámicos en C/ San Francisco, nº 41. Expte. nº 173/00. URBANISMO.

4826. Decreto de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la obra realizada por D. Pedro María Martín Lupión de ampliación de vivienda en planta baja en C/ Comunidad rioja, nº 8 Cortijos de Marín. Expte. nº 168/00. URBANISMO.

4827. Decreto de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre por Gumersindo 4.473, S.L. en la Parcela H-2, Sector 22. Expte. nº 169/00. URBANISMO.

4828. Decreto de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la obra realizada por D. José María Soto Baena de ampliación de vivienda en planta primera con el cerramiento de terraza en C/ Osuna, nº 170/00. URBANISMO.

4829. Decreto de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre por Clivia, S.A. en paseo Marítimo H-2. Expte. nº 171/00. URBANISMO.

4830. Decreto de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la obra realizada por D. José Manuel Zapata Cruz, de construcción de cochera de superficie estimada a los 25 m2 en Parcela 162 Urb. Playa Serena. Expte. nº 172/00. URBANISMO.

4831. Decreto de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la obra realizada por Construcciones Cruz Roquetas, S.A. de comienzo a las obras construcción de 16 viviendas y locales según el proyecto presentado expediente 242/00 en C/ Molina, Dulcinea y Plaza Labradores. Expte. nº 165/00. URBANISMO.

4832. Decreto de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la obra realización por D. José Andrés Linares Valverde de ampliación de vivienda en planta baja y primera en C/ Chile, nº 25. Expte. nº 166/00. URBANISMO.

4833. Resolución de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por la mercantil Ruano García, S.L. solicitando la rectificación por error material de la Certificación de segregación relativo a terrenos sitos en C/ Amnistía Internacional y Derechos Humanos. URBANISMO.

4834. Resolución de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Dña. Manuela Gómez González, para local en planta baja, en Calle Alicante, esquina Calle Manuel Machado. Expte. nº 168/00. URBANISMO.

4835. Resolución de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a Dña. María del Carmen Marín Iborra, a la concesión del servicio de acompañar al viaje que tiene programado a Santander durante los días 25 al 30 de Septiembre de 2.000 con el Centro de la 3ª Edad de Las Marinas y se le concede el bono de unas percepciones económicas. PERSONAL.

4836. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Antonio López Hita, solicitando se le expida la declaración municipal relativo a terrenos sitos en Calles Gracilazo de la Vega, Maestro Padilla y Avenida del Parador, pretendiéndose segregar 132,27 m2, 132,27 m2, 114,83 m2 y 114, 83 m2. URBANISMO.

4837. Decreto de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio de D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez y Dña. María Teresa Jerónimo Nadal, el día 23 de Septiembre de 2.000 a las 18,30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. SERVICIOS SOCIALES.

4838. Decreto de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio de D. Marcos Marín Díaz y Dña. Francisca González Domingo, el día 23 de Septiembre de 2.000 a las 16,30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. SERVICIOS SOCIALES.

4839. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos al concepto presupuestario 397.00, para financiar los créditos presupuestarios que contiene las inversiones a realizar. INTERVENCIÓN.

4840. Resolución de fecha 18 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la rectificación del error material habido, sustituyéndose "en Calle Tánger nº 2" por "Calle Tánger nº 9", debiéndose redactar el documento formal de la licencia correspondiente. URBANISMO.

4841. Resolución de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a Dña. María del Carmen Marín Iborra, D. Juan Francisco Iborra Rubio, Dña. María Dolores López Gálvez y D. Jorge Martínez Jiménez para que asistan al Seminario Final Transnacional de la Red Rainbow "Modelo de Inserción Social y Laboral de Inmigrantes" a la que pertenece el Proyecto "Diversidad". PERSONAL.

4842. Resolución de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes antes mencionados y denegar una. URBANISMO.

4843. Resolución de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Fama Once, S.L., rep. por D. Manuel Escudero Puga, de 14 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXIII del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 36.143. URBANISMO.

4844. Resolución de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Parcela R-10, Sector 9 de NN.SS. Municipales, hoy U.E. 20 del P.G.O.U. de roquetas de Mar, en Avenida de la Paz y Calles Almedina, Manuel Rosero y Benavente, Expte. E.D. 5/00, promovido por Inmobiliaria Cija, S.A. URBANISMO.

4845. Resolución de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar inicialmente las modificaciones presentadas al Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 18.2 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. 1.103/99, promovido por Residencial Villadolores de Aguadulce, S.A., según proyecto redactado por D. Antonio López Navarro y D. Francisco Rodríguez López. URBANISMO.

4846. Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.000, relativa a autorizar a D. Javier Macías Herrero a la concesión de percepción económica por tener que desplazarse por razones del servicio dentro del termino municipal. PERSONAL.

4847. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a conceder a D. José Manuel Navarro Ojeda, un anticipo de nómina por interés personal y urgente de una mensualidad de su sueldo bruto a reintegrar en 6 meses. PERSONAL.

4848. Decreto de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativo a la personación del Ayuntamiento en el R.C.A. nº 1.714/00 ante el T.S.J. de Andalucía, cuyo adverso es D. Enrique Utrera Bastardi. LETRADO-ASESOR.

4849. Decreto de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativo a la personación del Ayuntamiento en el R.C.A. nº 1.743/00 ante el T.S.J. de Andalucía, cuyo adverso es Dña. Fuensanta Moron Meigas. LETRADO-ASESOR.

4850. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 173. INTERVENCIÓN.

4851. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Gilera, con matrícula municipal nº 3479, según escrito presentado por D. Ignacio Álvarez González, con domicilio en Paseo de Los Sauces nº 28. POLICIA LOCAL.

4852. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Rieju, con matrícula municipal nº 2632, según escrito presentado por D. Ignacio Álvarez González, con domicilio en Paseo de Los Sauces nº 28. POLICIA LOCAL.

4853. Resolución de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Rosario Encarnación Carrillo Díaz, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Islas Cías, nº 34, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 134/00. URBANISMO.

4854. Resolución de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. José María Barbero Blázquez, en Rep. de Comunidad de Propietarios, Garajes, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera del garaje de 26 plazas sito en C/ Pitágoras, s/n. URBANISMO.

4855. Resolución de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los altavoces que se encuentran instalados fuera del establecimiento denominado comercialmente "Bar Dolce Vita", sin licencia municipal en C/ Dallas, nº 22, 1º-B, cuyo propietario es D. Edelmiro Martínez Valle. Expte. 74/00 D. URBANISMO.

4856. Resolución de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativa a la retira inmediata del kiosco instalado fuera del establecimiento en Puerto Deportivo Aguadulce, por El Barril de Aguadulce, S.L., sin autorización municipal. Expte. 93/00 D. URBANISMO.

4857. Resolución de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativa a la retirada inmediata de la barra instalada fuera del establecimiento en Puerto Deportivo Aguadulce, por Mr. Babilla, S.L., sin autorización municipal. Expte. 92/00 D. URBANISMO.

4858. Resolución de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativa a la retirada inmediata de las sillas instaladas fuera del lugar permitido en Avda. Mediterráneo, Restaurante Amsterdam, por D. José Álvarez García. Expte. 87/00 D. URBANISMO.

4859. Resolución de fecha 19 de Septiembre de 2.000, relativa a archivar el expediente 54/00 D, al haberse cumplido con lo ordenado en la Resolución que incoo el presente expediente sobre la instalación por D. Luis Antonio Ruiz Cuadra de una parcela de sombrillas y hamacas (P-1) fuera de la ubicación prevista en la ordenación de los servicios de temporada para el presente año. URBANISMO.

4860. Resolución de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Dña. Fernanda López Carmona, de 358,25 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del Plan General de Ordenación de Aprovechamiento Urbanístico XV del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 1.038-N. URBANISMO.

4861. Decreto de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Rafael Martínez Marín, de ampliación de vivienda techando el patio en planta baja. Expte. nº 175/00. URBANISMO.

4862. Decreto de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la obra realizada por D. Francisco Martínez Gutiérrez, de obras consistentes en ampliación de vivienda en planta baja de una superficie construida estimada a los 10 m2. Expte. nº 176/00. URBANISMO.

4863. Decreto de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la obra realizada por D. Manuel Domene Quesada de ampliación de vivienda en planta baja en una superficie estimada a los 7 m2. Expte. nº 174/00. URBANISMO.

4864. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por D. Antonio Torrecillas Capel, para 2 viviendas y 2 locales, en Calle Comunidad de Aragón. Expte. nº 11/95. URBANISMO.

4865. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Explotaciones Rosegar, S.L., para 12 viviendas triples adosadas, en Avda. de La Paz, nº 35, 37, 39, 41, 43, 45 y 47 y Calle Reino de Aragón, nº 1, 3, 5, 7 y 9. Expte. nº 23/99. URBANISMO.

4866. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Explotaciones Rosegar, S.L., para 8 viviendas, (1ª Fase, Parcial de 16 viviendas), en Calle Manuel Rosero, nº 10, 12, 14 y 16 y Calle de los Califas, nº 9, 11, 13 y 15. Expte. nº 776/98. URBANISMO.

4867. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Dña. Inmaculada Collado Romacho, para ampliación y reforma de vivienda, en Calle Antonio Pío, nº 16. Expte. nº 257/00. URBANISMO.

4868. Resolución de fecha 22 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 174. INTERVENCIÓN.

4869. Resolución de fecha 22 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar la inclusión a partir del 1 de Octubre de 2.000, en la póliza colectiva de Sanitas, Grupo II, a María José Zapata Rubio hija de D. José zapata Miranda. PERSONAL.

4870. Resolución de fecha 22 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar la inclusión a partir del 1 de Octubre de 2.000, en la póliza colectiva de Sanitas, Grupo II, a Sebastiana Pérez Vargas madre de D. Alfonso Salmerón Pérez. PERSONAL.

4871. Resolución de fecha 25 de Septiembre de 2.000, relativa a asignar un Complemento de Productividad en la nómina del mes de Septiembre de 2.000 a una serie de empleados. PERSONAL.

4872. Resolución de fecha 25 de Septiembre de 2.000, relativa a la autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono de las Gratificaciones Extraordinarias anteriormente detalladas, al personal que se indica, en la nómina correspondiente al mes de Septiembre de 2.000. PERSONAL.

4873. Resolución de fecha 25 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 175. INTERVENCIÓN.

4874. Resolución de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativa al archivo del Expediente 9/98 de ruina de inmueble sito en Calle Sol, nº 29, por haberse producido la caducidad del mismo. URBANISMO.

4875. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Pedro Romera Moreno, para sótano-garaje, almacén y vivienda, en Calle La Molina y Calle Pintor Rosales. Expte. nº 780/99. URBANISMO.

4876. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por Dña. Encarnación Godoy Rodríguez , donde solicita que se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Paraje Salinas Viejas, pretendiéndose las siguientes segregar 11.953,40 m2. URBANISMO.

4877. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Mariano Molina Carvajal, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Paraje Las Palomas, pretendiéndose segregar 12.000 m2 y 18.000 m2. URBANISMO.

4878. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Francisco Manuel Martín López, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Doctor Carrecido, nº 29 y 31, inscribiendo en su interior las silgas L.M.Nº 133/00. URBANISMO.

4879. Resolución de fecha 22 de Septiembre de 2.000, relativa a denegar a D. Javier Osuna Lozano, la instalación de toldos laterales fijos en kiosco de prensa en la Barriada de El Parador, por que ampliaría el número de metros ocupados. URBANISMO.

4880. Resolución de fecha 22 de Septiembre de 2.000, relativa a denegar a Dña. María Dolores Garrido Olmos, la instalación de toldo de terraza durante todo el año en un establecimiento denominado "Bar Churrero", sito en C/ Salinas, nº 1, por ocupar el toldo espacio que pertenece a aparcamientos. URBANISMO.

4881. Resolución de fecha 22 de Septiembre de 2.000, relativa a conceder a Club Náutico Roquetas el fraccionamiento de la deuda correspondiente a Tributos ejercicio 2.000 basura, IAAEE e IBI Urbana, con arreglo a un calendario de ingresos. INTERVENCIÓN.

4882. Resolución de fecha 22 de Septiembre de 2.000, relativa a conceder a Hotel Andarax Costa, S.A. el fraccionamiento de la deuda correspondiente a cuota ejercicio 2.000 en concepto IBI Urbana. HACIENDA.

4883. Decreto de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a la inmediata paralización de la obra realizada por D. Pablo Escudero Cano de vallado de un terreno con muro de bloques de hormigón prefabricado en Ctra. La Mojonera. Expte. nº 177/00. URBANISMO.

4884. Decreto de fecha 22 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la obra realizada por Costa Indalica, S.A. de obras correspondientes a la Fase III del Expediente 533/00 para la construcción de 75 viviendas y garajes en Avda. de la Aduana y Otras. Expte. nº 179/00. URBANISMO.

4885. Decreto de fecha 22 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación realizada por Promociones Ramos, S.A. de instalación de grúa-torre en C/ La Molina y Velásquez. Expte. nº 181/00. URBANISMO.

4886. Decreto de fecha 22 de Septiembre de 2.000, relativa a la inmediata paralización de la instalación realizada por Costa Indalica, S.A. de instalación de una grúa-torre en Avda. de la Aduana y Otras. Expte. nº 178/00. URBANISMO.

4887. Resolución de fecha 25 de Septiembre de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4888. Resolución de fecha 25 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehiculos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Derbi, con matricula municipal nº 1548, según escrito presentado por D. Johannes Michael Hommen Linders, con domicilio en Playa Serena Edificio Las Garzas, nº 6, local 4. POLICÍA LOCAL.

4889. Decreto de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio de D. Francisco Javier Marín Rodríguez y Dña. Lidia Vanesa Padilla Ferrer, el día 16 de Septiembre de 2.000 a las 20,30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. SERVICIOS SOCIALES.

4890. Decreto de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio de D. José Manuel Góngora Alcaide y Dña. Cracia María Hidalgo del Águila, el día 16 de Septiembre de 2.000 a las 19,30 horas en un Salón del Hotel Bahía Serena, habilitado para la ceremonia, por el Sr. Alcalde-Presidente. SERVICIOS SOCIALES.

4891. Decreto de fecha 14 de Septiembre de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio de D. Ismael Bel Royo y Dña. Olga Cano Aguayo, el día 16 de Septiembre de 2.000 a las 18 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. SERVICIOS SOCIALES.

4892. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. José Juan Rubí Fuentes, D. Emilio Morellon Blanco y a D. Manuel Saavedra Valles a la asistencia a las II Jornadas Internacionales de Escuelas de Fútbol a celebrar en Granada durante los días 13, 14 y 15 de Octubre de 2.000, con el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.

4893. Resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por Dña. Ana María Marín Rubí, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Cortijo María Hermosa, paraje del Bosque, pretendiéndose segregar 5.000 m2. URBANISMO.

4894. Resolución de fecha 25 de Septiembre de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4895. Resolución de fecha 25 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. José Antonio García Martín, para la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Los Bajos, nº 3, inscribiendo en su interior las silgas L.M.Nº 132/00. URBANISMO.

4896. Resolución de fecha 25 de Septiembre de 2.000, relativa a la ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento de expositor de pescados, juegos recreativos, carteles, etc., instalados sin licencia municipal en el Paseo Marítimo de Aguadulce. Expte. 80/00 D. URBANISMO.

4897. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 29.269 ptas., correspondientes al 50% cuota I.B.I. Urbana ejercicios 97-98-99, nº fijo 9434380, a instancia de Dña. Francisca Redondo Cuadrado. HACIENDA.

4898. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 16.834 ptas. cuota I.B.I. Urbana ejercicio 1.996, nº fijo 9380685 R, a instancia de Dña. Ana Hernández Rodríguez, en nombre propio y el resto de herederos de su padre, D. Francisco Hernández Bonachera. HACIENDA.

4899. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a procederse a la data de los recibos I.B.I. Urbana ejercicio 2.000, nº fijo 9261311 y 9261312, liquidándose ambas fincas del Impuesto de dicho ejercicio con una bonificación del 90%. HACIENDA.

4900. Resolución de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 99 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. 421/99, promovido por Los Plateros Consulting, S.L., según proyecto redactado por D. David J. Ramírez Muños. URBANISMO.

4901. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 23.979 ptas., correspondiente al 50% cuota I.B.I. Urbana ejercicios 97-98-99, nº fijo 9434378, a instancia de D. Juan Magaña Castellano. HACIENDA.

4902. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los materiales de obra y contenedores, instalados sin la preceptiva licencia municipal en espacio de 40 m2, durante 30 días en C/ Isla de Menorca, por Aiko 15, S.L. Expte. 98/00 D. URBANISMO.

4903. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a la retirada inmediata de dos grúas, materiales de construcción, palet's con losas, sacos, etc, instalados sin la preceptiva licencia municipal en C/ Etiopía en Villa África de Aguadulce, en espacio de 200 m2 durante 180 días, por Hispano Moya, S.L. Expte. 73/00 D. URBANISMO.

4904. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a D. Rodrigo Cuesta Roldan, para que viaje a la ciudad de Sevilla durante los días 29 y 30 de Septiembre de 2.000, con la concesión de unas percepciones económicas. PERSONAL.

4905. Decreto de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativo a aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos, introduciendo en los estados de Ingresos y Gastos unas modificaciones. INTERVENCIÓN.

4906. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 176. INTERVENCIÓN.

4907. Decreto de fecha 25 de Septiembre de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la obra realizada por D. Juan Marín López de obras correspondientes al Expte. 760/00 para la construcción de 3 viviendas sobre local en Plaza Emigdio Gómez, nº 10. Expte. 180/00. URBANISMO.

4908. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 177. INTERVENCIÓN.

4909. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4910. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4911. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Pub Merlín", cuyo titular es D. Gregorio Pimel Zafra, sito en Avda. Faro Sabinal 510. Expte. 72/00 D.E. URBANISMO.

4912. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Suzuki, con matrícula municipal nº 4236, según escrito presentado por D. José Antonio Cuesta Alegre, con domicilio en C/ Rute, nº 2-1. POLICIA LOCAL.

4913. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Vespino, con matrícula municipal nº 2619, según escrito presentado por D. Benjamín Villar Bengoa, con domicilio en C/ Hnos. Pidal, 27-5º Oviedo (Asturias). POLICIA LOCAL.

4914. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Vespino, con matrícula municipal nº 2275, según escrito presentado por D. Ángel González Rico, con domicilio en C/ Celia viñas, nº 10. POLICIA LOCAL.

4915. Resolución de fecha 22 de Septiembre de 2.000, relativa a la concesión de las citadas licencias de reapertura de piscinas a los solicitantes antes mencionados. URBANISMO.

4916. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 29.269 ptas., correspondientes al 50% cuota I.B.I. Urbana ejercicios 97 a 99, nº fijo 943485, a instancia de D. Agustín Jurado Panadero. HACIENDA.

4917. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 29.611 ptas., correspondientes al 50% cuota I.B.I. Urbana ejercicios 97 a 99, a instancia de Dña. Rosa Sánchez Sánchez. HACIENDA.

4918. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 23.791 ptas., correspondientes al 50% cuota I.B.I. Urbana ejercicios 97 a 99, nº fijo 943489, a instancia de Dña. Ana María García Payan. HACIENDA.

4919. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 35.518 ptas., correspondientes al 50% cuota I.B.I. Urbana ejercicios 98 y 99, nº fijo 9410343, a instancia de Dña. Alida Cazorla Montoya. HACIENDA.

4920. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 10.150 ptas. ejercicio 1.998 y 20.300 ptas. ejercicio 1.999 cuota I.B.I. Urbana, nº fijo 9256614, a instancia de Dña. Isabel López Escudero. HACIENDA.

4921. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 23.330 ptas., correspondientes al 50% cuota I.B.I. Urbana, ejercicio 2.000, nº fijo 9431103, a instancia de Dña. Estrella Lao Serrano. HACIENDA.

4922. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 12.784 ptas., correspondientes a cuota I.B.I. Urbana 1.999, nº fijo 9259490, a instancia de D. Gustavo Gordillo Gallarin. HACIENDA.

4923. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de un trimestre del I.A.E. del ejercicio 2.000 a D. Moisés Rivas Medina. Resolución 473/00. HACIENDA.

4924. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de un trimestre del I.A.E. del ejercicio 2.000 a Dña. Rosa Escudero Cabrera. Resolución 475/00. HACIENDA.

4925. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de un trimestre del I.A.E. del ejercicio 2.000 a D. Francisco Javier Hidalgo Martínez. Resolución 474/00. HACIENDA.

4926. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de un trimestre del I.A.E. del ejercicio 2.000 a D. Jonathan Marín Díaz. Resolución 465/00. HACIENDA.

4927. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de tres trimestres del I.A.E. del ejercicio 2.000 a Dña. Montserrat Marín Muñoz. Resolución 464/00. HACIENDA.

4928. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de dos trimestres del I.A.E. del ejercicio 2.000 a Dña. María del Mar Blanquez Soria. Resolución 463/00.

4929. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de un trimestre del I.A.E. del ejercicio 2.000 a D. Antonio Vargas López. Resolución 461/00. HACIENDA.

4930. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de dos trimestres del I.A.E. del ejercicio 2.000 a Dña. Carmen Valdes Quiles. Resolución 460/00. HACIENDA.

4931. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la devolución de tres trimestres del I.A.E. del ejercicio 2.000 a D. José López Fernández. Resolución 477/00. HACIENDA.

4932. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar la permuta de 3.449,78 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de los titulares D. Martín, Dña. María Isabel y D. José María Martín López, por las 3.609 Unidades de Aprovechamiento excedentarias de la U.E. 82 del P.G.O.U., que pasan a incrementar las unidades correspondientes al Área de Reparto XXXII. URBANISMO.

4933. Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativa a autorizar a Dña. María del Carmen Marín Iborra a viajar a Galicia los días del 9 al 16 de Septiembre con la Asociación de Mayores "La Gloria", con el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.

4934. Resolución de fecha 20 de Septiembre de 2.000, relativa a efectuar contrato de trabajo de duración determinada a Dña. Carmen Belinda Sánchez-Capuchino Cruz para impartir clases de guitarra en la Escuela de Municipal de Música. PERSONAL.

4935. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 17.178 ptas., correspondientes a cuota I.B.I. Urbana ejercicio 1.999, nº fijo 9255523, a instancia de Dña. Anna Elisabeth Meinhardt. Resolución 476/00. HACIENDA.

4936. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 21.315 ptas., correspondientes al 50% cuota I.B.I. Urbana ejercicios 97 a 99, nº fijo 9434388, a instancia de D. Ángel García Ramírez. Resolución 472/00. HACIENDA.

4937. Resolución de fecha 25 de Septiembre de 2.000, relativa a proceder a la rectificación del error material al determinar las cuantías que corresponden al Presidente y Vocal del mismo, a fin de cubrir en propiedad 1 Plaza de Agente Ejecutivo. PERSONAL.

4938. Resolución de fecha 25 de Septiembre de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. José Antonio Carrasco Berenguel, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a los terrenos sito en calle Pintor Rosales, pretendiéndose segregar 150 m2. URBANISMO.

4939. Resolución de fecha 26 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar inicialmente, el Proyecto de Plan Especial de Señalamiento de Alineaciones de Manzana 37 del Área de Reparto VII del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L., Expte. PERI 10/00, según proyecto redactado por D. Javier Herrero Torres. URBANISMO.

4940. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa a procederse a la devolución de tres trimestres de I.A.E. ejercicio 2.000, a instancia de Dña. Raquel Cara Rodríguez. Resolución 480/00. HACIENDA.

4941. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa a procederse a la devolución de un trimestre de la cuota del I.A.E. ejercicio 2.000, a instancia de Dña. Isabel Moreno González. HACIENDA.

4942. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa a procederse a la devolución de dos trimestres de la cuota del I.A.E. ejercicio 2.000, a instancia de Dña. María Jesús Belmonte Martín. HACIENDA.

4943. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa a la clausura de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento denominado "Café Bar Herat Break", cuyo titular es Indabreak, S.L., sito en Puerto Deportivo Aguadulce, hasta tanto sean concedidas las licencias preceptivas. Expte. 89/00 D.E. URBANISMO.

4944. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa al abono a Dña. Sonia Paredes Gómez de la parte proporcional de la paga de navidad. PERSONAL.

4945. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa al abono a Dña. Inmaculada Hernández Jiménez de la parte proporcional de la paga de navidad. PERSONAL.

4946. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa al abono a D. Francisco José Calderón García, de la parte proporcional de la paga de navidad. PERSONAL.

4947. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa al abono a D. Miguel Caparros Belmonte de la parte proporcional de la paga de navidad. PERSONAL.

4948. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa al abono a Dña. María Mercedes Sáez Berbel de la parte proporcional de la paga de navidad. PERSONAL.

4949. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa al abono a D. Gines Martínez Martínez de la parte proporcional de la paga de navidad. PERSONAL.

4950. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

4951. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar inicialmente, la Modificación Puntual del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 103 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Fama Once, S.L. Expte. PERI 7/00. URBANISMO.

4952. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar inicialmente, el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de las Parcelas H y UA-AM del Sector 14 de NN.SS.Municipales, hoy Sector 13 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Mecam, S.L., Expte. PERI 6/00. URBANISMO.

4953. Resolución de fecha 27 de Septiembre de 2.000, relativa a aprobar inicialmente, el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 14.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Camino de Torres y Calles Mauritania, Irlanda, Eire y Manchester, promovido por el Obispado de Almería, como propietario único, Expte. 17/98. URBANISMO.

4954. Resolución de fecha 28 de Septiembre de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 178. INTERVENCIÓN.

4955. Decreto de fecha 28 de Septiembre de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio ente D. José Ángel Maldonado Herrera y Dña. Bianca Eremia, el día 30 de septiembre de 2.000 a las 17 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por el Sr. Concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Martín Hernández. SERVICIOS SOCIALES.

4956. Decreto de fecha 28 de Septiembre de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Adrián Navarro Martínez y Dña. María de las Mercedes Pomares Valdivia, el día 30 de septiembre de 2.000 a las 20 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por el Sr. Concejal de este Ayuntamiento D. José María González Fernández. SERVICIOS SOCIALES.

4957. Resolución de fecha 28 de Septiembre de 2.000, relativa a desestimar las alegaciones presentadas a la Propuesta de Resolución y en consecuencia, declarar el inmueble sito en la calle Doctor Fléming, núm. 23, en estado de ruina, ordenando la demolición. URBANISMO.

4958. Resolución de fecha 28 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Aprilia, con matrícula municipal nº 3028, según escrito presentado por Dña. Juana Murcia Granell, con domicilio en Avda. Carlos III, nº 412 B-1. POLICIA LOCAL.

4959. Resolución de fecha 28 de Septiembre de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica, el ciclomotor de marca Italijet, con matrícula municipal nº 3373, según escrito presentado por D. Vicente Mendes, con domicilio en C/ Pampaneira, nº 22. POLICIA LOCAL.

4960. Resolución de fecha 28 de Septiembre de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Asimismo, se ha dado cuenta de las Comisiones de Gobierno celebradas los días 03/07/00, 10/07/00, 24/07/00, 31/07/00, 07/08/00, 16/08/00, 21/08/00, 28/08/00, 04/09/00, 18/09/00 y 25/09/00.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien señala que las Acta de la C.I. de Medio Ambiente no se están aprobando por la Comisión de Gobierno, y constata que de las 1.205 Resoluciones que se traen, 771 son de Urbanismo, 7 de Cultura, y ninguna de Educación, por lo que desprende una excesiva preocupación por las materias de Urbanismo.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien considera a tenor del artículo 22 de la Ley de Bases, que dada la competencia del Pleno en materia de alteración del T.M. no ha debido remitirse por acuerdo de la Comisión de Gobierno a la Excm. Diputación Provincial, debiéndose ponerse a trabajar de forma solidaria para resolver este tema, que lleva más de cinco años de reuniones.

No produciéndose ninguna otra intervención, el **Ayuntamiento Pleno** queda enterado.

TERCERO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.

Se da cuenta de las siguientes **Disposiciones Legales** aparecidas en Diarios Oficiales, y cuyo extracto es del siguiente tenor:

- B.O.P. de Almería, Núm. 121, de fecha Lunes 26 de Junio de 2.000, relativo a Edicto sobre notificación de valoración de bienes inmuebles, según el expediente administrativo de apremio

- seguido en la Unidad de Recaudación contra el deudor al Ayuntamiento de Roquetas de Mar Dña. Matilde Teresa Manzano Acosta y esposo D. Antonio Ferrer Ruiz, se ha dictado una Providencia.
- B.O.P. de Almería, Núm. 121, de fecha Lunes 26 de Junio de 2.000, relativo a Edicto sobre notificación de embargo de bienes inmuebles, donde se hace saber que el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad de Recaudación contra el deudor Dña. Asunción Santiago Fernández y esposo D. Antonio Cortes Cortes, por los conceptos de I.B.I. Urbana, Basura e Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente a los ejercicios de 1.998 a 1.999.
 - B.O.P. de Almería, Núm. 121, de fecha Lunes 26 de Junio de 2.000, relativo a Edicto sobre notificación de embargo de bienes inmuebles, donde se hace saber que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad de Recaudación contra el deudor D. Indalecio Zapata Abad, soltero; por los conceptos de Basura e Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente a los ejercicios de 1.995 a 1.998, y 1.998 a 1.999, respectivamente.
 - B.O.P. de Almería, Núm. 121, de fecha Lunes 26 de Junio de 2.000, relativo a notificación de embargo de bienes inmuebles, donde se hace saber que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación contra el deudor D. Francisco Cobo Ibáñez, soltero, por los conceptos de Basura, I.B.I. Urbana e Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente a los ejercicios de 1.998 y 1.999.
 - B.O.P. de Almería, Núm. 121, de fecha Lunes 26 de Junio de 2.000, relativo al Edicto sobre expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad de Recaudación contra el deudor al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Dña. María del Carmen Rodríguez Vilchez, se ha dictado una Providencia.
 - B.O.P. de Almería, Núm. 121, de fecha Lunes 26 de Junio de 2.000, relativo al Edicto sobre expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad de Recaudación contra el deudor al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Dña. Rosalía Fernández Ruiz, casada con D. José Hernández González, se ha dictado una Providencia.
 - B.O.P. de Almería, Núm. 123, de fecha Miércoles 28 de Junio de 2.000, relativo a Edicto donde hace saber que por resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de Junio de 2.000, se aprobó inicial y provisionalmente, EL Proyecto De nueva delimitación y división de la Unidad de Ejecución 71 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de mar, en Camino del Cañuelo, promovido por D. Lorenzo de Dña. Araceli Romero Catena, y Prosanji, S.L., Expte. DUE 1/00, según proyecto redactado por D. Mariano Tirado Reyes.
 - B.O.P. de Almería, Núm. 123, de fecha Miércoles 28 de Junio de 2.000, relativa a Edicto que hace saber que por resolución de fecha 8 de Junio de 2.000, se aprobó definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en parcela R2 del Sector 20 de NN.SS. Municipales hoy U.E. 43 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Avda. del Reino de España y Calle La Coruña, promovido por D. Luis García González, Expte. E.D. 2/00 y según proyecto redactado por D. Ricardo Enrich Sangenis.
 - B.O.P. de Almería, Núm. 123, de fecha Miércoles 28 de Junio de 2.000, relativo a Edicto donde hace saber que por resolución de 8 de Junio de 2.000, se aprobó inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle para fijación de alineaciones en Calle Copérnico, promovido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Expte. E.D. 6/00, y según proyecto redactado por D. Manuel Bermejo Domínguez.
 - B.O.P. de Almería, Núm. 123, de fecha Miércoles 28 de Junio de 2.000, relativo a Edicto por el que se hace saber que por resolución de fecha 22 de Junio de 2.000, se aprobó inicial y provisionalmente, el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de ordenación de volúmenes en Calle Verona y Calle Florencia, promovido por Durindal, Blanc, S.L., Expte. PERI 5/00, según proyecto redactado por D. Javier Herrero Torres.
 - B.O.P. núm. 125 de fecha 30 de junio, relativo edicto de aprobación inicial proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 70 del P.G.O.U.
 - B.O.P. Nº 130 de fecha 7 de Julio de 2000, edicto de Alcaldía-Presidencia bases convocatoria plaza Asesor Técnico.
 - B.O.P. de Almería, Núm. 133, de fecha Miércoles 12 de Julio de 2.000, relativo a Decreto de fecha 12 de Junio de 2.000 donde se acordó la aprobación inicial de los Estatutos de los centros de día de Mayores y el Reglamento de Régimen Interior de los Centros dependientes del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
 - B.O.P. de Almería, Núm. 133, de fecha Miércoles 12 de Julio de 2.000, relativo a Edicto donde hace saber que por resolución de fecha 8 de Junio de 2.000, se aprobó definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en parcela R1 del Sector Las Salinas de NN.SS. Municipales hoy Sector 19 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Avda. del Reino de España y Calle Austria, promovido por Mayfranktour, S.A., Expte. E.D. 12/99, según proyecto redactado por D. Gonzalo Hernández Guarch.

- B.O.P. de Almería, núm. 134, de fecha 13 de julio de 2000, relativo a aprobación inicial y provisional proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 77.1.
- B.O.P. de Almería, núm. 135 de fecha 14 de julio, relativo a aprobación inicial y provisional del Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 63.2.
- B.O.P. de Almería, núm. 135 de fecha 14 de julio, relativo a aprobación inicial y provisional del Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 80.1 del P.G.O.U.
- B.O.E. núm. 172 de fecha 19 de julio, Ministerio de Hacienda, Orden de 5 de julio de 2000, por la que se determinan los módulos de valoración, a efectos de lo establecido en el apartado tercero del artículo 71 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- B.O.J.A. Nº 83 de fecha 20 de Julio de 2000, edicto de Alcaldía-Presidencia bases convocatoria plaza Asesor Técnico.
- B.O.P. nº 139 de fecha 20 de julio, edicto de aprobación inicial proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución 101.
- B.O.P. nº 139 de fecha 20 de julio, edicto de aprobación del expediente administrativo para la adjudicación de la concesión administrativa Centros Socio-culturales.
- B.O.P. nº 133 de fecha 20 de julio, edicto de elevación a definitiva de los Estatutos de los Centros de día de mayores y el reglamento de Régimen interior de los Centros dependientes del Ayuntamiento.
- B.O.P.núm. 140 de fecha 21 de julio, relativo a notificación de embargo de bienes inmuebles.
- B.O.P.núm. 140 de fecha 21 de julio, relativo a la aprobación inicial y provisional del proyecto de plan Especial de Reforma Interior den Calle Verona. PERI 3/00.
- B.O.J.A. núm. 85 de fecha 25 de julio, relativo a anuncio de bases policía local.
- B.O.P. de Almería, Núm. 143, de fecha 26 de Julio de 2.000, relativa a Resolución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 28/06/00 sobre aprobar definitivamente el P.E.R.I. de las parcelas 172 y 175 del Área de Reparto XV del P.G.O.U.
- B.O.P. de Almería, Núm. 143, de fecha 26 de Julio de 2.000, relativo a Anuncio de Subasta de Bienes Inmuebles, sobre el expediente de apremio que se instruye por la Recaudación, contra el deudor Promociones Ramos, S.A., por los conceptos de Agua, Basura, Imp. sobre el incremento del valor de los terrenos de nat. Urbana e Imp. sobre Bienes Inmuebles de nat. Urbana.
- B.O.P. de Almería, Núm. 143, de fecha 26 de Julio de 2.000, relativo a Anuncio de Subasta de Bienes Muebles, sobre el expediente de apremio que se instruye por la Recaudación, contra la deudora Dña. Rosalía Hernández Quero, por los conceptos de Imp. sobre Bienes Inmuebles de nat. Urbana e Imp. sobre Vehículos de trac. Mecánica.
- B.O.P. de Almería, Núm. 143, de fecha 26 de Julio de 2.000, relativo a Anuncio de Subasta de Bienes Muebles, sobre el expediente de apremio que se instruye por la Recaudación, contra el deudor D. Juan Antonio Oliver Carrillo, por los conceptos de Basura, Imp. sobre actividades económicas, multas e Imp. sobre vehículos de trac. Mecánica.
- B.O.P. de Almería, Núm. 143, de fecha 26 de Julio de 2.000, relativo a Anuncio de Subasta de Bienes Muebles, sobre el expediente de apremio que se instruye por la Recaudación, contra el deudor D. José Cruz López casado con Dña. Mª Trinidad Jiménez Velasco, por los conceptos de Basura e Imp. sobre bienes inmuebles de nat. Urbana.
- B.O.E. núm. 182 de fecha 31 de Julio de 2.000, Ministerio de Justicia, relativo a normas de Demarcación Registral.
- B.O.P. núm. 147 de fecha 1 de agosto, relativo a la aprobación inicial y provisional del PERI 1/00.
- B.O.P. núm. 146 de fecha 1 de agosto, relativo a la aprobación definitiva del Proyecto Plan Parcial Sector 42 del P.G.O.U.
- B.O.E. núm. 184 de fecha 2 de agosto, relativo a convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.
- B.O.P. núm. 151 de fecha 7 de agosto, Edicto de aprobación inicial Reglamento de aplazamientos y fraccionamientos del pago de deudas tributarias y demás de derecho público.
- B.O.P. núm. 151 de fecha 7 de agosto, Edicto de aprobación inicial y provisional de la modificación puntual del P.G.O.U., errores de grafismo de topologías edificatorias.
- B.O.P. de Almería, Núm. 151, de fecha Lunes 7 de Agosto de 2.000, relativo a resolución de fecha 06/07/00 donde se aprobó la apertura de un nuevo periodo de información pública antes de la aprobación provisional de las Normas Complementarias del P.G.O.U.
- B.O.P. núm. 151 de fecha 7 de agosto, Resolución de fecha 27/06/00 donde según Bases efectuadas por este Ayuntamiento a fin de cubrir en propiedad 5 Plazas de Policía Local, se procede a elevar a definitiva lista de aspirantes admitidos y excluidos, designación del Tribunal Calificador y Lugar, fecha y hora de comienzo del proceso selectivo.

- B.O.P. de Almería, Núm. 151, de fecha Lunes 7 de Agosto de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 28/06/00 se aprueba inicialmente el Reglamento de la Escuela de Música.
- B.O.P. de Almería, Núm. 151, de fecha Lunes 7 de Agosto de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que en ejecución del acuerdo adoptado por la C.G. de fecha 24/07/00, se procede a convocatoria del Concurso de concesión de la realización de Actividades de Talleres de Barrio ejercicio 2000/2001.
- B.O.P. núm. 151 de fecha 7 de agosto, Edicto de aprobación inicial proyecto de urbanización del Sector 99 del P.G.O.U. extpe. 421/99.
- B.O.E. Núm. 189, de fecha Martes 8 de Agosto de 2.000, relativo al Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- B.O.P. de Almería, Núm. 152, de fecha Martes 8 de Agosto de 2.000, relativo a Edicto donde se notifica para que realicen el pago en periodo voluntario de una serie de liquidaciones en concepto de Contribuciones Especiales.
- B.O.P. de Almería, Núm. 152, de fecha Martes 8 de Agosto de 2.000, relativo a Edicto donde se notifica para que realicen el pago en periodo voluntario de una serie de liquidaciones, en diversos conceptos.
- B.O.P. de Almería, Núm. 152, de fecha Martes 8 de Agosto de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que por acuerdo del ayuntamiento Pleno de fecha 28/06/00 se aprobó definitivamente el proyecto de división del Sector 21 del P.G.O.U.
- B.O.P. de Almería, Núm. 152, de fecha Martes 8 de Agosto de 2.000, relativo al acuerdo adoptado por la C.G. de fecha 10/07/00 donde se acordó efectuar convocatoria pública que habrá de regir a fin de cubrir en propiedad 2 plazas de Monitor de Música reservadas a Personal Laboral, se publican las bases.
- B.O.P. de Almería, Núm. 152, de fecha Martes 8 de Agosto de 2.000, relativo al acuerdo adoptado por la C.G. de fecha 10/07/00 donde se acordó efectuar convocatoria pública que habrá de regir a fin de cubrir en propiedad 1 plaza de Director Escuela de Música reservada a Personal Laboral, se publican las bases.
- B.O.P. de Almería, Núm. 152, de fecha Martes 8 de Agosto de 2.000, relativa al acuerdo de la C.G. de fecha 26/06/00 donde adoptó la Propuesta relativa a dejar sin efecto la convocatoria pública a fin de cubrir 16 plazas de Auxiliar de Servicios reservada a Personal Laboral.
- B.O.P. de Almería, Núm. 152, de fecha Martes 8 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Adjudicación de Contrato de Obras, se adjudicó a la mercantil Firmes y Construcciones, S.A. Fircosa la ejecución de las obras denominadas ejecución de glorieta en el cruce de El Solanillo, en la cantidad de 11.100.000 ptas., en un plazo de ejecución de cuatro meses.
- B.O.P. de Almería, Núm. 152, de fecha Martes 8 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Adjudicación de Contrato de Obras, se adjudicó a la Mercantil Productos Bituminosos, S.A. la ejecución de las obras denominadas acondicionamiento de Barrio Bajo y anexos en Roquetas de Mar, en la cantidad de 46.000.000 ptas., en un plazo de dos meses y medio.
- B.O.P. de Almería, Núm. 152, de fecha Martes 8 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Adjudicación de Contrato de Obras, se adjudicó a D. Isidoro Rosillo García la ejecución de las obras denominadas construcción de edificio de usos múltiples en Las Marinas, en la cantidad de 83.798.869 ptas., en un plazo de diez meses.
- B.O.P. de Almería, Núm. 152, de fecha Martes 8 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Adjudicación de Contrato de Obras, se adjudicó a la Mercantil Eulen, S.A. la ejecución de las obras denominadas ajardinamiento, mobiliario urbano y mejoras en zonas turísticas de Roquetas de Mar, 1ª Fase B, en la cantidad de 57.768.000 ptas., en un plazo de cuatro meses.
- B.O.P. de Almería, Núm. 152, de fecha Martes 8 de Agosto de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que por resolución de 31/07/00 se aprobó inicial y provisionalmente el Proyecto de P.E.R.I. de la Unidad de Ejecución 77.2ª, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- B.O.J.A. Núm. 92, de fecha 10 de Agosto de 2.000, relativo a Resolución de 28 de Julio de 2.000, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se aprueba un plan de actuación en diversos Órganos Judiciales con el fin de reducir el nivel de pendencia de dichos órganos.
- B.O.P. de Almería, Núm. 154, de fecha Jueves 10 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Aquagest Sur, S.A. donde expone al público los Padrones de los recibos de la zona: A01, por los conceptos de Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado y periodo del 3er Trimestre de 2.000.
- B.O.P. de Almería, Núm. 154, de fecha Jueves 10 de Agosto de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que por Resolución de fecha 21/07/00, se aprobó inicialmente el Proyecto de Estudio de

Detalle para ordenación de volúmenes en Parcela R-10, Sector 9 de NN.SS. Municipales, hoy U.E. 20 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

- B.O.E., Núm. 192, de fecha Viernes 11 de Agosto de 2.000, relativa a la Orden de 9 de Agosto de 2.000, por la que se dictan instrucciones para la formación de los Censos de Población y Viviendas del año 2001.
- B.O.J.A., Núm. 93, de fecha 12 de Agosto de 2.000, relativa a Anuncio de Bases que habrán de regir a fin de cubrir en propiedad una plaza de Director Escuela de Música reservada a Personal Laboral.
- B.O.J.A., Núm. 93, de fecha 12 de Agosto de 2.000, relativa a Anuncio de Bases que habrán de regir a fin de cubrir en propiedad dos plazas de Monitor de Música reservadas a personal laboral.
- B.O.J.A., Núm. 94, de fecha 17 de Agosto de 2.000, relativo a la Orden de 26 de Julio de 2.000, por la que se regulan y convocan ayudas públicas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz.
- B.O.P. de Almería, Núm. 157, de fecha Miércoles 18 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Cobranza donde se hace saber que durante los días hábiles comprendidos entre el 1 de Agosto al 20 de Noviembre del presente año, estarán puestos al cobro en período voluntario algunos Impuestos y Tasas correspondientes al ejercicio 2.000.
- B.O.P. de Almería, Núm. 157, de fecha Miércoles 18 de Agosto de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 18 de Julio de 2.000, se aprobó inicial y provisionalmente, el Proyecto de Plan Parcial del Sector 2, del P.G.O.U., promovido por Actividades Comerciales del Sureste, S.A., Expte. PP2/99.
- B.O.J.A. Núm. 95, de fecha 19 de Agosto de 2.000, relativo a la Resolución de 27 de Julio de 2.000, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la relación de seleccionados correspondientes al concurso extraordinario de acceso a la condición de personal laboral de carácter indefinido en plazas pertenecientes al Instituto andaluz de la Mujer, convocado mediante Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 17 de febrero de 2.000 (B.O.J.A. Núm. 28, de 7 de marzo).
- B.O.P. de Almería, Núm. 161, de fecha Martes 22 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Aquagest Sur, S.A. donde exponen al público los Padrones de los recibos de la zona: A02 (dicha zona comprende Aguadulce Oeste, toda la zona Norte desde Avda. Carlos III y el Puerto Deportivo) por los conceptos de Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado del 3er Trimestre de 2.000.
- B.O.P. de Almería, Núm. 163, de fecha Jueves 24 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Aquagest Sur, S.A., donde hacen saber, que se exponen al público los Padrones de los recibos de la zona: P01 (dicha zona comprende El Parador, la Ctra. Alicún y los parajes que discurren a ambos lados de la misma) por los conceptos de Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado, 3er Trimestre del año 2.000.
- B.O.P. de Almería, Núm. 163, de fecha Jueves 24 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Aquagest Sur, S.A., donde hacen saber, que se exponen al público los padrones de los recibos de la zona: R01 (dicha zona comprende la zona centro del núcleo urbano de Roquetas de Mar) por los conceptos de Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado, 3er Trimestre de 2.000.
- B.O.P. de Almería, Núm. 166, de fecha Martes 29 de Agosto de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que por Resolución de la Alcaldía, se aprobó inicial y provisionalmente de la Parcela AM del Sector 22 de NN.SS.Municipales, hoy U.E.- 72 del P.G.O.U., promovido por Parque Centro, S.A., Expte PERI 2/00.
- B.O.P. de Almería, Núm. 167, de fecha Miércoles 30 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Licitación y Exposición Pública de Resolución de 16 de Agosto de 2.000, de la Comisión Municipal de Gobierno , por la que se acuerda enajenar mediante subasta pública Parcela A6-a, de superficie 4.895 m2, U.E. 96 P.G.O.U., S.37 NN.SS., Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 167, de fecha Miércoles 30 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Licitación y Exposición Pública de Resolución de 16 de Agosto de 2.000, de la Comisión Municipal de Gobierno , por la que se acuerda enajenar mediante subasta pública Parcela A6-b, de superficie 3.814 m2, U.E. 96 P.G.O.U., S.37 NN.SS., Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 167, de fecha Miércoles 30 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Licitación y Exposición Pública de Resolución de 16 de Agosto de 2.000, de la Comisión Municipal de Gobierno , por la que se acuerda enajenar mediante subasta pública Parcela A7-a, de superficie 4.302 m2, U.E. 96 P.G.O.U., S.37 NN.SS., Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 167, de fecha Miércoles 30 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Licitación y Exposición Pública de Resolución de 16 de Agosto de 2.000, de la Comisión Municipal de Gobierno , por la que se acuerda enajenar mediante subasta pública Parcela A7-b, de superficie 4.354 m2, U.E. 96 P.G.O.U., S.37 NN.SS., Roquetas de Mar.

- B.O.P. de Almería, Núm. 167, de fecha Miércoles 30 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Licitación y Exposición Pública de Resolución de 16 de Agosto de 2.000, de la Comisión Municipal de Gobierno , por la que se acuerda enajenar mediante subasta pública Parcela A8-a, de superficie 4.802 m2, U.E. 96 P.G.O.U., S.37 NN.SS., Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 167, de fecha Miércoles 30 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Licitación y Exposición Pública de Resolución de 16 de Agosto de 2.000, de la Comisión Municipal de Gobierno , por la que se acuerda enajenar mediante subasta pública Parcela A8-b, de superficie 9.040 m2, U.E. 96 P.G.O.U., S.37 NN.SS., Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 167, de fecha Miércoles 30 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Licitación y Exposición Pública de Resolución de 16 de Agosto de 2.000, de la Comisión Municipal de Gobierno , por la que se acuerda enajenar mediante subasta pública Parcela A8-c, de superficie 4.641 m2, U.E. 96 P.G.O.U., S.37 NN.SS., Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 167, de fecha Miércoles 30 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Licitación y Exposición Pública de Resolución de 16 de Agosto de 2.000, de la Comisión Municipal de Gobierno , por la que se acuerda enajenar mediante subasta pública Parcela A9, de superficie 6.101 m2, U.E. 96 P.G.O.U., S.37 NN.SS., Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 167, de fecha Miércoles 30 de Agosto de 2.000, relativo a Anuncio de Licitación y Exposición Pública de Resolución de 16 de Agosto de 2.000, de la Comisión Municipal de Gobierno , por la que se acuerda enajenar mediante subasta pública Parcela A10, de superficie 6.058 m2, U.E. 96 P.G.O.U., S.37 NN.SS., Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 168, de fecha Jueves 31 de Agosto de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que por Resolución de fecha 27 de Julio de 2.000, se aprobó inicial y provisionalmente, el Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 51 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Calle Jumilla, promovido por Marmore, S.L. Expte. DUE 8/00.
- B.O.P. de Almería, Núm. 168, de fecha Jueves 31 de Agosto de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que por Resolución de fecha 27 de Julio de 2.000, se aprobó inicial y provisionalmente, el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 51 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Calle Jumilla y Camino de la Balsa Romera, promovido por Marmore, S.L. PERI 9/99.
- B.O.P. de Almería, Núm. 172, de fecha 6 de Septiembre de 2.000, relativo a Anuncio de Aquagest Sur, S.A. donde hace saber, que se exponen al público los Padrones de los recibos de la zona: R02 (la zona este del núcleo urbano de Roquetas de Mar, incluye las Barriadas de La Romanilla y El Puerto) por los conceptos de Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado del 3er Trimestre.
- B.O.P. de Almería, Núm. 174, de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativo a Edicto donde se notifica a los deudores de la Hacienda Municipal por el concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
- B.O.P. de Almería, Núm. 174, de fecha 8 de Septiembre de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que los expedientes administrativos de apremio que se siguen en Recaudación contra los deudores a la Hacienda Municipal que se detallan, por sus débitos, conceptos, ejercicios e importes que se relacionan en la providencia.
- B.O.J.A. Núm. 104, de fecha Sábado 9 de Septiembre de 2.000, relativo a Orden de 18 de Agosto de 2.000, por la que se establecen y regulan subvenciones destinadas a las Corporaciones Locales para la elaboración de planes de accesibilidad en materia de eliminación de barreras urbanísticas y arquitectónicas para el año 2.000.
- B.O.J.A. Núm. 104, de fecha Sábado 9 de Septiembre de 2.000, relativo a Decreto 384/2000, de 5 de Septiembre, por el que se dispone el nombramiento de D. Alfonso Yerga Cobos como Director General de Administración Local.
- B.O.P. de Almería, Núm. 175, de fecha 11 de Septiembre de 2.000, relativo a Anuncio de Licitación sobre acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 28/08/00, se aprueba el Proyecto de las obras consistentes en "Urbanizaciones en Calle Mar y Sierra y Anexos".
- B.O.P. de Almería, Núm. 176, de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativo a Anuncio de Aquagest Sur, S.A., donde hace saber, que se exponen al público los Padrones de los recibos de la zona: R04 (dicha zona comprende la zona Sur de núcleo urbano de Roquetas de mar, incluye las barriadas de Bellavista, Las Marinas y El Solanillo) por los conceptos de Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado del 1er Trimestre de 2.000.
- B.O.P. de Almería, Núm. 176, de fecha 12 de Septiembre de 2.000, relativo a Anuncio de Aquagest Sur, S.A., donde hace saber, que se exponen al público los Padrones de los recibos de la zona: R03 (dicha comprende la zona Oeste del núcleo urbano de Roquetas de Mar, incluye las Barriadas de las 200 Viviendas, Ctra. La Mojonera y Cortijos de Marín) por los conceptos de Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado del 3er Trimestre de 2.000.

- B.O.P. de Almería, Núm. 177, de fecha 13 de Septiembre de 2.000, relativo a Edicto sobre resolución de fecha 27 de Julio de 2.000, donde se aprobó definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle para fijación de alineaciones en Calle Copernico. Expte. ED 6/00.
- B.O.P. de Almería, Núm. 180, de fecha Lunes 18 de Septiembre de 2.000, relativo a designar vocal suplente en representación de la Junta de Personal del Tribunal Calificador para cubrir en propiedad 5 plazas de Policía Local a D. Juan Diego Jiménez Martín en sustitución de D. Antonio Villanueva Malpica.
- B.O.P. de Almería, Núm. 182, de fecha Miércoles 20 de Septiembre de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que el día 15/12/95 se aprobó inicialmente el Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Municipal de Policía Local.
- B.O.P. de Almería, Núm. 182, de fecha Miércoles 20 de Septiembre de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que por Dña. Inmaculada Carreño Gómez se ha solicitado licencia para la alteración objetiva del uso de un almacén a local comercial en Calle Pintor Rosales, nº 42.
- B.O.E., Núm. 227, de fecha Jueves 21 de Septiembre de 2.000, relativo a Corrección de erratas del Real Decreto legislativo 2/2.000, de 16 de Junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- B.O.J.A., Núm. 109, de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativo a Resolución de 1 de Septiembre de 2.000, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a los Convenios firmados en materia de drogodependencias.
- B.O.J.A., Núm. 109, de fecha 21 de Septiembre de 2.000, relativo a Resolución de 1 de Septiembre de 2.000, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se conceden subvenciones a Escuelas de Música y Danza dependientes de Corporaciones Locales.
- B.O.P. de Almería, Núm. 184, de fecha Viernes 22 de Septiembre de 2.000, relativa a las Bases que habrán de regir la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Educador-Social, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería, Núm. 184, de fecha Viernes 22 de Septiembre de 2.000, relativa al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de 24/03/00 donde se aprueba definitivamente el Proyecto de Plan Parcial del Sector 33, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sito en zona norte de Aguadulce, promovido por Pirámide Recursos Inmobiliarios, S.L. Plan Parcial 5/99.
- B.O.P. de Almería, Núm. 185, de fecha Lunes 25 de Septiembre de 2.000, relativo a las bases que habrán de regir a fin de cubrir en propiedad once plazas más las vacantes de auxiliar de servicios reservadas a personal laboral mediante el sistema de concurso-oposición.
- B.O.P. de Almería, Núm. 185, de fecha Lunes 25 de Septiembre de 2.000, relativa a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, y lugar, fecha y hora de comienzo del proceso selectivo para cubrir en propiedad 2 plazas de Administrativos pertenecientes al grupo C, mediante el sistema de Concurso por promoción interna.
- B.O.P. de Almería, Núm. 185, de fecha 25 de Septiembre de 2.000, relativo a publicación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como el calendario de las pruebas, a fin de cubrir una plaza de Personal Funcionario como Asesor-Técnico, mediante el sistema de Concurso-Oposición.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

CUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA A FIESTAS PATRONALES PARA EL AÑO 2001.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, relativo a las Fiestas Patronales para el año 2001, resultando **aprobada** por los

A continuación se procede a dar cuenta de la **Propuesta**, del siguiente tenor literal:

“ La Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía dicto una Orden de fecha 11 de octubre de 1993, pro la que se regula e procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales.

El artículo 3 de la parte dispositiva del citado Decreto, por el que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas Locales en los Municipios de nuestra Comunidad, establece

“La propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se realizará ante la Consejería de Trabajo e Industria, en la forma prevista en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de Octubre de 1.993”.

Considerando que el día 7 de Octubre de 2001, festividad de Nuestra Señora del Rosario, por coincidir en día festivo (domingo), se propone el trasladar el descanso laboral correspondiente a la fiesta al día 8 de octubre, Lunes inmediato a la Festividad que se celebra.

Por cuanto antecede, , se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Declarar Fiestas Laborables con carácter retribuido y no recuperable durante el año 2001 para el Municipio de Roquetas de Mar (Almería) las siguientes:

- Día 26 de Julio: Festividad de Santa Ana.
- Día 7 de Octubre: Festividad de Nuestra Señora la Virgen del Rosario. Traslado del descanso laboral al día 8 de octubre, Lunes inmediato a la Festividad que se celebra

2º.- Remitir certificación del presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo e Industria para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.”

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien propone que de las dos fiestas locales, se mantenga una fiesta de la capitalidad y otra sea rotatoria anualmente, a fin de que cada núcleo pueda disfrutar de una. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente, que es tradicional la celebración de las fiestas en honor de Santa Ana y de la Virgen del Rosario para todo el Municipio.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Propuesta**, resultando **aprobado** conforme al siguiente:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|-----------|
| AFIRMATIVO | ONCE | CUATRO | | DOS | UNO | DIECIOCHO |
| NEGATIVO | | | | | | |
| ABSTENCIÓN | | | TRES | | | TRES |

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Unico.- Aprobar la Propuesta en todos sus términos.

QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE PARA EL NOMBRAMIENTO DE SRAS. Y SRES. CONCEJALES Y DEMAS MIEMBROS QUE INTEGRARAN LA COMISION ESPECIAL DE DESLINDE, Y EN SU CASO, ALTERACIÓN CON EL T.M. DE VÍCAR.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, relativo al nombramiento de Sras. y Sres. concejales y demás miembros que integrarán la Comisión Especial de Deslinde, y en su caso, Alteración con el T.M. de Vicar, resultando **aprobada** por los

A continuación se procede a dar cuenta de la **Propuesta**, del siguiente tenor literal:

“ La Comisión de Gobierno en sendas Sesiones celebradas los días 12 de junio y 24 de julio, del actual, acordó solicitar al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Almería, la iniciación de un procedimiento de alteración de los municipios de Vicar y Roquetas de Mar con objeto de solventar las cuestiones suscitadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, así como solicitar del Instituto

Geográfico Nacional que, previos los trámites oportunos se proceda al deslinde y amojonamiento de los t.m. de VÍcar y Roquetas de Mar.

En el deslinde del término Municipal de Roquetas de Mar con el término Municipal de VÍcar existen divergencias urbanísticas, catastrales y estadísticas en la apreciación del sitio por donde debe pasar la línea divisoria, por lo que se propone al Ayuntamiento Pleno:

1º.- Dar traslado al Municipio de VÍcar del interés de la Corporación de Roquetas de Mar en propiciar un deslinde y amojonamiento, y en su caso alteración, entre ambos Municipios.

2º.- Designar una Comisión, compuesta por el Alcalde-Presidente y tres Concejales, los cuales, con el Secretario de la Corporación y el Perito que se designe verifiquen las operaciones de que se traten.”

Antes de iniciarse al deliberación, se plantea por la Presidencia, de acuerdo con lo señalado en la Junta de Portavoces, que esta Comisión tenga la misma composición que la Comisión Informativa de Urbanismo, **aprobándose** por unanimidad la inclusión de esta **Enmienda a la Propuesta**.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien formula, asimismo, otra Enmienda, al objeto de que ésta Comisión tenga por objeto el estudio de la alteración del propio Término Municipal de Roquetas de Mar; ésta Enmienda es contestada por el propio Sr. Alcalde-Presidente y los Portavoces del Grupo P.S.O.E., y U.P., en el sentido de que no tiene relación un asunto con otro, y que una cosa es el estudio de la descentralización municipal, y otra la modificación del T.M. Sometida a votación la Enmienda del Grupo INDAPA, resulta desestimada por tres votos a favor de los Concejales del Grupo INDAPA, quince votos en contra de los Concejales del Grupo P.P. y P.S.O.E., y tres abstenciones de los Concejales de los Grupos U.P. e I.U.L.V.C.A.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejel, por la Presidencia se somete a votación el **Propuesta con la Enmienda**, resultando **aprobado** conforme al siguiente:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|-----------|
| AFIRMATIVO | ONCE | CUATRO | | DOS | UNO | Dieciocho |
| NEGATIVO | | | | | | |
| ABSTENCIÓN | | | TRES | | | TRES |

Por lo que se declara **ACORDADO**:

1º.- Dar traslado al Municipio de VÍcar del interés de la Corporación de Roquetas de Mar en propiciar un deslinde y amojonamiento, y en su caso alteración, en entre ambos Municipios.

2º.- Designar una Comisión integrada por los Sra. y Sres. que a continuación se reseñan, con los mismos Suplentes:

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- (Popular)
DOÑA ISABEL MARÍA GÓMEZ GARCÍA .- (Popular)
DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- (Popular)
DON PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ.- (Popular)
DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- (Popular)
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ. (Popular)
DON FRANCISCO GONZALEZ JIMENEZ.- (P.S.O.E.)
DON JUAN UFARTE PANIAGUA.- (P.S.O.E.)
DON JOSE PORCEL PRAENA.- (Indapa).
DON JULIO ORTIZ PEREZ.- (U.P.)
DON JOSE MIGUEL PEREZ PEREZ.- (I.U.-L.V.-C.A.)
DON FRANCISCO HERNANDEZ CAÑADAS.- PERITO MUNICIPAL.

SEXTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR DE FECHA 13 DE JULIO, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA LOCAL.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“ 1º.- RECTIFICACION SI PROCEDE, ERROR MATERIAL, REGLAMENTO POLICIA LOCAL.-

Dada cuenta de la propuesta que literalmente se transcribe LA COMISION INFORMATIVA DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR LA HA DICTAMINADO FAVORABLEMENTE con los votos a favor de los Grupos Políticos Popular, Unión del Pueblo, e INDAPA, y la abstención del Grupo Político PSOE, a los efectos de elevarlo al Ayuntamiento Pleno para su aprobación, si procede, determinando así mismo su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería para su entrada en vigor:

"PROPUESTA DE RECTIFICACION ERROR MATERIAL REGLAMENTO POLICIA LOCAL.-

En la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 30 de Diciembre de 1998, se aprobó inicialmente el Reglamento de la Policía Local a fin de someterlo a información pública para alegaciones y sugerencias durante el plazo de 30 días (B.O.P. Almería nº 11 de fecha 19 de Enero de 1999) durante el mismo, se reciben ALEGACIONES acordadas en la reunión de fecha 4 de Febrero de 1999 de la Junta de Mandos (Jefatura Policía Local), Miembros representantes de los sindicatos U.G.T., INDEPENDIENTE y Delegados de Personal.

Las citadas alegaciones junto con el texto íntegro fueron remitidas a la Dirección General de Política Interior de la Consejería de Gobernación y Justicia para su estudio e informe, el cual, junto con el informe que emite la Secretaría General, fueron sometidos a la Junta de Mandos que finalmente, en consideración a las mismas determinan las modificaciones al texto inicial que se contemplan en el expediente.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 24 de Marzo de 2000, se acordó el dictamen de la C.I. Personal de fecha 14 de Marzo de 2000, elevando a definitiva el texto comprensivo del citado reglamento, determinando a su vez, la publicación del texto íntegramente en el B.O.P. Almería a fin de su entrada en vigor.

Al examinar el expediente se ha observado la existencia de los errores materiales que a continuación se describen, sometiéndose a dictamen de la Comisión su rectificación de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, contrayéndose a

Donde dice: Artº. 12- apartado a) y b)

Debe decir: Artº 12-apartado ad)

Debiendo incluirse por tanto los apartados a) y b) del siguiente tenor:

- a) Ejercer el mando directo de los grupos y unidades del Cuerpo y de los servicios adscritos a la Jefatura.*
- b) Ejercer el mando sobre todo el personal del Cuerpo mediante las estructuras jerárquicas establecidas y controlar el cumplimiento de las obligaciones de dicho personal.*

Suprimirse el apartado del siguiente tenor: Tendrá facultad de imponer a sus Subordinados las sanciones por faltas leves y apercibimientos que procedan , todo ello bajo el superior criterio del Alcalde-Presidente

Donde dice: Artº 34- apartado 4- Ley Orgánica 2.186

Debe decir: Ley Orgánica 2/1.986

Donde dice: Artículo 35 : ...casos que lo autorice la Jefatura del Cuerpo”

Debe decir: Artículo 35: ...casos que lo autorice el Sr. Alcalde”

Donde dice: Artículo 91: apartado y)

Debe decir : Artículo 91: apartado W)

Una vez sea dictaminado por la C.I.de Personal deberá someterse a la aprobación del Ayuntamiento Pleno y publicación del texto íntegro en el B.O.P.Almería a fin de determinar su entrada en

vigor.(Anexo I).Roquetas de Mar, 11 de Julio de 2.000.LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR.Fdo.: Francisca Toresano Moreno”

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por unanimidad de los Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

SEPTIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE SANIDAD, CONSUMO Y MEDIO AMBIENTE DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE, RELATIVO AL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERIA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR, ENMIENDA DE GESTIÓN DE ACTUACIONES DE TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE SALUD PUBLICA.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“ Punto 1º.- Dictaminar, si procede, la aprobación del Convenio entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar sobre Encomienda de Gestión de Actuaciones de Tramitación de Procedimientos Sancionadores en Materia de Salud Pública.

Por el Presidente de la Comisión, Sr. García Aguilar, se da cuenta a los miembros asistentes acerca del contenido del Convenio citado a firmar entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Se producen intervenciones prácticamente de todos los componentes de los grupos políticos integrantes de la Comisión, examinándose y debatiéndose el contenido del referido convenio, en especial las competencias de las Delegaciones Provinciales para la encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores y la prestación del apoyo técnico para con los municipios para el ejercicio de las competencias en materia de salud pública que la Ley 2/1998 les atribuye, así como también las competencias que en materia de salud pública ejercerán los municipios, según las condiciones previstas en la legislación vigente de régimen local.

En este momento se ausentan de la sesión los Sres. Ortiz y Pérez, al tener que asistir a Junta de Portavoces.

Nuevamente se insiste en diversas cuestiones de competencias, aporte de medios y actuaciones a realizar por la Delegación Provincial de Salud y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, interviniendo los Sres. López Vargas y Hernández Montanari, ofreciéndose por el Sr. Presidente de la Comisión las contestaciones y aclaraciones oportunas.

Así pues, debatido ya suficientemente el punto, por el Sr. García Aguilar –Presidente de la Comisión- , se somete a la votación de los grupos políticos la aprobación del Convenio entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar sobre Encomienda de Gestión de Actuaciones de Tramitación de Procedimientos Sancionadores en Materia de Salud Pública –cuyo ejemplar-copia se adjunta como anexo a la presente- resultando DICTAMINADO FAVORABLEMENTE con los votos afirmativos del Grupo Popular (P.P.) y las Abstenciones de los Grupos Partido Socialista O. Español (P.S.O.E.) e Independientes de Aguadulce-El Parador (INDAPA).

Del presente Dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

Se **inicia la deliberación** tomando la palabra el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA, quien plantea ciertas dudas sobre las ventajas de este Convenio, por la responsabilidad en la que pueda incurrir la Administración Municipal en caso de no iniciar expediente sancionador en materia de salud. Le contesta el Sr. Concejal Delegado de Salud que el presente Convenio supone una colaboración de la Administración que cuenta con los medios materiales y personales para llevar a cabo la instrucción de estos procedimientos.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por unanimidad de los Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos, uniéndose el reseñado Convenio como anexo único a la presente Acta.

AREA DE HACIENDA

OCTAVO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000, RELATIVO A MODIFICACIÓN DE CREDITO EN EL PRESUPUESTO 2000.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“ CUARTO.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO DE 2000.

Por la Secretaría se da lectura al expediente de modificación de créditos en el Presupuesto de 2000 por importe de 20.500.000 pesetas en el que constan:

- Decreto de Alcaldía de iniciación del Expediente.

“DECRETO. Ante la necesidad de proceder a la modificación de créditos en el estado de gastos del Presupuesto de 2000 que permita atender las diferentes necesidades, iníciase el correspondiente expediente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 158 y siguientes de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre R.H.L.

En Roquetas de Mar a 19 de septiembre de 2000.

EL ALCALDE-PRESIDENTE ANTE MÍ, EL SECRETARIO GENERAL”

- Memoria Justificativa de la necesidad de aprobar suplementos de créditos.

“1.- Los gastos que se pretenden llevar a cabo con la modificación de créditos que se contienen de forma específica y detallada en la propuesta de modificación adjunta.

2.- Conforme se establece en el artículo 37.2 del R.D. 500/90 la imposibilidad de demorar para ejercicios posteriores los gastos que se pretenden llevar a cabo, se justifica en la necesidad de atender los gastos de funcionamiento de los servicios afectados, cuyos créditos iniciales han resultado insuficientes, así como la liquidación de las obras relativas al edificio de usos múltiples de Aguadulce. En Roquetas de Mar a 19 de septiembre de 2000.EL ALCALDE-PRESIDENTE.”

- Propuesta de Modificación de créditos en el Presupuesto de 2000.

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 y siguientes de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre R.H.L., artículos 34 y siguientes del R.D. 500/90 y Base 7ª de ejecución del Presupuesto de 2000, se formula al Pleno para su aprobación la siguiente modificación de créditos:

1.- Aprobar inicialmente los siguientes suplementos de crédito en el presupuesto del ejercicio 2000.

A) PARTIDAS DE GASTO CON ALTAS DE CRÉDITO.

| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO ANTERIOR | IMPORTE DEL ALTA |
|---------------|-----------------------------------|------------------|------------------|
| 121.622.01.90 | Edif.Usos Múltiples Aguadulce | 38.667.546 | 13.000.000 |
| 222.221.03 | Combustibles y Carburantes | 3.500.000 | 2.000.000 |
| 611.220.00 | Material de Oficina | 9.100.000 | 2.000.000 |
| 432.213.00 | Rep.maquinaria inst.y utillaje | 12.000.000 | 2.000.000 |
| 442.623.02 | Adquisición contenedores | 7.500.000 | 1.500.000 |

TOTAL ALTA DE CRÉDITOS 20.500.000

B) PARTIDAS DE GASTO CON CRÉDITOS EN BAJA.

| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO ANTERIOR | IMPORTE DE LA BAJA |
|-------------------------------|----------------------------|------------------|--------------------|
| 111.489.00 | Transf.de presidencia | 11.464.000 | 6.000.000 |
| 531.477.01 | Transf.empresa residuos | 4.000.000 | 1.500.000 |
| 432.623.01 | Instal. climatiz.Servicios | 50.000.000 | 13.000.000 |
| TOTAL BAJAS IGUAL A LAS ALTAS | | | 20.500.000 |

2.- Exponer la presente en el Tablón de edictos del Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles desde su publicación en el B.O.P. de Almería, durante los cuales, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas.

Dicho acuerdo se elevará a definitivo si no se presentasen éstos, publicándose en el B.O.P. un resumen a nivel de capítulos de los suplementos realizados.

En Roquetas de Mar a 19 de septiembre de 2000.EL ALCALDE-PRESIDENTE”

- Informe de Intervención.

“Vista la propuesta del Sr.Alcalde de fecha 19 de septiembre de 2000 relativa a la modificación de créditos en el Presupuesto del ejercicio 2000, se emite el siguiente INFORME:

1.- Se trata de anulaciones o bajas en otras partidas del presupuesto cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbar el respectivo servicio.

2.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 158 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, R.H.L., artículos 35 y siguientes del R.D. 500/90 y base 7ª de ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2000, para atender los gastos contenidos en la propuesta de la Alcaldía, no existe crédito suficiente en la bolsa de vinculación jurídica.

3.- El expediente contiene los documentos necesarios, debiendo ser remitido para su aprobación al Ayuntamiento Pleno con sujeción a los mismos trámites y requisitos que el Presupuesto, siendo asimismo de aplicación las normas sobre publicidad, reclamaciones e información a que se refieren los artículos 150, 151 y 152 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre R.H.L..

En Roquetas de Mar, a 19 de septiembre de 2000.EL INTERVENTOR”

Sometida a votación, la misma es como sigue:

P.P.....SI
P.S.O.E.....ABSTENCIÓN
INDAPA.....ABASTENCIÓN
I.U.....ABSTENCIÓN
U.P.....ABSTENCIÓN

La propuesta es aprobada por la Comisión.”

Consta en el expediente:

- El dictamen reseñado.
- Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19/09/2000, por el que se insta el inicio del reseñado expediente.
- Informe de la Intervención de Fondos de fecha 19/09/2000.
- Propuesta de modificación de créditos en el Presupuesto de 2000 de fecha 19/09/2000.
- Memoria justificativa de la necesidad de aprobar suplementos de créditos de fecha 19/09/2000.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Sr. Igual Luengo del Grupo INDAPA, quien considera que esa modificación implica una falta de planificación por parte del Gobierno Municipal. En el mismo sentido se manifiesta el Portavoz del Grupo P.S.O.E, quien planteen que se estudie bien las variaciones que se realicen, y que éstas vengan bien documentadas y bien justificadas. Finalmente, el Portavoz Suplente de U.P., señala que su Grupo se va a abstener, solicitando informe sobre la partida de residuos que se modifica. En relación con esta cuestión, el Sr. Concejal Delegado de Agricultura le plantea, que si quiere le contestará por escrito sobre los gastos que se derivan de trabajos extraordinarios.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|---------|
| AFIRMATIVO | ONCE | | TRES | | | CATORCE |
| NEGATIVO | | | | | | |
| ABSTENCIÓN | | CUATRO | | DOS | UNO | SIETE |

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

NOVENO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000, RELATIVO A REVISION DE PRECIOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE BASURAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1999, CUYO IMPORTE TOTAL, INCLUIDO I.V.A. ASCIENDE A 38.179.888 PESETAS.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“ QUINTO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACION RELATIVO A LA REVISION DE PRECIOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE BASURAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1999 CUYO IMPORTE TOTAL, INCLUIDO I.V.A., ASCIENDE A 38.179.888 PESETAS.

Por la Secretaría se da lectura a la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación que, textualmente, dice:

“Visto escrito presentado por la empresa Urbaser S.A. de fecha 22 de mayo de 2000, en petición de revisión de precios del servicio de limpieza viaria y recogida de basuras, correspondiente al ejercicio de 1999, cuyo importe total, incluido IVA, ascienda a 38.179.888 pesetas

CONSIDERANDO que dicho importe es el resultado de aplicar lo dispuesto en el artículo 29 del Pliego de condiciones técnicas, con la fórmula polinómica ofertada en su día

CONSIDERANDO que se cumplen los requisitos exigidos por el artículo 104 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y cuya competencia viene atribuida al Ayuntamiento pleno en virtud de lo dispuesto por el artículo 22.2 n) de la Ley 7/1985 de 2 de abril R.B.R.L., por todo ello esta Concejalía Delegada de Hacienda, aseo urbano y contratación, eleva al Pleno de la Corporación el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar la revisión de precios del contrato del servicio de limpieza viaria y recogida de basura suscrito con la empresa Urbaser S.A. correspondiente al ejercicio de 1999 en la cantidad de 38.179.888 pesetas, I.V.A. incluido.

2.- Aprobar el canon mensual con referencia al 1 de enero de 2000 en la cantidad de 43.662.546 (40.806.118 + 7% I.V.A.) pestas, I.V.A. incluido.

En Roquetas de Mar, a 25 de mayo de 2000.

EL CONCEJAL DELEGADO”.

Se da lectura, igualmente, del Informe Jurídico que textualmente dice:

“I.- ANTECEDENTES

Examinado el expediente incoado para la revisión de precios del servicio de limpieza viaria y recogida de basura correspondiente al ejercicio 1999 que consta en los siguientes documentos:

- Solicitud del representante legal de la empresa concesionaria de 22/05/00 adjuntando cálculos justificativos y convenios de 1998 y 1999.*
- Propuesta de acuerdo del Concejal Delegado para la revisión de precios (liquidación de 38.179.888 ptas.) y actualización del canon (43.662.546 ptas.)*

II.- CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primero.- Fórmula para la revisión.

1.- El art.29 del Pliego de Condiciones Técnicas que rige la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria establece que

“La revisión del canon contractual de este servicio se efectuará el 1 de enero de cada año en función de la variación que hayan experimentado los elementos del coste respecto a los correspondientes valores en la fecha en que finalice el periodo de licitación o, en su caso, en la que tenga efectividad la modificación de servicios que ordena la corporación.

A tal efecto, los licitadores propondrán las fórmulas polinómicas que procedan según los precios descompuestos que deban figurar en sus proposiciones. De igual forma procederá el adjudicatario en el caso de modificaciones del servicio.

Las variaciones de precios que se produzcan en los salarios del personal y otros componentes incluidos en la oferta de precios, se justifican documentalmente por el concesionario, mediante disposiciones legales, Convenio Colectivo del personal, etc.

El canon de adjudicación o el que resulte de la ampliación de los servicios se mantendrán sin modificación durante el año natural en que aquellas se realicen.

Independientemente de la revisión del canon por modificación de los costes, se prevé la actualización anual por incremento de viviendas, comercios, industrias, etc., siempre y cuando dicho incremento supere el 5% de las viviendas, comercios, industria, etc., existentes al inicio de la contrata.”

2.- La fórmula de revisión que se propuso (9) y aprobó con la adjudicación es la siguiente:

$$Kt = Pt \cdot 0.79 + IPCt \cdot 0.12 + 0.09 \text{ donde:}$$

Pt = Incremento de costes de personal del año t-1 al año t.

IPCt = Incremento de precios al consumo del año t-1 al año t.

Quedando sin revisar la parte correspondiente a amortizaciones.

El nuevo canon se calculará:

$$Ct = Ct-1 \cdot Kt$$

Segundo.- Régimen jurídico.

La Disposición Transitoria Primera del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio establece que los expedientes adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 53/1999, de 28 de diciembre se regirán por la normativa anterior correspondiendo por ello aplicar las disposiciones establecidas en la Ley 198/1963, de 28 de diciembre, de Bases de Contratos del Estado, cuyo Texto articulado fue aprobado por Decreto 923/1968, de 8 de abril (BOE núm. 97 de 23 de abril), art. 12; y Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre (BOE núms. 311 y 312 de 27 y 29 de diciembre).

En el expediente incoado consta la modificación de incrementos del coste de personal, como consecuencia de la revisión de la tabla salarial para 1998 convenida el 17 de marzo, y la derivada del IPC correspondiente.

En consecuencia se informa jurídicamente favorable el derecho de la empresa concesionaria a la aprobación plenaria de la revisión de precios interesada debiéndose informar por los Servicios económicos la corrección del cálculo efectuado, para, en su caso, que por la Intervención de fondos se provea de la necesaria cobertura financiera para atender la obligación tramitándose de oficio el expediente de gasto adicional que conlleva.

Roquetas de Mar a 18 de septiembre de 2000. EL SECRETARIO MUNICIPAL. Guillermo Lago Núñez”.

Toma la palabra Don Valentín Igual Luengo, del grupo INDAPA, para hacer constar su opinión de la mala gestión en la elaboración del Pliego de Condiciones y de su propuesta para la Revisión del mismo.

Don Rafael López Vargas, del grupo PSOE, expone que la propuesta de Revisión la ha efectuado al comienzo de las deliberaciones el grupo PSOE y que se haga constar que es el grupo INDAPA el que se suma a su propuesta.

Don Francisco González Jiménez, del grupo PSOE, solicita el documento de contabilidad de la empresa Urbaser S.A. en el que se indiquen ingresos y gastos del ejercicio de 1999.

Don Juan Gallego Ballester, del grupo U.P., solicita la fórmula polinómica aplicada en el ejercicio de 1998 para constatar la diferencia producida con la actual.

Sometida a votación, la misma es como sigue:

P.P.

SI

P.S.O.E.....ABSTENCIÓN

I.U.....ABSTENCIÓN

U.P.....ABSTENCIÓN

INDAPA.....ABSTENCIÓN

Consta en el expediente:

- El dictamen reseñado.
- Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda de fecha 25/05/2000, intervenido por el Sr. Interventor de Fondos el día 18/09/2000.
- Informe Jurídico de fecha 18/09/00.
- Escrito de la entidad Urbaser S.A. de fecha 22.05.00, con N.R.E. 9.087, solicitando pago de factura adjunta.

Se hace constar que durante la deliberación del reseñado punto, se ausenta del Salón de Sesiones el Sr. Don Rafael López Vargas, que se incorpora al comienzo del siguiente asunto del Orden del Día.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Sr. Igual Luengo, del Grupo INDAPA, quien señala que el pliego de condiciones que regula el servicio de recogida de basura es perjudicial para el Ayuntamiento, y que en este apartado de revisión de precios debió modificarse en el año 97, aprovechando el expediente tramitado, ya que cualquier incremento se repercute a los usuarios. En este sentido, el servicio podría ser prestado directamente por el Ayuntamiento.

Toma la palabra el Portavoz Suplente de U.P., quien se manifiesta, también, en contra de las fórmulas de revisión del pliego, y señala, en relación con la huelga que ha sufrido este servicio de cinco días en el mes de agosto, que el Alcalde-Presidente debería de haber intervenido antes, en lugar de dejar en plena temporada turística, sin recoger la basura durante cinco días, ya que a la postre se cobra de más a los ciudadanos y se engaña a los trabajadores.

Toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Aseo Urbano, quien señala que el Grupo Popular no voto a favor de la fórmula de revisión prevista en el Pliego, pero que asume las consecuencias de esta licitación, habiendo mejorado los criterios de actualización del canon.

El Portavoz del Grupo P.S.O.E., en relación con esta última intervención, señala, que el régimen jurídico de las concesiones implica el mantenimiento de equilibrio económico, por lo que, cualquier diferencia de costes, implicar una repercusión para la entidad concedente. Asimismo, el P.S.O.E., apoya la propuesta, ya que el incremento retributivo de los trabajadores supuso una subida que tuvo de media ocho mil pesetas a cada uno de ellos, que cuentan con un salario medio de ochenta mil pesetas, debiéndose resolver el tema de los trabajadores.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, quien aclara el alcance de la modificación contractual efectuada en el año 1997, e indica que su intervención en la negociación con el Comité de Huelga fue en el momento adecuado, ya que es obligación de la empresa concesionaria la negociación del convenio colectivo. Finalmente, adelanta que este año se van a hacer veintitrés trabajadores fijos, con objeto de estabilizar los puestos de trabajo.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|---------|
| AFIRMATIVO | ONCE | TRES | | | | CATORCE |
| NEGATIVO | | | | DOS | UNO | TRES |
| ABSTENCIÓN | | UNO | TRES | | | CUATRO |

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACION CELEBRADA CON FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2000, RELATIVO A MODIFICACIÓN DE GASTOS DE CARÁCTER PLURIANUAL.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“CUARTO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A MODIFICACIÓN DE GASTOS DE CARÁCTER PLURIANUAL.

Por la Secretaría se da lectura de la propuesta que, textualmente, dice:

“Conforme al acuerdo plenario del pasado 2 de mayo de 2000, el proyecto de construcción del Centro lúdico con plaza de toros quedó fijado del siguiente modo:

| PARTIDA | DENOMINACIÓN | TOTAL | ANUALIDAD/PTAS. |
|------------|----------------------------------|-------------|--|
| 452.622.50 | Centro lúdico con plaza de toros | 500.000.000 | 2000: 150.000.000 2001: 350.000.000 |

Sin embargo, con la redacción definitiva del proyecto técnico, la cuantía total del presupuesto de licitación se eleva a 542.458.478 pesetas debiendo procederse a modificar los créditos presupuestarios a fin de iniciar los trámites de licitación correspondientes.

A tales efectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, R.H.L., se somete al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Modificar los siguientes gastos de carácter plurianual, cuyos créditos presupuestarios quedarán configurados del siguiente modo:

| PARTIDA | DENOMINACIÓN | TOTAL | ANUALIDAD/PTAS. |
|------------|----------------------------------|-------------|--|
| 452.622.50 | Centro lúdico con plaza de toros | 542.458.478 | 2000: 150.000.000 2001: 392.458.478 |

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, decidirá.

En Roquetas de Mar, 27 de septiembre de 2000. EL ALCALDE-PRESIDENTE”

Toma la palabra Don Valentín Igual Luengo, del grupo INDAPA, para preguntar si se ha hecho un estudio serio sobre la venta de los locales.

Sometida a votación, la misma es como sigue:

PARTIDO POPULAR: SI
P.S.O.E.:ABSTENCIÓN
INDAPA:ABSTENCIÓN
I.U.: ABSTENCIÓN
U.P.: ABSTENCIÓN ”

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Sr. Igual Luengo, INDAPA, quien hace las siguientes consideraciones: la financiación mediante enajenación de 8.000 m2 de locales, suponen un exceso de suelo recreativo en el municipio, que no ha sido estudiado suficientemente, por lo que, se puede encontrar el Ayuntamiento de enajenar suelo público para posibilitar éste proyecto, el cual no lo consideran prioritario.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de I.U.L.V.C.A., quien considera que no es necesario la construcción de una plaza de toros, ni tampoco la zona de esparcimiento recreativo prevista en su entorno que constituye un “aparcamiento de jóvenes”, no siendo una alternativa real para el ocio o esparcimiento. Destaca, que ésta intervención, no ha querido llevarla a cabo la iniciativa privada.

Toma la palabra el Portavoz de U.P., quien dice que su Grupo propuso ésta fórmula por considerar la más rentable, y si hubiera aprobado hoy estaría ejecutado el proyecto, no obstante su Grupo se va a abstener por coherencia con la actitud de su Grupo en relación con el Presupuesto Municipal.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|-------|
| AFIRMATIVO | ONCE | | | | | ONCE |

| | | | | | | |
|------------|--|--------|------|-----|-----|--------|
| NEGATIVO | | | TRES | | UNO | CUATRO |
| ABSTENCIÓN | | CUATRO | | DOS | | SEIS |

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

AREA URBANISMO

UNDECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO AL ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR PARA LA CESIÓN DE TERRENOS CON DESTINO A LA CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“ 1º Se da cuenta de la Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio del siguiente tenor literal:

“La Dirección General de la Guardia Civil ha remitido el modelo de Acuerdo entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento para la construcción de una nueva casa-cuartel de la Guardia Civil para su estudio y aprobación por el Pleno municipal.

El citado Acuerdo viene a resolver una demanda municipal y posibilitará la disponibilidad del suelo en donde actualmente se ubica la casa cuartel a los fines previstos en el planeamiento así como la mejora del servicio y seguridad de los habitantes del Municipio.

A estos efectos el Ayuntamiento debe proceder a la cesión gratuita al Ministerio del Interior de un solar de unos 6.000 m2 ubicados en el Sector 21 de las anteriores NNSS, con destino a la construcción de una nueva Casa Cuartel así como una aportación de 50.000.000.- para cofinanciar las obras de construcción en los términos que se reseñan.

En consecuencia se somete a consideración de la C.I. de Urbanismo y Patrimonio la siguiente,
PROPUESTA DE ACUERDO:

1º.- Aprobar las cláusulas del Acuerdo sobre las aportaciones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la ejecución de las obras de Construcción de una nueva casa cuartel de la Guardia Civil y, en consecuencia:

- a) Incoar expediente para la cesión de la parcela municipal que se reseña, de acuerdo con lo establecido en el artº 26 y 27 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, a estos fines que deberá cumplirse en el plazo de dos años desde la adopción del acuerdo de cesión, debiéndose mantener su destino durante los treinta siguientes, declarándose resuelta la cesión y revirtiendo automáticamente al Ayuntamiento, con todas las mejoras realizadas, teniendo derecho a percibir del beneficiario, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos sufridos por los citados bienes.*
- b) Consignar en el presupuesto correspondiente al ejercicio 2001 la cantidad de 50.000.000 ptas. con destino a la cofinanciación de la obra en los términos estipulados.*
- c) Proceder a la modificación de la calificación urbanística del suelo con objeto de adecuarla al destino objeto de la cesión*

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del acuerdo con el Director General de Administración de la Seguridad que se adjunta a la presente Propuesta”.

La Comisión, con la abstención de los grupos IULVCA, INDAPA, PSOE., y el voto favorable de los grupos UP y PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

Consta en el expediente:

- El dictamen reseñado.
- Propuesta de acuerdo del Sr. Concejal Delegado de fecha 08/09/2000.
- Escrito de fecha 27/07/2000, con N.R.S. 12.687, dirigido a la Dirección General de la Guardia Civil, relativo a diversos extremos a tener en cuenta con la realización de la Casa-Cuartel.
- Modelos de acuerdo remitido por la Dirección General de la Guardia Civil el día 21.07.00, con N.R.E. 13.273, y de fecha 07/09/00, con N.R.E. 15.565.

- Plano de situación.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien señala que su Grupo está a favor de esta actuación. En el mismo sentido se manifiesta el Portavoz del Grupo U.P..

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que su Grupo está de acuerdo en términos generales, aunque considera que la parcela objeto de la cesión no debía estar calificada como de equipamiento, debiéndose haber ofrecido una parcela correspondiente al aprovechamiento medio municipal de cualquier Sector, o del Sector más idóneo. Considera que iniciativas de éste tipo deben realizarse con otros Organismos, como Correos, Salud, etc.. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que la calificación del suelo es acorde con el destino de la intervención, y que el Ayuntamiento está afectando suelo de forma continua, tanto a la Junta de Andalucía, para la construcción de consultorios-médicos, centros educativos, etc..

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|-----------|
| AFIRMATIVO | ONCE | CUATRO | | DOS | UNO | Dieciocho |
| NEGATIVO | | | | | | |
| ABSTENCIÓN | | | TRES | | | TRES |

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DUODECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO A LA DECLARACIÓN DE LESIVIDAD DEL ACTO PRESUNTO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA VALLADO DE TERRENO EXPTE. 1222/98.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

I. ANTECEDENTES.

PRIMERO.- con fecha 16 de noviembre de 1998, se solicitó por D. Luis Ayala Soriano licencia para vallado de finca urbana que dio lugar al Expte. núm. 1.222/98.

SEGUNDO.- Con fecha 23 de marzo de 1999, Rº. Entrada 4.111, por D. Luis Ayala Soriano se solicita certificación de actos presuntos en relación a la licencia de obras reseñada en el Antecedente Primero.

TERCERO.- Con fecha 5 de mayo de 1999, se dictó Resolución por esta Alcaldía-Presidentencia, por la que se acordaba la denegación de la licencia de obras, Expte. 1.222/98 ya que los terrenos que se pretendían vallar se encuentran afectados a viario público según las NN.SS.MM. de Roquetas de Mar, vigentes en el momento de la concesión de la licencia del proyecto de urbanización/infraestructura que dotó de la correspondiente infraestructura urbanística al subpolígono 4, polígono 1 de NN.SS.MM., formulado en su día por "Fracoisa, S.A" y aprobado por este Ayuntamiento en julio de 1990, discurriendo por tanto a través del citado terreno afecto a viario público los correspondientes servicios urbanísticos (red de agua potable, electricidad, alcantarillado, etc.) desde dichas fechas; igualmente, en dicha Resolución se acordaba la improcedencia de la expedición de la certificación de actos presuntos, ya que en ningún caso podía entenderse aprobada por silencio administrativo la licencia solicitada.

CUARTO.- Interpuesto contra dicha Resolución Recurso de Reposición, este fue desestimado.

QUINTO.- Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, se dictó Sentencia por el Juzgado de lo Contencios-Administrativo nº 1 de Almería, declarando otorgada la licencia por silencio administrativo,

sin entrar a analizar las cuestiones de fondo, esto es, que se trata de viario público y que discurren por este los servicios reseñados en el Antecedente Tercero.

SEXTO.- Por el Letrado de este Ayuntamiento se informa, con fecha 19 de julio de 2000, que urge la revisión de la licencia concedida.

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

PRIMERO.- La iniciativa para proponer al Pleno la declaración de lesividad en materias de la competencia de la Alcaldía viene recogida en el artículo 21.1.I) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

SEGUNDO.- Determina el artículo 103.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, que las Administraciones Públicas podrán declarar lesivos para el interés público los actos favorables para los interesados que sean anulables conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de dicha Ley, a fin de proceder a su ulterior impugnación ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

TERCERO.- Dispone el artículo 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa que cuando la propia Administración autora de algún acto pretenda demandar su anulación ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa deberá, previamente, declararlo lesivo para el interés público.

CUARTO.- De conformidad con el artículo 110.2 de la Ley 7/1985, en los casos distintos a actos dictados en vía de gestión tributaria, las Entidades Locales no podrán anular sus propios actos declarativos de derechos, y su revisión requerirá la previa declaración de lesividad para el interés público y su impugnación en vía contencioso-administrativa, con arreglo a la Ley de dicha Jurisdicción.

QUINTO.- Dispone el artículo 68 de la LBRL, en relación con el art. 9.1 del R.D. 1.372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, que las Entidades Locales tienen la obligación de ejercer las acciones necesarias para la defensa de sus bienes y derechos.

SEXTO.- Conforme a lo preceptuado en el artículo 63.1 de la Ley 30/1992, son anulables los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, por lo tanto, si el Ayuntamiento de Roquetas de Mar ha otorgado una licencia por silencio administrativo (como declara la sentencia referida con anterioridad) en contra del ordenamiento jurídico (en contra de lo en su día aprobado conforme a las NN.SS.MM.) dicho acto de otorgamiento es susceptible de declaración de lesividad por parte de esta Entidad Local.

SEPTIMO.- El ser contrario al ordenamiento jurídico de este Municipio deviene precisamente de que con las obras amparadas en la licencia se pretende vallar una porción de terreno afecto a viario público conforme a lo aprobado en su día, tomando como base sustentadora de la aprobación las determinaciones contenidas en las NN.SS.MM. de Roquetas de Mar, vigentes en la fecha de la aprobación del proyecto de urbanización/infraestructura, por donde discurren los servicios municipales tales como red de agua, alcantarillado o energía eléctrica, por lo tanto, contraviene la normativa urbanística municipal.

Por cuanto antecede, esta Alcaldía-Presidencia, de acuerdo con lo informado por el Letrado, formula la siguiente PROPUUESTA DE ACUERDO, para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno:

La iniciación del expediente de declaración de lesividad del otorgamiento de la licencia para vallado de solar, objeto del expediente 1.222/98, otorgada por silencio administrativo, para evitar el resultado perjudicial a los intereses públicos que conlleva la concesión de la misma.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IULVCA, INDAPA y PSOE y los votos favorables de los grupos UP y PP dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

Consta en el expediente:

- El dictamen reseñado.
- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia de fecha 31/07/2000.
- Acuerdo de la C.M.G. de fecha 28/07/2000, punto 11º-1, en el que se da cuenta de la Sentencia recaída en los Autos R.C.A. nº 406/99, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| | | | | | | |
|-------|---------|----------|--------|------|---------------|-------|
| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|-------|---------|----------|--------|------|---------------|-------|

| | | | | | | |
|-------------------|-------------|---------------|-------------|------------|------------|------------------|
| AFIRMATIVO | ONCE | CUATRO | | DOS | UNO | Dieciocho |
| NEGATIVO | | | | | | |
| ABSTENCIÓN | | | TRES | | | TRES |

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOTERCERO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE NUEVA DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 77.1 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. DUE 2/00, PROMOVIDO POR DOÑA DOLORES MARTIN OJEDA.

Antes de iniciarse la deliberación de este Punto, se ausenta del Salón de Sesiones el Sr. Alcalde-Presidente, asumiendo la Presidencia del Pleno el Sr. Primer Teniente de Alcalde; volviéndose a incorporar el Sr. Alcalde-Presidente a la Sesión durante la deliberación del Punto Decimoséptimo.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“1º Se da cuenta del Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 77.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Calles La Molina y Pampaneira, Expte. DUE 2/00, promovido por DOÑA MARIA DOLORES MARTÍN OJEDA, según proyecto redactado por don Juan Pomares Martín y don Adrián Navarro Martínez.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 27 de Junio de 2.000 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 134 de fecha 13 de Julio de 2.000 y diario “La Voz de Almería” de 11 de Julio de 2.000), no se ha presentado alegación alguna en contra, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IULVCA, INDAPA, PSOE, y el voto favorable de los grupos UP y PP dictamina lo siguiente:

Primero: Aprobar definitivamente, el Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 77.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Calles La Molina y Pampaneira, Expte. DUE 2/00, promovido por DOÑA MARIA DOLORES MARTÍN OJEDA, según proyecto redactado por don Juan Pomares Martín y don Adrián Navarro Martínez.

Segundo.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P. y se notificará a promotores e interesados.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 134 de fecha 13/07/2000 y en el diario La Voz de Almería de fecha 11/07/00, relativo a la aprobación inicial y provisional de reseñado Proyecto.
- Remisión al Colegio de Arquitectos con fecha 27/06/2000, el reseñado Proyecto a los efectos de la solicitud de información del Planeamiento Urbanístico.
- Edicto de fecha 27 de junio, relativo a la aprobación inicial y provisional.
- Resolución de fecha 27 de junio, dictada por la Alcaldía-Presidencia, y notificada a Puerto Carretero S.A. con N.R.S.10.824, de fecha 28.06.00, y a Doña María Dolores Martín Ojeda, con N.R.S. 10.823 de fecha 28.06.00.
- Resolución de fecha 27 de junio, dictada por la Alcaldía-Presidencia.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 12.06.2000.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 12.06.2000.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 24/05/00.
- Escrito de Doña María Dolores Martín Ojeda de fecha 12.05.00, con N.R.E. 8.594, presentando documentación solicitada para surtir efectos en el expte. DUE 2/00.
- Escrito de dirigido a Doña María Dolores Martín Ojeda de fecha 27.04.00, con N.R.S. 6.656, instando la presentación de diversa documentación.

- Escrito de dirigido a Doña María Dolores Martín Ojeda de fecha 27.04.00, con N.R.S. 5.477, instando la tramitación de la nueva delimitación de la Unidad de Ejecución.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|-------|
| AFIRMATIVO | DIEZ | | | DOS | | DOCE |
| NEGATIVO | | | | | | |
| ABSTENCIÓN | UNO | CUATRO | TRES | | UNO | NUEVE |

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOCUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE NUEVA DELIMITACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION 80.1 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. DUE 4/00, PROMOVIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“ 2º Se da cuenta del Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 80.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Calles Orellana y Hernández Cortés, Expte. DUE 4/00, promovido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, según proyecto redactado por don Manuel Bermejo Domínguez.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 29 de Junio de 2.000 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 135 de fecha 14 de Julio de 2.000 y diario “La Voz de Almería” de 14 de Julio de 2.000), no se ha presentado alegación alguna en contra, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IULVCA, INDAPA y PSOE, y el voto favorable de los grupos UP y PP dictamina lo siguiente:

Primero: Aprobar definitivamente, el Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 80.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Calles Orellana y Hernández Cortés, Expte. DUE 4/00, promovido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, según proyecto redactado por don Manuel Bermejo Domínguez.

Segundo.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P. y se notificará a promotores e interesados.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.

Consta en el expediente:

- El reseñado Dictamen.
- Escrito dirigido a Don Adrián Navarro Martínez, de fecha 25/07/00, comunicación que el dictado proyecto se encuentra en exposición pública y ya fue aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía-presidencia de fecha 29/06/2000.
- Escrito dirigido a Don Adrián Navarro Martínez, de fecha 19/07/00, solicitando fotocopia del proyecto.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 135 de fecha 14/07/2000 y en el diario La Voz de Almería de fecha 14/07/00, relativo a la aprobación inicial y provisional de reseñado Proyecto.
- Remisión al Colegio de Arquitectos con fecha 29/06/2000, el reseñado Proyecto a los efectos de la solicitud de información del Planeamiento Urbanístico.
- Edicto de fecha 29 de junio, relativo a la aprobación inicial y provisional.
- Resolución de fecha 29 de junio, dictada por la Alcaldía-Presidencia,.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 12.06.2000.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 12.06.2000.
- Informe del Director del P.G.O.U..

- Escrito de Doña María Dolores Martín Ojeda de fecha 12.05.00, con N.R.E. 8.594, presentando documentación solicitada para surtir efectos en el expte. DUE 2/00.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|-------|
| AFIRMATIVO | DIEZ | | | DOS | | DOCE |
| NEGATIVO | | | | | | |
| ABSTENCIÓN | UNO | CUATRO | TRES | | UNO | NUEVE |

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOQUINTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE NUEVA DELIMITACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION 63.2 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. DUE 5/00, PROMOVIDO PRO EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

3º Se da cuenta del Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 63.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Calles Manolete, Diego Puertas, Belmonte y Antoñete, Expte. DUE 5/00, promovido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, según proyecto redactado por don Manuel Bermejo Domínguez.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 29 de Junio de 2.000 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 135 de fecha 14 de Julio de 2.000 y diario "La Voz de Almería" de 14 de Julio de 2.000), no se ha presentado alegación alguna en contra, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IULVCA, INDAPA y PSOE, y el voto favorable de los grupos UP y PP dictamina lo siguiente:

Primero: Aprobar definitivamente, el Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 63.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Calles Manolete, Diego Puertas, Belmonte y Antoñete, Expte. DUE 5/00, promovido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, según proyecto redactado por don Manuel Bermejo Domínguez.

Segundo.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P. y se notificará a promotores e interesados.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 135 de fecha 14/07/2000 y en el diario La Voz de Almería de fecha 14/07/00, relativo a la aprobación inicial y provisional de reseñado Proyecto.
- Resolución de fecha 1 de julio, dictada por la Alcaldía-Presidencia, y notificada a Doña Carmen Martínez Vargas y Don Antonio Palacios López, con N.R.S. 11.081, don Juan Antonio Montes Sánchez, con N.R.S. 11.080, Don David Montes Sánchez, con N.R.S. 11.079, y a don Alberto Gilabert Gozalbo, con N.R.S. 11.078.
- Remisión al Colegio de Arquitectos con fecha 01/07/2000, el reseñado Proyecto a los efectos de la solicitud de información del Planeamiento Urbanístico.
- Edicto de fecha 29 de junio, relativo a la aprobación inicial y provisional.
- Resolución de fecha 29 de junio, dictada por la Alcaldía-Presidencia,.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 12.06.2000.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 12.06.2000.

- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 9/11/99.
- Escrito de Don Juan Antonio Montes Sánchez, de fecha 09.11.99, con N.R.E. 16.567, solicitando variar delimitación de la U.E.63.2.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 4/11/99.
- Escrito de don David Montes Sánchez de fecha 30.03.99, con N.R.E. 4.459, adjuntando documentación para nueva delimitación.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejál, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|-------|
| AFIRMATIVO | DIEZ | | | DOS | | DOCE |
| NEGATIVO | | | | | | |
| ABSTENCIÓN | UNO | CUATRO | TRES | | UNO | NUEVE |

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOSEXTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE DIVISIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 18.1 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. DUE 7/00, PROMOVIDO POR PROMOCIONES FERROLIMA S.L.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“ 4º Se da cuenta del Proyecto de división de la Unidad de Ejecución 18.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en U.E. 18.1A y 18.1B, Expte. DUE 7/00, promovido por Promociones Ferrolima S.L., según proyecto redactado por don Mariano Tirado Reyes.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 19 de Julio de 2.000 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 144 de fecha 27 de Julio de 2.000 y diario “La Voz de Almería” de 27 de Julio de 2.000), no se ha presentado alegación alguna en contra, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IULVCA, INDAPA y PSOE, y el voto favorable de los grupos UP y PP dictamina lo siguiente:

Primero: Aprobar definitivamente, el Proyecto de división de la Unidad de Ejecución 18.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en U.E. 18.1A y 18.1B, Expte. DUE 7/00, promovido por Promociones Ferrolima S.L., según proyecto redactado por don Mariano Tirado Reyes.

Segundo.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P. y se notificará a promotores e interesados.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

Consta en el expediente:

- El dictamen reseñado.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 144 de fecha 27/07/2000 y en el diario La Voz de Almería de fecha 14/07/00, relativo a la aprobación inicial y provisional de reseñado Proyecto.
- Remisión al Colegio de Arquitectos con fecha 19/07/2000, el reseñado Proyecto a los efectos de la solicitud de información del Planeamiento Urbanístico.
- Edicto de fecha 19 de julio, relativo a la aprobación inicial y provisional.
- Resolución de fecha 19 de julio, dictada por la Alcaldía-Presidencia, notificada a la entidad Lonoantas S.L. con N.R.S. 12.398, de fecha 20.07.00, a Promociones Ferrolima, con N.R.S. 12.397 de fecha 20.07.00.
- Resolución de fecha 19 de julio, dictada por la Alcaldía-Presidencia.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 10.07.2000.

- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 10.07.2000.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 6/07/99.
- Escrito de Don Francisco Cortés Cortés con N.R.E. 11.300, de fecha 22.06.00, solicitando división en dos de la mencionada Unidad, adjuntando documentación para nueva delimitación.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejál, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|-------|
| AFIRMATIVO | DIEZ | | | DOS | | DOCE |
| NEGATIVO | | | | | | |
| ABSTENCIÓN | UNO | CUATRO | TRES | | UNO | NUEVE |

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOSEPTIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO AL EJERCICIO DE ACCIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS SOBRE APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE VICAR.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

1º Se da cuenta de la Propuesta del Sr. Concejál Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Publicas, Transportes y Patrimonio del siguiente tenor literal:

“La Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto el día 22 de Junio de 2.000, proceder a la publicación de la resolución de aprobación definitiva de la modificación de las normas subsidiarias de Vicar aprobada por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión celebrada el día 30 de Marzo de 2.000.

La citada Modificación afecta no solo al límite territorial entre los Municipios de Vicar y Roquetas de Mar sino al propio Municipio de Roquetas de Mar ya que en el acceso previsto al suelo recalificado se prevé la construcción de una rotonda que está prevista a otros fines.

Por otro lado el expediente ha sido objeto de alegaciones por parte del Ayuntamiento sin que las mismas hayan sido resueltas expresa y razonadamente por la Administración autónoma.

Finalmente la modificación propuesta, desde el punto de vista de la Ordenación Territorial generará, en estos momentos, el efecto denominado cuello de botella en el único acceso al Municipio desde la Autovía.

Por cuanto antecede, y de conformidad con lo establecido en el art. 221 del ROF, se dictamina favorablemente el ejercicio de acciones necesarias para la defensa de los derechos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar”.

Visto el informe emitido por la Secretaría General.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IULVCA, UP, INDAPA y PSOE, y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.”

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Propuesta del Sr. Concejál Delegado de Urbanismo de fecha 18/09/00.
- Dictamen jurídico de fecha 03/07/2000, evacuado por la Secretaría General.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 125 de fecha 30.06.2000, de aprobación definitiva de las citadas Normas.
- Escrito de alegaciones presentado en la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico el día 12.05.2000, instando por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- Contestación a las alegaciones a la modificación puntual de NN.SS. Vicar en paraje Cerrillo de Los Vaqueros, notificado al Ayuntamiento de Roquetas de Mar el día 29.03.00.

- Escrito de alegaciones presentado en la Subdelegación del Gobierno el día 21.01.2000, instando por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- Escrito del Ayuntamiento de VÍcar de fecha 21.01.2000, con N.R.E. 1.120, poniendo en conocimiento el expediente de Modificación Puntual.
- Escrito del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de fecha 12.01.2000, presentado en el Ayuntamiento de VÍcar el día 12.01.2000, solicitando suspensión del plazo para la presentación de alegaciones a fin de poder ejercitar el derecho de examinar el expediente administrativo, y que ha sido negado hasta el día de la fecha.
- Informe Técnico de fecha 30.12.99.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Sr. Igual Luego, del Grupo INDAPA, quien dice que las alegaciones formuladas son similares a las que ha planteado su Grupo en relación con la gran superficie de Roquetas, y que la obra de la rotonda es una actuación que corresponde al desdoblamiento previsto por la Junta de Andalucía.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien dice que el municipio le corresponde defender sus intereses y que en este sentido han definido que el Área comercial se quede en Roquetas de Mar, pero consideran que no es procedente recurrir el planeamiento de un municipio colindante, máxime cuando la rotonda que ocupa el municipio de Roquetas de Mar está en el desdoblamiento.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde – Presidente, quien señala que está siempre abierto al diálogo, pero que ésta modificación planteada por el municipio limítrofe ha sido abusiva, al ordenar parte del T.M: en perjuicio de nuestro Municipio, impidiendo que los Técnicos Municipales pudieran ver la documentación, y saturando una vía que en la actualidad soporta cincuenta mil vehículos al dar acceso al T.M.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|--------|
| AFIRMATIVO | ONCE | | | | | ONCE |
| NEGATIVO | | CUATRO | | | | CUATRO |
| ABSTENCIÓN | | | TRES | DOS | UNO | SEIS |

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOCTAVO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.000, RELATIVO A LA APROBACION PROVISIONAL DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del R.O.F., se acuerda retirar del orden del día el reseñado Punto, para su posterior estudio.

DECIMONOVENO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 OCTUBRE DE 2.000, RELATIVO A LA APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ROQUETAS DE MAR, SOBRE CORRECCION DE ERRORES DE GRAFISMO.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“Vista la Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Publicas, Transportes y Patrimonio, que literalmente dice:

“Durante la gestión del P.G.O.U. que se lleva a cabo desde la vigencia del mismo se han detectado, dos errores en el grafismo de las tipologías edificatorias en la Urbanización Aguadulce.

La manzana 10 del Area de Reparto II que está grafiada como tipología T2 (Edificio en Bloque Aislado) no responde a la realidad ya que sería T3.

La manzana 38 del Area de Reparto III que está toda ella grafiada como tipología T8 (Edificio de Servicios Aislada), cuando en la realidad tiene parte de T6 (Edificio Dotacional) y T4 (Vivienda Unifamiliar Aislada), según planos adjuntos.

Como consecuencia de estas observaciones, las parcelas serán siempre las que se corresponden con los textos originales, tanto en su dimensiones como en sus usos.

Por otra parte entre las manzanas 18 y 60 el Area de Reparto XXX, se ha grafiado una calle que no se corresponde con la realidad y a que la misma se encuentra más hacia poniente con un edificio que hace esquina, estando realmente la calle real grafiada como tipología T1 (Edificio Residencial Plurifamiliar con patio de parcela). Por lo que debe entenderse esta última como calle y la grafiada como calle en el plano nº 49 del P.G.O.U. será la tipología anteriormente citada T1.

Por último y como consecuencia de un reajuste en el crecimiento en la plantilla del Cuerpo de Policía y superar el mismo lo que pudiera asumir el actual edificio calificado por el P.G.O.U. como Equipamiento Institucional, en el cual está situada la Jefatura de Policía, plano 37 del P.G.O.U., Manzana 97, Area de Reparto XV, se está procediendo a un acuerdo para la adquisición de otro inmueble más amplio por lo que se modifica en este aspecto la calificación actual de Equipamiento Primario por el de T1 (Edificio Residencial con patio de parcela) que es la tipología que tiene el resto de la manzana, procediendo por el contrario a marcar como equipamiento, dentro de la manzana 93 del Area de Reparto XV, la parcela que se señala.

Visto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de Junio de 2.000, por el que se aprobaba inicial y provisionalmente, en el caso de que no se produjeran alegaciones durante el plazo de exposición al público de acuerdo con lo mencionado en el texto de la citada propuesta.

Visto que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 151, de 7 de Agosto de 2.000, y diario La Voz de Almería de 13 de Julio de 2.000), se ha presentado una alegación.

Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IULVCA, INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, relativo a corrección de errores de grafismo.

SEGUNDO.- Desestimar la alegación formulada por don Miguel Rifá Soler, por cuanto las modificaciones propuestas en el presente expediente son situaciones puntuales de contradicciones entre la realidad y el vigente documento del P.G.O.U., siendo lo alegado motivo de una revisión del P.G.O.U., y que no tienen cabida en el presente documento.

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 28/09/2000.
- Escrito de don Miguel Rifá Soler, de fecha 21.08.00, con N.R.E. 14.616, a fin de que e incluya el Polígono Industrial en la actual revisión limitada del P.G.O.U.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 151 de fecha 07/08/2000, y en el diario La Voz de Almería de fecha 13/07/2000, relativo a la aprobación inicial y provisional de la Modificación Puntual.
- Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 28/06/2000.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 19/06/2000.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, solicita que se sigan haciendo estudios para detectar posibles errores del Plan.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

VIGESIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2.000, RELATIVO A LA NUEVA DELIMITACIÓN DE LA U.E. 51 DEL P.G.O.U. PROMOVIDO POR MARMORE S.L.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“1º Se da cuenta del Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 51 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Calle Jumilla, Expte. DUE 8/00, promovido por MARMORE S.L., según proyecto redactado por don Fernando Martínez Manzanares.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 27 de Julio de 2.000 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 168 de fecha 31 de Agosto de 2.000 y diario “La Voz de Almería” de 5 de Agosto de 2.000), no se ha presentado alegación alguna en contra, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IULVCA, INDAPA, y el voto favorable del grupo PP dictamina lo siguiente:

Primero: Aprobar definitivamente, el Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 51 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Calle Jumilla, Expte. DUE 8/00, promovido por MARMORE S.L., según proyecto redactado por don Fernando Martínez Manzanares

Segundo.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P. y se notificará a promotores e interesados”.

No obstante el pleno con su superior criterio decidirá”.

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Escrito de fecha 20.09.00, con N.R.E. 16.371, presentado por Promociones Romasol S.A., solicitando copia del proyecto.
- Publicación en el B.O.P. nº 168 de fecha 31.08.00, y en el diario La Voz de Almería de fecha 5 de Agosto, relativo a la aprobación inicial y provisional del Proyecto.
- Resolución de fecha 27/07/2000 dictada por la Alcaldía-Presidencia relativo a la aprobación inicial y provisional de Proyecto.
- Remisión al Colegio de Arquitectos con fecha 27/07/00, el citado Proyecto para solicitud de información del Planeamiento Urbanístico del Municipio.

- Notificación a la entidad Marmore S.L. de la Resolución de fecha 27/07/2000 dictada por la Alcaldía-Presidencia relativo a la aprobación inicial y provisional de Proyecto.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 27/07/00.
- Informe del Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 27/07/2000.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 10/07/2000.
- Escrito de fecha 26.05.00, con N.R.E. 9.443, presentado por Marmore S.L., relativo a subsanar deficiencias al proyecto adjuntando documentos rectificadas y desglosados.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejál, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|-------|
| AFIRMATIVO | ONCE | | | DOS | | TRECE |
| NEGATIVO | | | | | | |
| ABSTENCIÓN | | CUATRO | TRES | | UNO | OCHO |

Por lo que se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

MOCIONES

VIGESIMOPRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN EL DIA, MOCION DEL GRUPO INDAPA, RELATIVA A LA CREACION DE UNA OFICINA PRESUPUESTARIA.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Grupo INDAPA, relativa a la creación de una Oficina Presupuestaria, resultando **aprobada** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes.

A continuación se procede a dar cuenta de la **Propuesta**, del siguiente tenor literal:

“Conocidos los desequilibrios presupuestarios respecto a los ingresos y gastos , la falta de seguimiento y la adopción de medidas por parte de los responsables políticos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, para actualizar, controlar y contar con un presupuesto lo más veraz posible.

Con la idea de conseguir una Unidad Administrativa lo más transparente y eficaz posible para que no se den situaciones como la tardanza en la presentación de cuentas a la Comisión Especial de Cuentas y al Pleno.

El Grupo Municipal INDAPA, propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Adoptad las medidas necesarias para, dentro del Área de Hacienda, Crear una Oficina Presupuestaria. Con la puesta en funcionamiento de esta Oficina Presupuestaria perseguimos dos objetivos principalmente:

12º.- Esta Unidad Administrativa será la encargada de laborar, modificar y hacer un exhaustivo seguimiento del Opresupuesto municipal con lo que se podría actualizar, complementar y proponer las medidas necesarias para corregir los desequilibrios presupuestarios.

2º.- Formulará los estudios necesarios para analizar los resultados de los servicios municipales en cuanto al cobro de impuestos y tasas. Estudio que expondrá objetiva y documentalmente las posibles modificaciones de las tarifas.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Sr. Igual Luengo del Grupo INDAPA, quien explica el contenido de la Moción, y que tiene por objetivo el reforzamiento del Área Económica mediante la redistribución de efectivos. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que no es éste el momento más adecuado para crear la Oficina Presupuestaria.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación la **Moción**, resultando **desestimada**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|-------|
| AFIRMATIVO | | | TRES | | | TRES |
| NEGATIVO | ONCE | | | | | ONCE |
| ABSTENCIÓN | | CUATRO | | DOS | UNO | SIETE |

En este momento de la Sesión abandona el Salón de Plenos el Portavoz del Grupo U.P. Don Julio Ortiz Pérez.

VIGESIMOSEGUNDO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN EL DIA, MOCION DEL GRUPO P.S.O.E., RELATIVA A LA MODIFICACION DEL PLAN ESPECIAL DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CN-340 PARA CONTEMPLAR DOS CARRILES DE CIRCULACION, UBICACIÓN CARRIL BICI Y AMPLIACION DE ACERAS Y ZONAS VERDES.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Grupo PSOE, relativa a la modificación del Plan Especial de Acondicionamiento de la C.N. 340 para contemplar dos carriles de circulación, ubicación carril bici y ampliación de aceras y zonas verdes, resultando **aprobada** por asentimiento de los veintiún Concejales asistentes.

A continuación se procede a dar cuenta de la **Propuesta**, del siguiente tenor literal:

“ 1º.- Modificar el Plan Especial de acondicionamiento de la CN-340 a su paso por el término municipal de Roquetas en el sentido de contemplar:

- a) Dos carriles de circulación, uno en cada sentido.
- b) Ubicación de un carril “bici” a lo largo de todo el Bulevar.
- c) Ampliación de aceras y zonas verdes.

2º.- Autorizar al Alcalde-Presidente par ala firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.”

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo P.P., quien manifiesta que su Grupo no va a apoyar dicha Propuesta, ya que en próximos días va a venir el proyecto de boulevard, y en el que se recoge un carril de bicis, como en su día se contempló y ejecutó en el Paseo de Los Baños, por lo que considera que lo respetuoso es comprobar y verificar si el estudio recoge esta determinación.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Suplente P.S.O.E., quien manifiesta que sí está previsto, lo que debe de hacer es apoyar la moción, ya que lo que se pretende es descentivar el uso de vehículos en el boulevard, y evitar la división entre Aguadulce Norte y Sur.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que éstas alegaciones son coincidentes con las formuladas por su Grupo durante el trámite de información pública, con las que no se pretende obstaculizar el desarrollo del proyecto, sino mejorar la ejecución del mismo.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A, quien manifiesta que su Grupo durante muchos años está presentando este tipo de propuestas con objeto de mejorar la conexión entre la parte Norte y Sur de Aguadulce, y piensa que el desarrollo de este proyecto tiene que alcanzarse con la unanimidad de todos los Grupos.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejál, por la Presidencia se somete a votación la **Moción**, resultando **desestimada**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|------------|---------|----------|--------|------|---------------|-------|
| AFIRMATIVO | | CUATRO | TRES | | UNO | SIETE |
| NEGATIVO | ONCE | | | | | ONCE |
| ABSTENCIÓN | | | | UNO | | UNO |

VIGESIMOTERCERO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN EL DIA, MOCION DEL GRUPO P.S.O.E., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE LOCAL CON DESTINO AL CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS PARA LA 3ª EDAD EN LA ZONA DE AGUADULCE, LA GLORIA Y EL PARADOR.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Grupo PSOE, relativa a la instalación de local con destino al Centro de Estancias Diurnas para la 3ª Edad en la Zona de Aguadulce, La Gloria y El Parador, resultando **aprobada** por los asentimiento de los veintiún Concejales asistentes.

A continuación se procede a dar cuenta de la **Propuesta**, del siguiente tenor literal:

1º.- Establecer contactos con las Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, de cara a la cesión de un local que reúna las condiciones para la instalación de un Centro de Estancias Diurnas para la 3ª edad en la zona de Aguadulce. La Gloria, El Parador.

2º.- Comunicar este acuerdo a la Delegación de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

3º.- Autorizar al Alcalde-Presidente par ala firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.”

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien manifiesta que hay una demanda real de estos servicios para lo cual el Ayuntamiento tiene que dar una respuesta inmediata.

Toma la palabra el Sr. Igual Luengo, del Grupo INDAPA, quien manifiesta que su Grupo está de acuerdo con esta Propuesta, y en tal sentido se reunieron con el Delegado de Asuntos Sociales junto con la Tercera Edad de Aguadulce, proponiendo incluir en esta Moción, de que el Centro de la Tercera Edad se ubique en la edificación que tiene la Junta de Andalucía en Aguadulce, donde antiguamente se ubicaba el IRYDA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, quien propone solicitar la ubicación de éste Servicio, bien en el antiguo chalet del IRYDA, bien en la Residencia de Tiempo Libre, por reunir las condiciones adecuadas.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., manifiesta que estas propuestas pueden retrasar la solución de unas medidas que son necesarias de forma inmediata, limitando la libertad de negociación entre las Administraciones Públicas, por lo que no se muestra a favor de su inclusión.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejál, por la Presidencia se somete a votación la **Moción**, resultando **desestimada**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
|-------|---------|----------|--------|------|---------------|-------|
|-------|---------|----------|--------|------|---------------|-------|

| | | | | | | |
|-------------------|-------------|---------------|-------------|------------|------------|---------------|
| AFIRMATIVO | | CUATRO | | | | CUATRO |
| NEGATIVO | ONCE | | | | | ONCE |
| ABSTENCIÓN | | | TRES | UNO | UNO | CINCO |

VIGESIMOCUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN EL DIA, MOCION DEL GRUPO POPULAR, RELATIVA AL APOYO AL SENADO DE NUESTRAS CORTES GENERALES POR LA CREACION DE UNA COMISION DE ENTIDADES LOCALES.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Grupo POPULAR, relativa al apoyo al Senado de nuestras Cortes Generales por la creación de una Comisión de Entidades Locales, resultando **aprobada** por asentimiento de los veinte Concejales asistentes.

A continuación se procede a dar cuenta de la **Propuesta**, del siguiente tenor literal:

“ 1º.- Manifestar el apoyo de esta Corporación al acuerdo adoptado por el Pleno del Senado, en su sesión celebrada el pasado día 27 de junio, por la que se decidió tomar la iniciativa para la creación de una Comisión de entidades Locales.

“2º.- Mostrar la satisfacción de esta Corporación por la constitución de la indicada Comisión que de respuesta a una vieja reivindicación de los poderes locales españoles. Con ello se hace posible que la voz y las legítimas aspiraciones de las Corporaciones Locales se conviertan en una realidad institucional de primera magnitud, tanto para el desarrollo del Estado de las Autonomías como en la conformación de la organización territorial de España diseñada en el título VIII de la Constitución.

3º.- Otorgar la máxima consideración y apoyo al Senado de España en su impulso de ejercer las funciones de Cámara de representación territorial, de acuerdo con el reconocimiento constitucional del artículo 69 de la Carta Magna.

4º.- Remitir copia del presente acuerdo a la Presidenta del Senado de España, así como a la Presidenta del Congreso de los diputados, Presidente del Gobierno de la Nación y Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejel, por la Presidencia se somete a votación la **Moción**, resultando **estimada**

RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS

| | | | | | | |
|-------------------|----------------|-----------------|---------------|-------------|----------------------|-------------------|
| VOTOS | POPULAR | P.S.O.E. | INDAPA | U.P. | I.U.-L.V.C.A. | TOTAL |
| AFIRMATIVO | ONCE | CUATRO | TRES | | UNO | DIECINUEVE |
| NEGATIVO | | | | | | |
| ABSTENCIÓN | | | | UNO | | UNO |

VIGESIMOQUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Portavoz del **Grupo P.S.O.E.**, quien formula una PREGUNTA, sobre sí a la vista de las circunstancias del Municipio, se van ampliar el número de licencias de taxi.

Igualmente, formula un RUEGO para que se haga una declaración institucional de apoyo a los agricultores, transportistas y colectivos afectados por la huelga del transporte.

Asimismo, formula una PREGUNTA en relación con los recursos interpuestos por la Urbanizadora Aguadulce S.A.

Formula otra PREGUNTA en relación con el mantenimiento de ayudas para la línea de transporte a la Universidad por parte de los estudiantes.

Finalmente formula un RUEGO a fin de que se habiliten aparcamientos junto al Ayuntamiento, para poder cumplir puntualmente a las obligaciones de los Concejales.

Le contesta el Portavoz del Grupo P.P., que en las distintas Comisiones se dará respuesta a estas cuestiones.

Toma la palabra el Portavoz del **Grupo INDAPA**, quien señala que a la vista de la hora, y teniendo en cuenta el día, renuncian a formular en esta Sesión ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las quince horas y diez minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal, levanto la presente Acta en noventa y seis páginas, a la que se une como ANEXO UNICO el CONVENIO ENTRE LA CONSEJERIA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR, ENMIENDA DE GESTIÓN DE ACTUACIONES DE TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE SALUD PUBLICA.

En el lugar y fecha “ut supra”, DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL.

Gabriel Amat Ayllón

Guillermo Lago Núñez